

Ensenyaments de Grau
Modificació de memòries de verificació
Consell de Govern d'12 juliol de 2023

Centre	Ensenyament	CACG
ENTI (Centre Adscrit)	G1095 Producció de Música i So per a la Indústria de l'Entreteniment	21 de juny de 2023

GRADUADO O GRADUADA EN PRODUCCIÓN DE MÚSICA Y SONIDO PARA LA INDUSTRIA DEL ENTRETENIMIENTO

UNIVERSITAT DE BARCELONA

- > Memoria¹ para la verificación de titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitario de acuerdo con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

¹ Transitoriamente, y mientras no se disponga de una aplicación adaptada a los requerimientos del Anexo II del Real Decreto 822/2021, esta memoria se debe adjuntar transformada al formato PDF en los espacios de la actual aplicativo de verificación, preferentemente en el apartado 2 de Justificación de las enseñanzas.



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

TABLA 1. Descripción del título

1.1. Denominación del título	Graduado o Graduada en Producción de Música y Sonido para la Industria del Entretenimiento por la Universitat de Barcelona
1.2. Ámbito de conocimiento	Industrias culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual
1.3. Menciones y especialidades	<i>Mención o especialidad en: (ECTS)</i> <i>Mención o especialidad en: (ECTS)</i>
1.4.a) Universidad responsable	Universitat de Barcelona
1.4.b) Universidades participantes	
1.4.c) Convenio títulos conjuntos	
1.5.a) Centro de impartición responsable	<i>ENTI - Escuela de Nuevas Tecnologías Interactivas - 2503704</i>
1.5.b) Centros de impartición	
1.6. Modalidad de enseñanza	Presencial
1.7. Número total de créditos	240
1.8. Idiomas de impartición	Catalán Español
1.9.a) Número total de plazas	60
1.9.b) Oferta de plazas por modalidad	Presencial: 60



1.10. Justificación del interés del título

Históricamente, la música representa una cronología directa del avance cultural, social y tecnológico de la civilización humana para comunicarse. En la actualidad, Cataluña, y en concreto Barcelona, se considera una ciudad ampliamente reconocida a nivel cultural y artístico a todos los niveles. Si nos centramos en el sector de la música, Barcelona acoge festivales de la talla de Primavera Sound, Cruilla y Sónar. En ese sentido, el ecosistema de la industria musical en Cataluña, en definitiva, es de gran calidad y tiene un gran potencial de desarrollo en los próximos años.

El mercado mundial de la música grabada facturó a nivel mundial 25.900 millones de dólares en 2021, según datos del Global Music Report 2022², realizado por la Federación Internacional de la Industria Fonográfica.

Si nos centramos en España, según datos del informe Radiografía del mercado de la música grabada 2020-2021 por la Asociación de Productores de Música (Promusicae)³, las ventas de música grabada crecieron un 4,4% en 2020, pese a la situación de excepcionalidad derivada de la pandemia por covid-19. Las cifras del primer semestre del año 2021 confirmaron un crecimiento del 22% en la industria musical, que derivó en una facturación de casi 170 millones de euros.

La investigación en el sector académico en el ámbito de música para audiovisuales está poco desarrollado a nivel nacional. En general, existe interés creciente en la investigación en música para la industria del entretenimiento debido a su rápido desarrollo en las últimas décadas y también hay un interés patente en la integración de la música electroacústica en el sistema educativo.

De acuerdo con el Convenio de adscripción y colaboración académica, el curso 2018-2019 ENTI y UB incorporaron al Sistema Universitario Catalán (SUC) la propuesta de Grado en Producción de Música y Sonido para la Industria del Entretenimiento (180 ECTS).

El grado cuenta con un total de 60 plazas de nuevo acceso y la evolución de la matrícula desde su implantación es la siguiente:

Curso	Ingresos totales
2018-2019	14
2019-2020	49
2020-2021	59
2021-2022	68
2022-2023	71

² https://cms.globalmusicreport.ifpi.org/uploads/Global_Music_Report_State_of_The_Industry_5650fff4fa.pdf

³ <https://www.promusicae.es/descarga-informes/radiografia-del-mercado-de-la-musica-grabada-2020-21-n238/>



Cuatro años después de la implantación del título y con las primeras promociones de estudiantes del grado ya titulados, se confirma una alta demanda del grado con una tendencia creciente. Los dos últimos cursos, 2020-2021 y 2021-2022, la demanda en primera opción ha superado la oferta (ratio oferta/demanda en primera opción de 0,94 y 0,86 respectivamente), propiciando un ingreso total de estudiantes de primera preferencia en la titulación.

El centro ha detectado una opinión compartida por el conjunto de la comunidad educativa (PDI y alumnado) y los ocupadores del sector en la línea que incrementar un cuarto año el plan de estudios permitiría desarrollar con mayor profundidad los contenidos tanto a nivel artístico como técnico, consolidando las competencias actuales del grado e incrementando la complejidad de la formación profesional de los egresados para contribuir a un mayor grado de inserción laboral. Esta propuesta gana más sentido cuando en septiembre de 2021 entró en vigor el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, que anuncia un plazo de dos años para ampliar los estudios de grado de 180 ECTS a 240 ECTS.

1.11. Objetivos formativos

1.11.a) Principales objetivos formativos del título

El **Grado en Producción de Música y Sonido para la Industria del Entretenimiento** está dentro del ámbito de conocimiento “Industrias culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual”. AQU Catalunya aún no dispone de referentes (*benchmarks*) para facilitar el diseño de programas en este ámbito de conocimiento. En ese sentido, se ha tenido en cuenta, entre otros recursos, el [Libro Blanco para el diseño de las titulaciones universitarias en el marco de la Economía Digital](#).

Siguiendo las indicaciones del [Marc català de qualificacions per a l'educació superior \(MCQES\)](#), los objetivos de la titulación se enmarcan dentro del nivel 2 del [Marco Español de Calificaciones para la Educación Superior \(MECES\)](#) para grados universitarios y se rigen por el modelo KSC, de conocimientos, habilidades y competencias.

Los objetivos formativos de la titulación son:

- Dotar a los egresados de los conocimientos, habilidades y competencias necesarios para el diseño, planificación, composición, grabación, producción, mezcla, masterización e implementación de piezas musicales o ambientación sonora para la industria del entretenimiento.
- Fomentar las capacidades de autonomía y trabajo en equipo, estimular el pensamiento crítico y la resolución de problemas, e incorporar los principios éticos y de responsabilidad social para el desempeño profesional.
- Estimular la investigación y la innovación, así como el reciclaje y la formación permanente para mantener actualizados los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran la profesión, en un sector dinámico como es la industria del entretenimiento.



- Potenciar el uso de las nuevas tecnologías en relación con los ámbitos laborales asociados a la producción de música y sonido para la industria del entretenimiento.

1.12. Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos

1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos

1.14. Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas

El plan de estudios ofrece una formación específica en la creación musical y el procesamiento de audio, una mezcla muy característica del perfil de creador de música y audio para la industria musical y del entretenimiento digital. El hecho de formar desde un principio en ambos ámbitos es una baza de este grado, que ofrece así un amplio abanico de salidas profesionales y de caminos formativos de especialización posteriores.

La persona egresada es un/a profesional musical con habilidades técnicas para componer, grabar, producir e implementar piezas musicales o ambientación sonora para cine, publicidad, multimedia, app o videojuegos. Por otro lado, también estará en disposición de dirigir y gestionar proyectos propios del ámbito de la producción musical, trabajando en equipos interdisciplinares y en contextos multiculturales.

Así, los graduados y graduadas dispondrán de un perfil multidisciplinar en Producción de Música y Sonido para la Industria del Entretenimiento que les permitirá adaptarse a la producción de música, la postproducción de sonido, la producción para medios audiovisuales e interactivos, la creación musical y la gestión musical (organización y promoción de conciertos, management artístico, marketing y comunicación de proyectos musicales y contratación artística), así como iniciar una carrera docente e investigadora en este ámbito de conocimiento.

1.14.bis) Actividad profesional regulada habilitada por el título

No aplica.



2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

2.1. Conocimientos o contenidos (*Knowledge*)

Tipos de conocimientos

Al terminar la titulación, el estudiante será capaz de:

- K1. Reconocer la estética de los principales movimientos musicales presentes en la música comercial contemporánea y sus antecedentes históricos, culturales y sociales.
- K2. Dominar la teoría y el lenguaje musical en el proceso de creación y edición musical.
- K3. Reconocer las características físicas de las ondas sonoras, así como su tratamiento durante el proceso de grabación y mezcla de una producción musical.
- K4. Dominar los principios básicos de diseño e implementación de música y sonido en videojuegos.

Profundidad, amplitud y diversidad de los conocimientos

Al terminar la titulación, el estudiante será capaz de:

- K5. Dominar los procesos de producción, grabación y postproducción musical.
- K6. Dominar los principios que fundamentan la gestión de proyectos musicales en la industria del entretenimiento.

2.2. Habilidades o destrezas (*Skills*)

Habilidades cognitivas y creativas que involucran el uso del pensamiento intuitivo, lógico y crítico

Al terminar la titulación, el estudiante será capaz de:

- H1. Utilizar la crítica y autocrítica respaldadas por actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas, fomentando buenas prácticas profesionales en el ámbito de la producción musical.
- H2. Razonar críticamente, con compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades propias de la industria del entretenimiento.
- H3. Reunir e interpretar datos relevantes de aspectos relacionados con la producción musical para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

Habilidades de resolución de problemas

Al terminar la titulación, el estudiante será capaz de:

- H4. Gestionar proyectos de producción musical buscando e integrando nuevos conocimientos y aptitudes.
- H5. Adaptarse al cambio y enfrentarse a nuevas situaciones a través de la resolución de problemas de manera creativa y tenaz en el ámbito de la producción de música y sonido para la industria del entretenimiento.
- H6. Analizar cualquier pieza musical de los géneros contemporáneos desde el punto de vista armónico, melódico, estructural, sonoro y estilístico.

Habilidades técnicas y prácticas que involucran destrezas y el uso de métodos, materiales, herramientas e instrumentos

Al terminar la titulación, el estudiante será capaz de:

- H7. Generar ideas musicales y un lenguaje musical propio con la aplicación de técnicas y lenguajes de creación musical contemporáneos.



H8. Aplicar las herramientas y técnicas de producción, grabación y postproducción para adecuar las producciones sonoras y/o musicales a la industria del entretenimiento.

H9. Aplicar los conocimientos físicos de las ondas sonoras a la acústica de los sonidos y su audición.

H10. Participar en la gestión de proyectos musicales en el ámbito del cine, videojuegos, publicidad y demás entretenimiento digital **incorporando los principios y valores éticos y deontológicos incluyendo la perspectiva de género**

H11. Utilizar la metodología básica de investigación de las fuentes, el análisis y la interpretación para conseguir la integración del conocimiento en un trabajo académico.

Habilidades de comunicación

Al terminar la titulación, el estudiante será capaz de:

H12. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado en producción musical como general, a través de la elaboración y defensa de argumentos.

H13. Comunicar ideas musicales con un lenguaje apropiado y efectivo en el entorno profesional de la producción de música y sonido.

2.3. Competencias (*Competences*)

Competencias en el entorno de aprendizaje

Al terminar la titulación, el estudiante será capaz de:

C1. Trabajar autónomamente, de forma organizada y con resistencia a las situaciones frustrantes y con tensión propias del ámbito de la producción musical.

C2. Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores del ámbito musical con un alto grado de autonomía.

Competencias en el entorno profesional

Al terminar la titulación, el estudiante será capaz de:

C3. Colaborar con los demás para contribuir a un proyecto común del ámbito de la producción musical, trabajando en equipos interdisciplinarios y en contextos multiculturales

C4. Producir fonogramas de música y sonido de calidad profesional para cualquier medio de entretenimiento digital, utilizando técnicas actuales de grabación, programación midi, síntesis y procesamiento de audio

C5. Llevar a cabo todas las fases de producción de una pieza musical o ambientación sonora para cine, publicad, multimedia, apps o videojuegos (planificación, composición, producción, mezcla y masterización)

Se anexan tablas relacionales de Resultados de Aprendizaje de la titulación / Resultados de Aprendizaje de las materias (**véase Anexo 1**).



3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

3.1.a) Normativa y procedimiento general de acceso

El acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado se realiza en la Universidad de Barcelona de acuerdo con lo estipulado en el RD 412/2014, de 6 de junio, y de acuerdo con el calendario de implantación establecido en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre.

La información se encuentra desarrollada en: <https://universitats.gencat.cat/es/inici>

3.1.b) Criterios y procedimiento de admisión a la titulación

La información sobre normativas de acceso y admisión de la Universitat de Barcelona a las cuales ENTI también está sujeta por ser centro adscrito a esta universidad, es consultable a través del siguiente enlace público: https://www.ub.edu/web/ub/es/estudis/estudiar_UB/admissions/admissions_grau/admissions_grau.html?

Adicionalmente, la Escuela cuenta con un proceso dentro de su Sistema de Garantía Interna de Calidad (SAIQU) que establece el sistema de acceso, admisión y matrícula de los estudiantes conforme a las normativas vigentes ([PEQ ENTI-030](#)).

De forma periódica y dentro del marco VSMA, se revisa el perfil de ingreso y se modifica, si es necesario, para adaptarlo a los cambios en materia legislativa, necesidades del mercado laboral o por mejoras propuestas desde el centro.

Para poder acceder al Grado en Producción de Música y Sonido para la Industria del Entretenimiento se entiende que es necesario un nivel de conocimiento musical mínimo, por ello se establece como requisito de entrada la realización de una prueba de acceso específica (Prueba de Aptitud Personal (PAP)).

La prueba consta principalmente de dos partes: un examen escrito de 7 puntos, que incluye reconocimiento auditivo y teoría musical, y un examen práctico con ejercicios de entonación, lectura rítmica y lectura recitada. El aspirante debe sacar una nota media general igual o superior al 5 para superar la prueba teniendo en cuenta las ponderaciones siguientes:

Examen Escrito				70%
Reconocimiento Auditivo			30%	
	Dictado Melódico	10%		
	Dictado Rítmico	10%		



	Dictado de Acordes	10%		
Teoría Musical			40%	
	Audición	10%		
	Análisis	10%		
	Teoría	20%		
Examen práctico				30%
Entonación, Ritmo, Lectura			30%	
	Entonación	10%		
	Lectura rítmica	10%		
	Lectura recitada	10%		

Quedan exentos de la realización de las pruebas aquellos aspirantes en posesión del Título Professional de Música.

El contenido completo de la prueba es consultable a través del siguiente enlace público:
https://enti.cat/wp-content/uploads/2022/10/Caracteri%CC%81stiques_PAP_ES.pdf



3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos

Los criterios generales y la normativa de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos para estudios en las enseñanzas oficiales de grado y máster de la Universidad de Barcelona, elaborados siguiendo las directrices del RD 822/2021, de 28 de septiembre (BOE 29 de septiembre de 2021), fueron aprobados por la Comisión Acadèmica de Consejo de Gobierno de la Universitat de Barcelona de fecha 22 de junio de 2022, y por Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2022, y las posteriores modificaciones que se especifican en la mencionada normativa que se puede consultar a través de este enlace: <http://www.ub.edu/acad/noracad/es/RC-GRAU-MASTER-ESP.pdf>

TABLA 3. Criterios específicos para el reconocimiento de créditos

Reconocimiento por enseñanzas superiores no universitarias:	<i>Máximo 36 ECTS</i>
<p><i>Es posible reconocer la formación cursada en Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGs), teniendo en cuenta que las competencias desarrolladas en algunas de las asignaturas universitarias son afines a las competencias profesionales y capacidades clave desarrolladas en dichos CFGs.</i></p> <p><i>Si el estudiante procede de un Ciclo Formativo de Grado Superior, en función del estudio de origen, podrán ser objeto de reconocimiento asignaturas de las siguientes materias:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Sonido y tecnología para la industria del entretenimiento</i> - <i>Producción musical básica</i> - <i>Tratamiento del audio y postproducción</i> <p><i>El Ciclo Formativo de Grado Superior más afín actualmente al grado universitario es:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Sonido para audiovisuales y espectáculos (LOE)</i> 	
Reconocimiento por títulos propios:	<i>Máximo 0 ECTS</i>
Reconocimiento por experiencia profesional o laboral:	<i>Máximo 36 ECTS</i>
<p><i>Es posible reconocer la experiencia profesional o laboral, teniendo en cuenta que las competencias desarrolladas en algunas de las asignaturas del grado son equivalentes a las competencias adquiridas durante el desempeño profesional o laboral acreditado.</i></p> <p><i>Las características y condiciones del reconocimiento por experiencia profesional son:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> · <i>El reconocimiento se podrá realizar por alguna de las asignaturas de las materias más relacionadas con el ejercicio profesional, las cuales tienen un carácter eminentemente práctico (Prácticas Académicas Externas) a petición del estudiante, se valorará si, además, se puede reconocer también alguna otra asignatura (preferentemente una optativa específica).</i> · <i>El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral no podrá ser superior al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.</i> · <i>Unidad temporal mínima para el Reconocimiento: un mínimo de un año trabajado a tiempo completo (o su equivalencia, resultado de multiplicar los días trabajados por el porcentaje de jornada trabajada) por cada 6 ECTS reconocidos.</i> · <i>En ningún caso pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo de Fin de Grado.</i> · <i>No se reconocerán tareas desarrolladas anteriores a 5 años a contar desde el momento de la solicitud del reconocimiento.</i> 	



· *En el caso de las prácticas, es necesario que la persona solicitante haya ejercido en la misma categoría profesional a la que da lugar la titulación que se cursa. Habrá que adjuntar la documentación relativa a la titulación que ha dado acceso a la categoría profesional que ha ejercido el solicitante.*

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La movilidad internacional de estudiantes en la UB se rige por la Normativa aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de junio de 2017 y de consulta pública en la web de la UB, donde se recogen los derechos y deberes de los estudiantes de movilidad de la UB.

La Universitat de Barcelona participa también desde su creación en el programa de movilidad entre universidades españolas (SICUE) que permite que los estudiantes puedan hacer una parte de sus estudios en otra universidad española con las máximas garantías de reconocimiento académico.

La programación, difusión y gestión de la movilidad internacional de estudiantado, PAS y PDI se realiza de forma conjunta, por un lado, de la Oficina de Movilidad y Programas Internacionales de la Universidad de Barcelona y, por otro lado, de la Coordinación de Movilidad de ENTI-UB.

La convocatoria se hace pública cada curso académico en la web de la Universitat de Barcelona y en la de los Centros y en ella se incluyen la totalidad de plazas disponibles, en las titulaciones de la Universidad que han firmado acuerdos bilaterales de movilidad con otras universidades españolas.

ENTI-UB cuenta con dos procedimientos dentro del SAIQU destinados a la gestión de la movilidad: [PEQ ENTI-080 Gestión de los estudiantes entrantes \(movilidad in\)](#) y [PEQ ENTI-090 Gestión de los estudiantes salientes \(movilidad out\)](#). En estos procedimientos se establece el Coordinador de Movilidad como la persona encargada de gestionar la movilidad del centro, la cual es designada oficialmente por parte de la Junta de Gobierno. Es el Coordinador, juntamente con la Oficina de Movilidad y Programas Internacionales, el encargado de buscar de forma continua a lo largo de todo el curso, universidades interesadas en establecer relaciones de movilidad con ENTI. En los casos en los que se llega a un acuerdo, las dos universidades preparan la documentación necesaria y firman un convenio bilateral que recoge las condiciones de la movilidad entre instituciones.



4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1. Estructura básica de las enseñanzas

4.1.a) Resumen del plan de estudios

Esta memoria presenta el plan de estudios del **Grado en Producción de Música y Sonido para la Industria del Entretenimiento** con una estructura en materias que se organizan en cuatro años académicos, con un total de 240 ECTS de los cuales 66 son de formación básica, 144 son obligatorios, 18 optativos y 12 de Trabajo de Fin de Grado. Las prácticas académicas externas se incluyen entre los créditos optativos.

TIPO DE CRÉDITOS	NÚMERO DE CRÉDITOS A SUPERAR POR EL ESTUDIANTE
Créditos de formación básica	66
Créditos obligatorios	144
Créditos optativos	18
Prácticas académicas externas	-
Trabajo final de grado	12

Tabla 4a. Resumen del plan de estudios (estructura semestral)

	Semestre 1	Semestre 2																																
Curs o 1	ECTS: 30	ECTS: 30																																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Asignatura</th> <th>Tipo Y ámbito en FB</th> <th>Crédito s</th> <th>Crédito s a cursar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acústica</td> <td>FB – Física y astronomía</td> <td>6</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Fundamentos musicales para la composición</td> <td>FB – Industrias culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual</td> <td>6</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Historia y estética de la música 1</td> <td>FB – Historia del arte y de la expresión</td> <td>6</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	Asignatura	Tipo Y ámbito en FB	Crédito s	Crédito s a cursar	Acústica	FB – Física y astronomía	6	6	Fundamentos musicales para la composición	FB – Industrias culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual	6	6	Historia y estética de la música 1	FB – Historia del arte y de la expresión	6	6	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Asignatura</th> <th>Tipo Y ámbito en FB</th> <th>Crédito s</th> <th>Crédito s a cursar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Composición 1</td> <td>FB – Industrias culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual</td> <td>6</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Introducción a la producción digital</td> <td>FB – Ingeniería informática y de sistemas</td> <td>6</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Diseño de sonido 1</td> <td>OB</td> <td>6</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	Asignatura	Tipo Y ámbito en FB	Crédito s	Crédito s a cursar	Composición 1	FB – Industrias culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual	6	6	Introducción a la producción digital	FB – Ingeniería informática y de sistemas	6	6	Diseño de sonido 1	OB	6	6
	Asignatura	Tipo Y ámbito en FB	Crédito s	Crédito s a cursar																														
	Acústica	FB – Física y astronomía	6	6																														
Fundamentos musicales para la composición	FB – Industrias culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual	6	6																															
Historia y estética de la música 1	FB – Historia del arte y de la expresión	6	6																															
Asignatura	Tipo Y ámbito en FB	Crédito s	Crédito s a cursar																															
Composición 1	FB – Industrias culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual	6	6																															
Introducción a la producción digital	FB – Ingeniería informática y de sistemas	6	6																															
Diseño de sonido 1	OB	6	6																															



	Propiedad intelectual	OB	6	6				
	Semestre 5				Semestre 6			
Curs o 3	ECTS: 30				ECTS: 30			
	Asignatura	Tipo	Créditos	Créditos a cursar	Asignatura	Tipo	Créditos	Créditos a cursar
	Producción de música electrónica	OB	6	6	Diseño de sonido para medios interactivos	OB	6	6
	Proyecto 1	OB	6	6	Música para medios interactivos	OB	6	6
	Mezcla y masterización 2				Técnicas avanzadas de producción	OB	6	6
	Formación auditiva y práctica instrumental 2	OB	6	6	Edición musical	OB	6	6
	Composición avanzada	OB	6	6	Audio inmersivo	OB	6	6
	Semestre 7				Semestre 8			
Curs o 4	ECTS: 30				ECTS: 30			
	Asignatura	Tipo	Créditos	Créditos a cursar	Asignatura	Tipo	Créditos	Créditos a cursar
	Proyecto 2	OB	6	6	Creación empresarial	OB	6	6
	Análisis musical	OB	6	6	Marketing musical	OB	6	6
	Tecnología de los videojuegos	OB	6	6	Trabajo Final de Grado	TFG	6	6
	Trabajo Final de Grado	TFG	6	6	Prácticas académicas externas	OPT	6	0-6



Prácticas académicas externas	OPT	6	0-6	Introducción al middleware	OPT	6	0-6
Introducción al middleware	OPT	6	0-6	Orquestación midi	OPT	6	0-6
Orquestación midi	OPT	6	0-6	Creación web	OPT	6	0-6
Creación web	OPT	6	0-6	Música y emoción	OPT	6	0-6
Música y emoción	OPT	6	0-6	Práctica instrumental	OPT	6	0-6
Práctica instrumental	OPT	6	0-6	Foley	OPT	6	0-6
Foley	OPT	6	0-6	Proyecto aplicado de videojuego	OPT	6	0-6
Proyecto aplicado de videojuego	OPT	6	0-6	Diseño de sonido 3	OPT	6	0-6
Diseño de sonido 3	OPT	6	0-6	Laboratorio de creación sonora	OPT	6	0-6
Laboratorio de creación sonora	OPT	6	0-6	Acústica y audición	OPT	6	0-6
Acústica y audición	OPT	6	0-6				

4.1.b) Plan de estudios detallado

Tabla 4b. Plan de estudios detallado

Materia 1: Física	
Número de créditos ECTS	6
Tipología	<i>Básico</i>
Ámbito de conocimiento	<i>Física y astronomía</i>
Organización temporal	<i>Semestre 1</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Resultados del aprendizaje	Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de: RA9. Dominar las características físicas del sonido. RA10. Identificar la relación entre los parámetros físicos y musicales del sonido.



	<p>RA11. Reconocer las características acústicas básicas de las principales familias de instrumentos musicales (viento, cuerda, percusión).</p> <p>RA15. Identificar las relaciones entre formas, tamaños, diseños y materiales de las salas y su interrelación con sus características acústicas.</p> <p>RA43. Medir los parámetros básicos del sonido.</p>											
Asignaturas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación</th> <th>Tipología</th> <th>Créditos y unidad temporal</th> <th>Idioma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Acústica</i></td> <td>Formación básica</td> <td>Semestre 1 – 6 ECTS</td> <td>Catalán Castellano</td> </tr> </tbody> </table>				Denominación	Tipología	Créditos y unidad temporal	Idioma	<i>Acústica</i>	Formación básica	Semestre 1 – 6 ECTS	Catalán Castellano
	Denominación	Tipología	Créditos y unidad temporal	Idioma								
<i>Acústica</i>	Formación básica	Semestre 1 – 6 ECTS	Catalán Castellano									
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas								
	Horas	54	36	60								
	% presencialidad	100%	20%	0%								

Materia 2: Expresión artística								
Número de créditos ECTS	18							
Tipología	<i>Básico</i>							
Ámbito de conocimiento	<i>Industrias culturales</i>							
Organización temporal	<i>Semestre 1, 2 y 3</i>							
Modalidad	<i>Presencial</i>							
Resultados del aprendizaje	<p>Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:</p> <p>RA6. Reconocer los léxicos propios del lenguaje musical, la armonía y la escritura musical.</p> <p>RA8. Dominar los lenguajes musicales y narrativos desarrollados en entornos audiovisuales.</p> <p>RA30. Utilizar la voz y los instrumentos como medios útiles para la generación de ideas musicales y el desarrollo del propio lenguaje musical.</p> <p>RA32. Utilizar eficientemente la teoría y el lenguaje musical en el proceso de creación musical.</p> <p>RA36. Analizar objetivamente el material videográfico previamente a la integración musical y sonora.</p> <p>RA37. Adaptar el discurso narrativo musical en base a las necesidades concretas del material videográfico de una producción audiovisual.</p> <p>RA53. Utilizar el oído musical como herramienta vital en la creación musical y la transmisión de ideas musicales.</p>							
Asignaturas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación</th> <th>Tipología</th> <th>Créditos y unidad temporal</th> <th>Idioma</th> </tr> </thead> <tbody> </tbody> </table>				Denominación	Tipología	Créditos y unidad temporal	Idioma
	Denominación	Tipología	Créditos y unidad temporal	Idioma				



	<i>Narrativa audiovisual</i>	Formación básica	Semestre 1 – 6 ECTS	Catalán Castellano
	<i>Formación auditiva y teclado 1</i>	Formación básica	Semestre 2 – 6 ECTS	Catalán Castellano
	<i>Formación auditiva y teclado 2</i>	Formación básica	Semestre 3 – 6 ECTS	Catalán Castellano
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	162	108	180
	% presencialidad	100%	20%	0%

Materia 3: Técnicas básicas de composición musical

Número de créditos ECTS	18								
Tipología	<i>Básico</i>								
Ámbito de conocimiento	<i>Industrias culturales</i>								
Organización temporal	<i>Semestre 1, 2 y 3</i>								
Modalidad	<i>Presencial</i>								
Resultados del aprendizaje	<p>Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:</p> <p>RA6. Reconocer los léxicos propios del lenguaje musical, la armonía y la escritura musical.</p> <p>RA29. Reconocer el género musical de una pieza contemporánea en base al análisis de sus características.</p> <p>RA30. Utilizar la voz y los instrumentos como medios útiles para la generación de ideas musicales y el desarrollo del propio lenguaje musical.</p> <p>RA32. Utilizar eficientemente la teoría y el lenguaje musical en el proceso de creación musical.</p> <p>RA35. Componer música utilizando un amplio abanico de estilos, instrumentaciones y técnicas compositivas, ya sea para discográficas, cine, publicidad o videojuegos.</p> <p>RA53. Utilizar el oído musical como herramienta vital en la creación musical y la transmisión de ideas musicales.</p> <p>RA57. Producir piezas musicales con la ayuda de instrumentos virtuales y/o muestras de audio.</p> <p>RA63. Comunicarse de forma efectiva con los músicos en las sesiones de grabación, a partir de los conocimientos teóricos del lenguaje musical.</p>								
Asignaturas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación</th> <th>Tipología</th> <th>Créditos y unidad temporal</th> <th>Idioma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Denominación	Tipología	Créditos y unidad temporal	Idioma				
Denominación	Tipología	Créditos y unidad temporal	Idioma						



	<i>Fundamentos musicales para la composición</i>	Formación básica	Semestre 1 – 6 ECTS	Catalán Castellano
	<i>Composición 1</i>	Formación básica	Semestre 2 – 6 ECTS	Catalán Castellano
	<i>Composición 2</i>	Formación básica	Semestre 3 – 6 ECTS	Catalán Castellano
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	162	108	180
	% presencialidad	100%	20%	0%

Materia 4: Historia y estética de la música									
Número de créditos ECTS	12								
Tipología	<i>Básico</i>								
Ámbito de conocimiento	<i>Historia del arte y de la expresión artística</i>								
Organización temporal	<i>Semestre 1 y 2</i>								
Modalidad	<i>Presencial</i>								
Resultados del aprendizaje	<p>Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:</p> <p>RA1. Identificar las técnicas de composición contemporánea y los lenguajes musicales y narrativos propios de los diferentes estilos musicales.</p> <p>RA2. Reconocer los procesos propios de la producción y las herramientas necesarias para la realización efectiva de cada estilo musical.</p> <p>RA4. Identificar las principales características estilísticas relativas a los movimientos musicales del último siglo, reconociendo las manifestaciones y prácticas artísticas más relevantes.</p> <p>RA5. Reconocer la influencia que han tenido los movimientos culturales y sociales en el desarrollo estético y estilístico de la música moderna.</p> <p>RA27. Utilizar el conocimiento sociológico y antropológico musical para la creación de un discurso propio.</p> <p>RA28. Identificar, a través del análisis de una pieza musical, las principales construcciones estilísticas y estructuras musicales utilizadas a lo largo de la historia.</p> <p>RA29. Reconocer el género musical de una pieza contemporánea en base al análisis de sus características.</p>								
Asignaturas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación</th> <th>Tipología</th> <th>Créditos y unidad temporal</th> <th>Idioma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Denominación	Tipología	Créditos y unidad temporal	Idioma				
Denominación	Tipología	Créditos y unidad temporal	Idioma						



	<i>Historia y estética de la música 1</i>	Formación básica	Semestre 1 – 6 ECTS	Catalán Castellano
	<i>Historia y estética de la música 2</i>	Formación básica	Semestre 2 – 6 ECTS	Catalán Castellano
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	108	72	120
	% presencialidad	100%	20%	0%

Materia 5: Informática																
Número de créditos ECTS	12															
Tipología	<i>Básico</i>															
Ámbito de conocimiento	<i>Ingeniería informática y de sistemas</i>															
Organización temporal	<i>Semestre 2 y 3</i>															
Modalidad	<i>Presencial</i>															
Resultados del aprendizaje	<p>Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:</p> <p>RA21. Dominar el proceso de creación de partituras a partir de midi.</p> <p>RA22. Conocer las diferentes técnicas de edición y gestión midi, atendiendo a las características articulativas y de expresión propias de los instrumentos que se emulan.</p> <p>RA40. Dominar el rendimiento del entorno y los equipos de producción y/o grabación de los que se disponga.</p> <p>RA56. Utilizar herramientas y técnicas profesionales de grabación, edición y recursos creativos propios del DAW para desarrollar producciones musicales con éxito.</p> <p>RA57. Producir piezas musicales con la ayuda de instrumentos virtuales y/o muestras de audio.</p>															
Asignaturas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación</th> <th>Tipología</th> <th>Créditos y unidad temporal</th> <th>Idioma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Introducción a la producción digital</i></td> <td>Formación básica</td> <td>Semestre 2 – 6 ECTS</td> <td>Catalán Castellano</td> </tr> <tr> <td><i>Producción musical digital</i></td> <td>Formación básica</td> <td>Semestre 3 – 6 ECTS</td> <td>Catalán Castellano</td> </tr> </tbody> </table>				Denominación	Tipología	Créditos y unidad temporal	Idioma	<i>Introducción a la producción digital</i>	Formación básica	Semestre 2 – 6 ECTS	Catalán Castellano	<i>Producción musical digital</i>	Formación básica	Semestre 3 – 6 ECTS	Catalán Castellano
Denominación	Tipología	Créditos y unidad temporal	Idioma													
<i>Introducción a la producción digital</i>	Formación básica	Semestre 2 – 6 ECTS	Catalán Castellano													
<i>Producción musical digital</i>	Formación básica	Semestre 3 – 6 ECTS	Catalán Castellano													



Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	108	72	120
	% presencialidad	100%	20%	0%

Materia 6: Producción musical aplicada al audiovisual y a los videojuegos													
Número de créditos ECTS	18												
Tipología	<i>Obligatorio</i>												
Organización temporal	<i>Semestre 4, 5 y 6</i>												
Modalidad	<i>Presencial</i>												
Resultados del aprendizaje	<p>Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:</p> <p>RA22. Conocer las diferentes técnicas de edición y gestión midi, atendiendo a las características articulativas y de expresión propias de los instrumentos que se emulan.</p> <p>RA28. Identificar, a través del análisis de una pieza musical, las principales construcciones estilísticas y estructuras musicales utilizadas a lo largo de la historia.</p> <p>RA31. Aplicar técnicas y lenguajes de la creación musical contemporánea a la producción de música para audiovisuales y entretenimiento digital.</p> <p>RA34. Dominar las técnicas compositivas utilizadas en la creación musical para contenidos audiovisuales.</p> <p>RA35. Componer música utilizando un amplio abanico de estilos, instrumentaciones y técnicas compositivas, ya sea para discográficas, cine, publicidad o videojuegos.</p> <p>RA37. Adaptar el discurso narrativo musical en base a las necesidades concretas del material videográfico de una producción audiovisual.</p> <p>RA39. Aplicar los lenguajes musicales y narrativos desarrollados en entornos audiovisuales.</p> <p>RA58. Utilizar los diferentes tipos de técnicas para el diseño de sonido, ya sea de manera digital a través de la síntesis, el sampling o combinando ambas.</p> <p>RA60. Crear producciones de música electrónica de una manera eficaz, teniendo la capacidad de adaptarse a sus continuos cambios.</p> <p>RA62. Diseñar contenido musical y sonoro apropiado para el producto audiovisual y sus objetivos narrativos y comerciales.</p>												
Asignaturas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación</th> <th>Tipología</th> <th>Créditos y unidad temporal</th> <th>Idioma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Film Scoring</i></td> <td>Obligatoria</td> <td>Semestre 4 – 6 ECTS</td> <td>Catalán Castellano</td> </tr> <tr> <td><i>Producción de música electrónica</i></td> <td>Obligatoria</td> <td>Semestre 5 – 6 ECTS</td> <td>Catalán Castellano</td> </tr> </tbody> </table>	Denominación	Tipología	Créditos y unidad temporal	Idioma	<i>Film Scoring</i>	Obligatoria	Semestre 4 – 6 ECTS	Catalán Castellano	<i>Producción de música electrónica</i>	Obligatoria	Semestre 5 – 6 ECTS	Catalán Castellano
Denominación	Tipología	Créditos y unidad temporal	Idioma										
<i>Film Scoring</i>	Obligatoria	Semestre 4 – 6 ECTS	Catalán Castellano										
<i>Producción de música electrónica</i>	Obligatoria	Semestre 5 – 6 ECTS	Catalán Castellano										



	<i>Música para medios interactivos</i>	Obligatoria	Semestre 6 – 6 ECTS	Catalán Castellano
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	162	108	180
	% presencialidad	100%	20%	0%

Materia 7: Tratamiento del audio y postproducción													
Número de créditos ECTS	18												
Tipología	<i>Obligatorio</i>												
Organización temporal	<i>Semestre 4, 5 y 6</i>												
Modalidad	<i>Presencial</i>												
Resultados del aprendizaje	<p>Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:</p> <p>RA13. Identificar las diferentes técnicas de tratamiento del audio.</p> <p>RA14. Dominar los estándares de emisión del broadcast.</p> <p>RA40. Dominar el rendimiento del entorno y los equipos de producción y/o grabación de los que se disponga.</p> <p>RA41. Adaptar el sonido a las características estilísticas en las diferentes producciones que se realizan.</p> <p>RA42. Realizar grabaciones de manera profesional, a través de la correcta toma de decisiones técnicas en base a unos requisitos de calidad y resultando útil para ser incorporada e integrada en cualquier proyecto, propio o externo.</p> <p>RA43. Medir los parámetros básicos del sonido.</p> <p>RA44. Mejorar la capacidad de objetivación de parámetros del sonido a partir de la escucha.</p> <p>RA56. Utilizar herramientas y técnicas profesionales de grabación, edición y recursos creativos propios del DAW para desarrollar producciones musicales con éxito.</p> <p>RA59. Adaptar la calidad del audio a los estándares que elige la industria musical y audiovisual.</p>												
Asignaturas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación</th> <th>Tipología</th> <th>Créditos y unidad temporal</th> <th>Idioma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Mezcla y masterización 1</i></td> <td>Obligatoria</td> <td>Semestre 4 – 6 ECTS</td> <td>Catalán Castellano</td> </tr> <tr> <td><i>Mezcla y masterización 2</i></td> <td>Obligatoria</td> <td>Semestre 5 – 6 ECTS</td> <td>Catalán Castellano</td> </tr> </tbody> </table>	Denominación	Tipología	Créditos y unidad temporal	Idioma	<i>Mezcla y masterización 1</i>	Obligatoria	Semestre 4 – 6 ECTS	Catalán Castellano	<i>Mezcla y masterización 2</i>	Obligatoria	Semestre 5 – 6 ECTS	Catalán Castellano
Denominación	Tipología	Créditos y unidad temporal	Idioma										
<i>Mezcla y masterización 1</i>	Obligatoria	Semestre 4 – 6 ECTS	Catalán Castellano										
<i>Mezcla y masterización 2</i>	Obligatoria	Semestre 5 – 6 ECTS	Catalán Castellano										



	<i>Técnicas avanzadas de producción</i>	Obligatoria	Semestre 6 – 6 ECTS	Catalán Castellano
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	162	108	180
	% presencialidad	100%	20%	0%

Materia 8: Sonido y tecnología para la industria del entretenimiento																
Número de créditos ECTS	12															
Tipología	<i>Obligatorio</i>															
Organización temporal	<i>Semestre 1 y 3</i>															
Modalidad	<i>Presencial</i>															
Resultados del aprendizaje	<p>Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:</p> <p>RA19. Identificar los formatos de vídeo digital y los protocolos de sincronización entre imagen y sonido.</p> <p>RA36. Analizar objetivamente el material videográfico previamente a la integración musical y sonora.</p> <p>RA40. Dominar el rendimiento del entorno y los equipos de producción y/o grabación de los que se disponga.</p> <p>RA42. Realizar grabaciones de manera profesional, a través de la correcta toma de decisiones técnicas en base a unos requisitos de calidad y resultando útil para ser incorporada e integrada en cualquier proyecto, propio o externo.</p> <p>RA54. Desenvolverse con destreza en un estudio de grabación, aplicando la técnica en pro de la creatividad.</p>															
Asignaturas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación</th> <th>Tipología</th> <th>Créditos y unidad temporal</th> <th>Idioma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Tecnología audiovisual</i></td> <td>Obligatoria</td> <td>Semestre 1 – 6 ECTS</td> <td>Catalán Castellano</td> </tr> <tr> <td><i>Técnicas de grabación</i></td> <td>Obligatoria</td> <td>Semestre 3 – 6 ECTS</td> <td>Catalán Castellano</td> </tr> </tbody> </table>				Denominación	Tipología	Créditos y unidad temporal	Idioma	<i>Tecnología audiovisual</i>	Obligatoria	Semestre 1 – 6 ECTS	Catalán Castellano	<i>Técnicas de grabación</i>	Obligatoria	Semestre 3 – 6 ECTS	Catalán Castellano
Denominación	Tipología	Créditos y unidad temporal	Idioma													
<i>Tecnología audiovisual</i>	Obligatoria	Semestre 1 – 6 ECTS	Catalán Castellano													
<i>Técnicas de grabación</i>	Obligatoria	Semestre 3 – 6 ECTS	Catalán Castellano													
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas												
	Horas	108	72	120												
	% presencialidad	100%	20%	0%												



Materia 9: Diseño de sonido para medios audiovisuales																			
Número de créditos ECTS	18																		
Tipología	<i>Obligatorio</i>																		
Organización temporal	<i>Semestre 2, 4 y 6</i>																		
Modalidad	<i>Presencial</i>																		
Resultados del aprendizaje	<p>Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:</p> <p>RA14. Dominar los estándares de emisión del broadcast.</p> <p>RA19. Identificar los formatos de vídeo digital y los protocolos de sincronización entre imagen y sonido.</p> <p>RA20. Reconocer los procesos propios de la producción musical y de sonido en aplicaciones audiovisuales.</p> <p>RA24. Reconocer las diferentes técnicas para el diseño sonoro de videojuegos, mediante la recreación de efectos y ambientes a partir del empleo de síntesis digital, material pregrabado y la grabación de foley.</p> <p>RA33. Implementar música y sonido con el uso de middleware.</p> <p>RA36. Analizar objetivamente el material videográfico previamente a la integración musical y sonora.</p> <p>RA41. Adaptar el sonido a las características estilísticas en las diferentes producciones que se realizan.</p> <p>RA58. Utilizar los diferentes tipos de técnicas para el diseño de sonido, ya sea de manera digital a través de la síntesis, el sampling o combinando ambas.</p> <p>RA61. Generar, con las diferentes técnicas dominadas, la ambientación sonora de material audiovisual o videojuegos con el fin de realizar ambientaciones realistas y profesionales.</p>																		
Asignaturas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación</th> <th>Tipología</th> <th>Créditos y unidad temporal</th> <th>Idioma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Diseño de sonido 1</i></td> <td>Obligatoria</td> <td>Semestre 2 – 6 ECTS</td> <td>Catalán Castellano</td> </tr> <tr> <td><i>Diseño de sonido 2</i></td> <td>Obligatoria</td> <td>Semestre 4 – 6 ECTS</td> <td>Catalán Castellano</td> </tr> <tr> <td><i>Diseño de sonido para medios interactivos</i></td> <td>Obligatoria</td> <td>Semestre 6 – 6 ECTS</td> <td>Catalán Castellano</td> </tr> </tbody> </table>			Denominación	Tipología	Créditos y unidad temporal	Idioma	<i>Diseño de sonido 1</i>	Obligatoria	Semestre 2 – 6 ECTS	Catalán Castellano	<i>Diseño de sonido 2</i>	Obligatoria	Semestre 4 – 6 ECTS	Catalán Castellano	<i>Diseño de sonido para medios interactivos</i>	Obligatoria	Semestre 6 – 6 ECTS	Catalán Castellano
Denominación	Tipología	Créditos y unidad temporal	Idioma																
<i>Diseño de sonido 1</i>	Obligatoria	Semestre 2 – 6 ECTS	Catalán Castellano																
<i>Diseño de sonido 2</i>	Obligatoria	Semestre 4 – 6 ECTS	Catalán Castellano																
<i>Diseño de sonido para medios interactivos</i>	Obligatoria	Semestre 6 – 6 ECTS	Catalán Castellano																
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas															
	Horas	162	108	180															
	% presencialidad	100%	20%	0%															



Materia 10: Emprendimiento y gestión musical																			
Número de créditos ECTS	18																		
Tipología	<i>Obligatorio</i>																		
Organización temporal	<i>Semestre 3 y 8</i>																		
Modalidad	<i>Presencial</i>																		
Resultados del aprendizaje	<p>Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:</p> <p>RA23. Dominar los principios teóricos de las herramientas para la gestión de proyectos musicales en los diferentes ámbitos de aplicación.</p> <p>RA45. Utilizar las herramientas de propiedad intelectual, gestión artística, discográfica y editorial como recursos para la autogestión musical.</p> <p>RA46. Aplicar los conocimientos teóricos y metodológicos innovadores necesarios para la puesta en marcha de modelos de negocio viables y escalables, a través del diseño de un plan de empresa</p> <p>RA47. Aplicar las principales herramientas del marketing para el diseño y ejecución de estrategias para captar, fidelizar y posicionar clientes para servicios y productos de carácter musical, estableciendo relaciones clave que refuercen los objetivos de empresa.</p> <p>RA48. Identificar el público objetivo del producto musical para, teniendo en cuenta sus características (edad, género, raza, diversidad funcional, nivel socioeconómico, sexualidad, etc.), ajustar las estrategias de marketing a sus necesidades y preferencias específicas.</p>																		
Asignaturas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación</th> <th>Tipología</th> <th>Créditos y unidad temporal</th> <th>Idioma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Propiedad intelectual</i></td> <td>Obligatoria</td> <td>Semestre 3 – 6 ECTS</td> <td>Catalán Castellano</td> </tr> <tr> <td><i>Creación empresarial</i></td> <td>Obligatoria</td> <td>Semestre 8 – 6 ECTS</td> <td>Catalán Castellano</td> </tr> <tr> <td><i>Marketing musical</i></td> <td>Obligatoria</td> <td>Semestre 8 – 6 ECTS</td> <td>Catalán Castellano</td> </tr> </tbody> </table>			Denominación	Tipología	Créditos y unidad temporal	Idioma	<i>Propiedad intelectual</i>	Obligatoria	Semestre 3 – 6 ECTS	Catalán Castellano	<i>Creación empresarial</i>	Obligatoria	Semestre 8 – 6 ECTS	Catalán Castellano	<i>Marketing musical</i>	Obligatoria	Semestre 8 – 6 ECTS	Catalán Castellano
Denominación	Tipología	Créditos y unidad temporal	Idioma																
<i>Propiedad intelectual</i>	Obligatoria	Semestre 3 – 6 ECTS	Catalán Castellano																
<i>Creación empresarial</i>	Obligatoria	Semestre 8 – 6 ECTS	Catalán Castellano																
<i>Marketing musical</i>	Obligatoria	Semestre 8 – 6 ECTS	Catalán Castellano																
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas															
	Horas	162	108	180															
	% presencialidad	100%	20%	0%															

Materia 11: Proyectos musicales y gestión digital	
Número de créditos ECTS	12
Tipología	<i>Obligatorio</i>
Organización temporal	<i>Semestre 5 y 7</i>



Modalidad	<i>Presencial</i>															
Resultados del aprendizaje	<p>Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:</p> <p>RA31. Aplicar técnicas y lenguajes de la creación musical contemporánea a la producción de música para audiovisuales y entretenimiento digital.</p> <p>RA39. Aplicar los lenguajes musicales y narrativos desarrollados en entornos audiovisuales.</p> <p>RA42. Realizar grabaciones de manera profesional, a través de la correcta toma de decisiones técnicas en base a unos requisitos de calidad y resultando útil para ser incorporada e integrada en cualquier proyecto, propio o externo.</p> <p>RA57. Producir piezas musicales con la ayuda de instrumentos virtuales y/o muestras de audio.</p> <p>RA64. Desarrollar, en grupos pequeños, proyectos de producción musical que incluyan todos los procesos: composición, grabación/producción, mezcla y masterización.</p> <p>RA65. Evaluar una producción, ajustando los aspectos necesarios para adecuarlos al formato final.</p>															
Asignaturas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación</th> <th>Tipología</th> <th>Créditos y unidad temporal</th> <th>Idioma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Proyecto 1</i></td> <td>Obligatoria</td> <td>Semestre 5 – 6 ECTS</td> <td>Catalán Castellano</td> </tr> <tr> <td><i>Proyecto2</i></td> <td>Obligatoria</td> <td>Semestre 7 – 6 ECTS</td> <td>Catalán Castellano</td> </tr> </tbody> </table>				Denominación	Tipología	Créditos y unidad temporal	Idioma	<i>Proyecto 1</i>	Obligatoria	Semestre 5 – 6 ECTS	Catalán Castellano	<i>Proyecto2</i>	Obligatoria	Semestre 7 – 6 ECTS	Catalán Castellano
Denominación	Tipología	Créditos y unidad temporal	Idioma													
<i>Proyecto 1</i>	Obligatoria	Semestre 5 – 6 ECTS	Catalán Castellano													
<i>Proyecto2</i>	Obligatoria	Semestre 7 – 6 ECTS	Catalán Castellano													
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas												
	Horas	108	72	120												
	% presencialidad	100%	20%	0%												

Materia 12: Integración del audio en los videojuegos	
Número de créditos ECTS	12
Tipología	<i>Obligatorio</i>
Organización temporal	<i>Semestre 6 y 7</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Resultados del aprendizaje	<p>Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:</p> <p>RA7. Identificar los parámetros necesarios a la hora de incorporar sonidos en una producción audiovisual del ámbito del entretenimiento digital.</p> <p>RA12. Reconocer cómo se aplican las bases físicas del sonido en herramientas de producción de audio inmersivo.</p> <p>RA13. Identificar las diferentes técnicas de tratamiento del audio.</p>



	<p>RA20. Reconocer los procesos propios de la producción musical y de sonido en aplicaciones audiovisuales.</p> <p>RA27. Utilizar el conocimiento sociológico y antropológico musical para la creación de un discurso propio.</p> <p>RA33. Implementar música y sonido con el uso de middleware.</p> <p>RA38. Desarrollar un proyecto creativo de producción y/o grabación de audio inmersivo integrado en un videojuego y/o multimedia.</p> <p>RA40. Dominar el rendimiento del entorno y los equipos de producción y/o grabación de los que se disponga.</p> <p>RA41. Adaptar el sonido a las características estilísticas en las diferentes producciones que se realizan.</p>												
Asignaturas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación</th> <th>Tipología</th> <th>Créditos y unidad temporal</th> <th>Idioma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Audio inmersivo</i></td> <td>Obligatoria</td> <td>Semestre 6 – 6 ECTS</td> <td>Catalán Castellano</td> </tr> <tr> <td><i>Tecnología de los videojuegos</i></td> <td>Obligatoria</td> <td>Semestre 7 – 6 ECTS</td> <td>Catalán Castellano</td> </tr> </tbody> </table>	Denominación	Tipología	Créditos y unidad temporal	Idioma	<i>Audio inmersivo</i>	Obligatoria	Semestre 6 – 6 ECTS	Catalán Castellano	<i>Tecnología de los videojuegos</i>	Obligatoria	Semestre 7 – 6 ECTS	Catalán Castellano
Denominación	Tipología	Créditos y unidad temporal	Idioma										
<i>Audio inmersivo</i>	Obligatoria	Semestre 6 – 6 ECTS	Catalán Castellano										
<i>Tecnología de los videojuegos</i>	Obligatoria	Semestre 7 – 6 ECTS	Catalán Castellano										
Actividades Formativas	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Dirigidas</th> <th>Supervisadas</th> <th>Autónomas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Horas</td> <td>108</td> <td>72</td> <td>120</td> </tr> <tr> <td>% presencialidad</td> <td>100%</td> <td>20%</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	Horas	108	72	120	% presencialidad	100%	20%	0%
	Dirigidas	Supervisadas	Autónomas										
Horas	108	72	120										
% presencialidad	100%	20%	0%										

Materia 13: Técnicas avanzadas de composición	
Número de créditos ECTS	24
Tipología	<i>Obligatorio</i>
Organización temporal	<i>Semestre 4, 5, 6 y 7</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Resultados del aprendizaje	<p>Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:</p> <p>RA1. Identificar las técnicas de composición contemporánea y los lenguajes musicales y narrativos propios de los diferentes estilos musicales.</p> <p>RA2. Reconocer los procesos propios de la producción y las herramientas necesarias para la realización efectiva de cada estilo musical.</p> <p>RA3. Reconocer los distintos periodos artísticos de la música desde la edad media hasta la música moderna y los contextos históricos que los determinan.</p> <p>RA21. Dominar el proceso de creación de partituras a partir de midi.</p> <p>RA28. Identificar, a través del análisis de una pieza musical, las principales construcciones estilísticas y estructuras musicales utilizadas a lo largo de la historia.</p>



	<p>RA29. Reconocer el género musical de una pieza contemporánea en base al análisis de sus características.</p> <p>RA32. Utilizar eficientemente la teoría y el lenguaje musical en el proceso de creación musical.</p> <p>RA35. Componer música utilizando un amplio abanico de estilos, instrumentaciones y técnicas compositivas, ya sea para discográficas, cine, publicidad o videojuegos.</p> <p>RA63. Comunicarse de forma efectiva con los músicos en las sesiones de grabación, a partir de los conocimientos teóricos del lenguaje musical.</p>																							
Asignaturas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación</th> <th>Tipología</th> <th>Créditos y unidad temporal</th> <th>Idioma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Composición 3</i></td> <td>Obligatoria</td> <td>Semestre 4 – 6 ECTS</td> <td>Catalán Castellano</td> </tr> <tr> <td><i>Composición avanzada</i></td> <td>Obligatoria</td> <td>Semestre 5 – 6 ECTS</td> <td>Catalán Castellano</td> </tr> <tr> <td><i>Edición musical</i></td> <td>Obligatoria</td> <td>Semestre 6 – 6 ECTS</td> <td>Catalán Castellano</td> </tr> <tr> <td><i>Análisis musical</i></td> <td>Obligatoria</td> <td>Semestre 7 – 6 ECTS</td> <td>Catalán Castellano</td> </tr> </tbody> </table>				Denominación	Tipología	Créditos y unidad temporal	Idioma	<i>Composición 3</i>	Obligatoria	Semestre 4 – 6 ECTS	Catalán Castellano	<i>Composición avanzada</i>	Obligatoria	Semestre 5 – 6 ECTS	Catalán Castellano	<i>Edición musical</i>	Obligatoria	Semestre 6 – 6 ECTS	Catalán Castellano	<i>Análisis musical</i>	Obligatoria	Semestre 7 – 6 ECTS	Catalán Castellano
	Denominación	Tipología	Créditos y unidad temporal	Idioma																				
	<i>Composición 3</i>	Obligatoria	Semestre 4 – 6 ECTS	Catalán Castellano																				
	<i>Composición avanzada</i>	Obligatoria	Semestre 5 – 6 ECTS	Catalán Castellano																				
	<i>Edición musical</i>	Obligatoria	Semestre 6 – 6 ECTS	Catalán Castellano																				
<i>Análisis musical</i>	Obligatoria	Semestre 7 – 6 ECTS	Catalán Castellano																					
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas																				
	Horas	216	144	240																				
	% presencialidad	100%	20%	0%																				

Materia 14: Audición y práctica instrumental	
Número de créditos ECTS	12
Tipología	<i>Obligatorio</i>
Organización temporal	<i>Semestre 4 y 5</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Resultados del aprendizaje	<p>Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:</p> <p>RA30. Utilizar la voz y los instrumentos como medios útiles para la generación de ideas musicales y el desarrollo del propio lenguaje musical.</p> <p>RA32. Utilizar eficientemente la teoría y el lenguaje musical en el proceso de creación musical.</p> <p>RA35. Componer música utilizando un amplio abanico de estilos, instrumentaciones y técnicas compositivas, ya sea para discográficas, cine, publicidad o videojuegos.</p> <p>RA53. Utilizar el oído musical como herramienta vital en la creación musical y la trasmisión de ideas musicales.</p>



	RA55. Interpretar música, solo o en formación instrumental, desarrollando los distintos roles posibles como instrumentista de música en vivo.															
Asignaturas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación</th> <th>Tipología</th> <th>Créditos y unidad temporal</th> <th>Idioma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Formación auditiva y práctica instrumental 1</i></td> <td>Obligatoria</td> <td>Semestre 4 – 6 ECTS</td> <td>Catalán Castellano</td> </tr> <tr> <td><i>Formación auditiva y práctica instrumental 2</i></td> <td>Obligatoria</td> <td>Semestre 5 – 6 ECTS</td> <td>Catalán Castellano</td> </tr> </tbody> </table>				Denominación	Tipología	Créditos y unidad temporal	Idioma	<i>Formación auditiva y práctica instrumental 1</i>	Obligatoria	Semestre 4 – 6 ECTS	Catalán Castellano	<i>Formación auditiva y práctica instrumental 2</i>	Obligatoria	Semestre 5 – 6 ECTS	Catalán Castellano
	Denominación	Tipología	Créditos y unidad temporal	Idioma												
	<i>Formación auditiva y práctica instrumental 1</i>	Obligatoria	Semestre 4 – 6 ECTS	Catalán Castellano												
<i>Formación auditiva y práctica instrumental 2</i>	Obligatoria	Semestre 5 – 6 ECTS	Catalán Castellano													
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas												
	Horas	108	72	120												
	% presencialidad	100%	20%	0%												

Materia 15: Prácticas académicas externas								
Número de créditos ECTS	6							
Tipología	<i>Optativo</i>							
Organización temporal	<i>Semestre 7 y 8</i>							
Modalidad	<i>Presencial</i>							
Resultados del aprendizaje	<p>Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:</p> <p>RA1. Identificar las técnicas de composición contemporánea y los lenguajes musicales y narrativos propios de los diferentes estilos musicales.</p> <p>RA30. Utilizar la voz y los instrumentos como medios útiles para la generación de ideas musicales y el desarrollo del propio lenguaje musical.</p> <p>RA31. Aplicar técnicas y lenguajes de la creación musical contemporánea a la producción de música para audiovisuales y entretenimiento digital.</p> <p>RA35. Componer música utilizando un amplio abanico de estilos, instrumentaciones y técnicas compositivas, ya sea para discográficas, cine, publicidad o videojuegos.</p> <p>RA37. Adaptar el discurso narrativo musical en base a las necesidades concretas del material videográfico de una producción audiovisual.</p> <p>RA62. Diseñar contenido musical y sonoro apropiado para el producto audiovisual y sus objetivos narrativos y comerciales.</p>							
Asignaturas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación</th> <th>Tipología</th> <th>Créditos y unidad temporal</th> <th>Idioma</th> </tr> </thead> <tbody> </tbody> </table>				Denominación	Tipología	Créditos y unidad temporal	Idioma
	Denominación	Tipología	Créditos y unidad temporal	Idioma				



	<i>Prácticas académicas externas</i>	Optativa	Semestre 7 y 8 – 6 ECTS	Catalán Castellano
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	90	10	50
	% presencialidad	100%	20%	0%

Materia 16: Complementos de integración del audio en los videojuegos

Número de créditos ECTS	6											
Tipología	<i>Optativo</i>											
Organización temporal	<i>Semestre 7 y 8</i>											
Modalidad	<i>Presencial</i>											
Resultados del aprendizaje	<p>Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:</p> <p>RA16. Reconocer la funcionalidad de los motores gráficos existentes, a través del análisis y desarrollo de proyectos con Middleware.</p> <p>RA17. Identificar los conceptos necesarios relacionados con la arquitectura específica del entorno del videojuego.</p> <p>RA18. Utilizar software intermedio con el fin de implementar funcionalidades concretas dentro del videojuego.</p>											
Asignaturas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación</th> <th>Tipología</th> <th>Créditos y unidad temporal</th> <th>Idioma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Introducción al middleware</i></td> <td>Optativa</td> <td>Semestre 7 y 8 – 6 ECTS</td> <td>Catalán Castellano</td> </tr> </tbody> </table>				Denominación	Tipología	Créditos y unidad temporal	Idioma	<i>Introducción al middleware</i>	Optativa	Semestre 7 y 8 – 6 ECTS	Catalán Castellano
	Denominación	Tipología	Créditos y unidad temporal	Idioma								
<i>Introducción al middleware</i>	Optativa	Semestre 7 y 8 – 6 ECTS	Catalán Castellano									
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas								
	Horas	54	36	60								
	% presencialidad	100%	20%	0%								

Materia 17: Complementos de producción musical

Número de créditos ECTS	18			
Tipología	<i>Optativo</i>			
Organización temporal	<i>Semestre 7 y 8</i>			
Modalidad	<i>Presencial</i>			



Resultados del aprendizaje	<p>Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:</p> <p>RA11. Reconocer las características acústicas básicas de las principales familias de instrumentos musicales (viento, cuerda, percusión).</p> <p>RA22. Conocer las diferentes técnicas de edición y gestión midi, atendiendo a las características articulatvas y de expresión propias de los instrumentos que se emulan.</p> <p>RA50. Aplicar los principios básicos de la metodología de investigación en el ámbito artístico.</p> <p>RA55. Interpretar música, solo o en formación instrumental, desarrollando los distintos roles posibles como instrumentista de música en vivo.</p> <p>RA66. Aplicar las diferentes técnicas de edición y gestión midi para la elaboración de composiciones musicales de carácter orquestal.</p>											
Asignaturas	<table border="1"> <tr> <td><i>Orquetación midi</i></td> <td>Optativa</td> <td>Semestre 7 y 8 – 6 ECTS</td> <td>Catalán Castellano</td> </tr> <tr> <td><i>Práctica instrumental</i></td> <td>Optativa</td> <td>Semestre 7 y 8 – 6 ECTS</td> <td>Catalán Castellano</td> </tr> </table>				<i>Orquetación midi</i>	Optativa	Semestre 7 y 8 – 6 ECTS	Catalán Castellano	<i>Práctica instrumental</i>	Optativa	Semestre 7 y 8 – 6 ECTS	Catalán Castellano
<i>Orquetación midi</i>	Optativa	Semestre 7 y 8 – 6 ECTS	Catalán Castellano									
<i>Práctica instrumental</i>	Optativa	Semestre 7 y 8 – 6 ECTS	Catalán Castellano									
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas								
	Horas	162	108	180								
	% presencialidad	100%	20%	0%								

Materia 18: Complementos de diseño sonoro	
Número de créditos ECTS	12
Tipología	<i>Optativo</i>
Organización temporal	<i>Semestre 7 y 8</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Resultados del aprendizaje	<p>Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:</p> <p>RA13. Identificar las diferentes técnicas de tratamiento del audio.</p> <p>RA24. Reconocer las diferentes técnicas para el diseño sonoro de videojuegos, mediante la recreación de efectos y ambientes a partir del empleo de síntesis digital, material pregrabado y la grabación de foley.</p> <p>RA27. Utilizar el conocimiento sociológico y antropológico musical para la creación de un discurso propio.</p> <p>RA36. Analizar objetivamente el material videográfico previamente a la integración musical y sonora.</p>



	<p>RA41. Adaptar el sonido a las características estilísticas en las diferentes producciones que se realizan.</p> <p>RA42. Realizar grabaciones de manera profesional, a través de la correcta toma de decisiones técnicas en base a unos requisitos de calidad y resultando útil para ser incorporada e integrada en cualquier proyecto, propio o externo.</p> <p>RA58. Utilizar los diferentes tipos de técnicas para el diseño de sonido, ya sea de manera digital a través de la síntesis, el sampling o combinando ambas.</p> <p>RA61. Generar, con las diferentes técnicas dominadas, la ambientación sonora de material audiovisual o videojuegos con el fin de realizar ambientaciones realistas y profesionales.</p> <p>RA62. Diseñar contenido musical y sonoro apropiado para el producto audiovisual y sus objetivos narrativos y comerciales.</p>															
Asignaturas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación</th> <th>Tipología</th> <th>Créditos y unidad temporal</th> <th>Idioma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Foley</i></td> <td>Optativa</td> <td>Semestre 7 y 8 – 6 ECTS</td> <td>Catalán Castellano</td> </tr> <tr> <td><i>Diseño de sonido 3</i></td> <td>Optativa</td> <td>Semestre 7 y 8 – 6 ECTS</td> <td>Catalán Castellano</td> </tr> </tbody> </table>				Denominación	Tipología	Créditos y unidad temporal	Idioma	<i>Foley</i>	Optativa	Semestre 7 y 8 – 6 ECTS	Catalán Castellano	<i>Diseño de sonido 3</i>	Optativa	Semestre 7 y 8 – 6 ECTS	Catalán Castellano
Denominación	Tipología	Créditos y unidad temporal	Idioma													
<i>Foley</i>	Optativa	Semestre 7 y 8 – 6 ECTS	Catalán Castellano													
<i>Diseño de sonido 3</i>	Optativa	Semestre 7 y 8 – 6 ECTS	Catalán Castellano													
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas												
	Horas	108	72	120												
	% presencialidad	100%	20%	0%												

Materia 19: Complementos de emprendimiento y gestión musical	
Número de créditos ECTS	12
Tipología	<i>Optativo</i>
Organización temporal	<i>Semestre 7 y 8</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Resultados del aprendizaje	<p>Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:</p> <p>RA25. Dominar los conocimientos sobre básicos sobre elementos, arquitectura y estructura del entorno web a través de un gestor de contenidos.</p> <p>RA26. Reconocer las diferentes técnicas de elaboración de un entorno web.</p> <p>RA35. Componer música utilizando un amplio abanico de estilos, instrumentaciones y técnicas compositivas, ya sea para discográficas, cine, publicidad o videojuegos.</p> <p>RA49. Aplicar las técnicas más adecuadas para la elaboración de una web como herramienta de promoción, a través del análisis y la optimización del diseño y los contenidos en función de las necesidades del cliente o producto.</p>



	RA64. Desarrollar, en grupos pequeños, proyectos de producción musical que incluyan todos los procesos: composición, grabación/producción, mezcla y masterización.															
Asignaturas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación</th> <th>Tipología</th> <th>Créditos y unidad temporal</th> <th>Idioma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Creación web</i></td> <td>Optativa</td> <td>Semestre 7 y 8 – 6 ECTS</td> <td>Catalán Castellano</td> </tr> <tr> <td><i>Proyecto aplicado de producción musical</i></td> <td>Optativa</td> <td>Semestre 7 y 8 – 6 ECTS</td> <td>Catalán Castellano</td> </tr> </tbody> </table>				Denominación	Tipología	Créditos y unidad temporal	Idioma	<i>Creación web</i>	Optativa	Semestre 7 y 8 – 6 ECTS	Catalán Castellano	<i>Proyecto aplicado de producción musical</i>	Optativa	Semestre 7 y 8 – 6 ECTS	Catalán Castellano
	Denominación	Tipología	Créditos y unidad temporal	Idioma												
	<i>Creación web</i>	Optativa	Semestre 7 y 8 – 6 ECTS	Catalán Castellano												
<i>Proyecto aplicado de producción musical</i>	Optativa	Semestre 7 y 8 – 6 ECTS	Catalán Castellano													
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas												
	Horas	108	72	120												
	% presencialidad	100%	20%	0%												

Materia 20: Complementos de sonido y tecnología																
Número de créditos ECTS	12															
Tipología	<i>Optativo</i>															
Organización temporal	<i>Semestre 7 y 8</i>															
Modalidad	<i>Presencial</i>															
Resultados del aprendizaje	<p>Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:</p> <p>RA10. Identificar la relación entre los parámetros físicos y musicales del sonido.</p> <p>RA31. Aplicar técnicas y lenguajes de la creación musical contemporánea a la producción de música para audiovisuales y entretenimiento digital.</p> <p>RA48. Identificar el público objetivo del producto musical para, teniendo en cuenta sus características (edad, género, raza, diversidad funcional, nivel socioeconómico, sexualidad, etc.), ajustar las estrategias de marketing a sus necesidades y preferencias específicas.</p> <p>RA57. Producir piezas musicales con la ayuda de instrumentos virtuales y/o muestras de audio.</p>															
Asignaturas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación</th> <th>Tipología</th> <th>Créditos y unidad temporal</th> <th>Idioma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Laboratorio de creación sonora</i></td> <td>Optativa</td> <td>Semestre 7 y 8 – 6 ECTS</td> <td>Catalán Castellano</td> </tr> <tr> <td><i>Acústica y audición</i></td> <td>Optativa</td> <td>Semestre 7 y 8 – 6 ECTS</td> <td>Catalán Castellano</td> </tr> </tbody> </table>				Denominación	Tipología	Créditos y unidad temporal	Idioma	<i>Laboratorio de creación sonora</i>	Optativa	Semestre 7 y 8 – 6 ECTS	Catalán Castellano	<i>Acústica y audición</i>	Optativa	Semestre 7 y 8 – 6 ECTS	Catalán Castellano
	Denominación	Tipología	Créditos y unidad temporal	Idioma												
	<i>Laboratorio de creación sonora</i>	Optativa	Semestre 7 y 8 – 6 ECTS	Catalán Castellano												
<i>Acústica y audición</i>	Optativa	Semestre 7 y 8 – 6 ECTS	Catalán Castellano													



Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	108	72	120
	% presencialidad	100%	20%	0%

Materia 21: Trabajo Final de Grado												
Número de créditos ECTS	12											
Tipología	<i>Optativa Trabajo de Fin de Grado</i>											
Organización temporal	Año 4											
Modalidad	Presencial											
Resultados del aprendizaje	<p>Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:</p> <p>RA27. Utilizar el conocimiento sociológico y antropológico musical para la creación de un discurso propio.</p> <p>RA30. Utilizar la voz y los instrumentos como medios útiles para la generación de ideas musicales y el desarrollo del propio lenguaje musical.</p> <p>RA31. Aplicar técnicas y lenguajes de la creación musical contemporánea a la producción de música para audiovisuales y entretenimiento digital.</p> <p>RA50. Aplicar los principios básicos de la metodología de investigación en el ámbito artístico.</p> <p>RA51. Elaborar estados del arte referenciados adecuadamente teniendo en cuenta indicadores cuantitativos y cualitativos de manera sensible al género.</p> <p>RA52. Hacer un uso inclusivo y no sexista del lenguaje en el trabajo escrito y la presentación oral.</p> <p>RA62. Diseñar contenido musical y sonoro apropiado para el producto audiovisual y sus objetivos narrativos y comerciales.</p>											
Asignaturas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación</th> <th>Tipología</th> <th>Créditos y unidad temporal</th> <th>Idioma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Trabajo Final de Grado</i></td> <td>Trabajo de Fin de Grado</td> <td>Año 4 – 12 ECTS</td> <td>Catalán Castellano</td> </tr> </tbody> </table>				Denominación	Tipología	Créditos y unidad temporal	Idioma	<i>Trabajo Final de Grado</i>	Trabajo de Fin de Grado	Año 4 – 12 ECTS	Catalán Castellano
Denominación	Tipología	Créditos y unidad temporal	Idioma									
<i>Trabajo Final de Grado</i>	Trabajo de Fin de Grado	Año 4 – 12 ECTS	Catalán Castellano									
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas								
	Horas	20	30	250								
	% presencialidad	100%	20%	0%								

Tabla 4c. Relación entre resultados de aprendizaje de la titulación y de las materias

Tipología de materia	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
-----------------------------	----------------------------------



	Materia	Conocimientos (K)	Habilidades (H)	Competencias (C)
Formación Básica	Física	K3		C2
	Expresión artística	K2	H1, H3, H5, H7, H8, H12, H13	
	Técnicas básicas de composición musical	K2	H6, H7, H12, H13	C4, C5
	Historia	K1	H1, H2, H3, H6	
	Informática	K5	H8, H12	C1, C4
Obligatoria	Producción musical aplicada al audiovisual y a los videojuegos	K5	H3, H5, H6	
	Tratamiento del audio y postproducción	K3	H5, H8, H9	C4
	Sonido y tecnología para la industria del entretenimiento	K5	H8, H13	C1
	Diseño de sonido para medios audiovisuales	K3, K5, K6	H7, H8	C2, C4, C5
	Emprendimiento y gestión musical	K6	H4, H10	
	Proyectos musicales y gestión digital		H1, H4, H7, H8	C3, C4, C5
	Integración del audio en los videojuegos	K2, K3, K5	H2, H7, H8	C1
	Técnicas avanzadas de composición musical	K1, K5	H1, H5, H6, H7, H12	C5
	Audición y práctica instrumental		H7, H12, H13	
Optativa	Complementos de integración del audio en el videojuego	K4		C1
	Complementos de producción musical	K3, K5	H2, H3, H11, H13	C2, C3, C5
	Complementos de diseño sonoro	K3, K6	H2, H8	C4, C5
	Complementos de emprendimiento y gestión musical	K6	H4, H7, H10	C5



	Complementos de sonido y tecnología	K3	H4, H7, H10, H12	C2, C4
	Prácticas académicas externas	K1	H1, H5, H7, H8, H12	C1, C5
Trabajo Final de Grado/Máster	Trabajo Final de Grado		H2, H3, H7, H11, H12	C2, C5



4.2. Actividades y metodologías docentes

4.2.a) Materias básicas, obligatorias y optativas

Se contemplan 3 tipos de actividades formativas: dirigidas, supervisadas y autónomas. Dentro de cada una de estas actividades se desarrollan diferentes metodologías docentes.

❖ **Actividades dirigidas**

- **Teoría:** Es fundamental para el grado adquirir una base sólida de conocimientos teóricos sobre los cuales construir las habilidades prácticas. En ese sentido, la teoría tiene como objetivo el desarrollo y adquisición de los resultados de aprendizaje vinculados a contenidos y conocimientos, así como competencias (ver anexo 1).
 - **Sesión magistral:** Exposición de los contenidos de la asignatura.
 - **Eventos científicos/divulgativos:** Exposición de contenido o debate por parte de un ponente de prestigio, profundizando en un conocimiento determinado.
 - **Clase inversa:** Adquisición de los conceptos teóricos de manera previa por parte del alumnado, seguido de una sesión presencial en la que se realizan actividades de aprendizaje significativo en base a ese contenido (resolución de dudas, realización de problemas, etc.).
 - **Debate/Foro de discusión:** Actividad en la que dos o más personas o grupos defienden ideas o posturas opuestas. En el caso del foro de discusión, se realiza a través de las TIC.
- **Práctica:** El grado tiene un marcado componente práctico y profesionalizador, de manera que es esencial que los estudiantes desarrollen una práctica profesional de calidad a través de la adquisición de los resultados de aprendizaje vinculados a habilidades y destrezas, así como competencias (ver anexo 1).
 - **Supuestos prácticos/Estudios de caso:** Trabajo de resolución de una situación real o simulada.
 - **Prácticas TIC:** Aplicaciones prácticas a través de las TIC.
 - **Aprendizaje basado en problemas:** Resolución de problemas y reflexión sobre la experiencia.
 - **Aprendizaje basado en proyectos:** Actividad práctica en la que se sitúa el estudiante en una situación del ámbito profesional real.
 - **Portafolio:** Recopilación de evidencias que muestra la evolución del estudiante a lo largo del proceso de aprendizaje.

❖ **Actividades supervisadas:** En este caso, el estudiante realiza la actividad académica mayoritariamente de forma autónoma con una supervisión y acompañamiento del docente.

- Análisis / estudio de casos.
- Búsquedas de información.



- Elaboración de trabajos.
 - Exposiciones de los estudiantes.
 - Lecturas / comentarios de textos.
 - Resolución de ejercicios.
 - Tutorías.
 - Visionado / audición de documentos.
- ❖ **Actividades autónomas:** Se caracterizan por desarrollarse de forma independiente a la figura docente. El trabajo realizado por parte del estudiante fuera del horario lectivo es imprescindible para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.
- Análisis / estudio de casos.
 - Búsquedas de información.
 - Exposiciones de los estudiantes.
 - Lecturas / comentarios de textos.
 - Estudio personal.
 - Elaboración de trabajos.

(Véase Tabla 4.2. Tabla relacional de Actividades Formativas – Resultados de Aprendizaje)



4.2.b) Prácticas académicas externas (obligatorias)

4.2.c) Trabajo de fin de Grado o Máster

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) consiste en la elaboración de una memoria de proyecto y su defensa delante de un tribunal. Esta materia permite a los estudiantes relacionar aspectos prácticos y cuestiones profesionales con las diferentes materias que han cursado, y diseñar sus propios mecanismos de trabajo y aprendizaje. Además, fomenta la consolidación de las habilidades cognitivas y creativas, las habilidades de resolución de problemas y, especialmente, las habilidades comunicativas, trabajadas a lo largo de la titulación.

Las actuaciones necesarias para la correcta gestión del Trabajo Final de Grado se describen en el proceso [PEQ ENTI-075 Gestión del TFG/TFM](#) del SAIQU de ENTI-UB, que es de acceso público.

La Escuela cuenta también una [normativa específica para la regulación del TFG](#), en la que se detalla el objeto del trabajo, su organización y procedimiento, el encargo y la asignación docente, el proceso de matriculación, la elección de temas y tutores, las funciones y responsabilidades de dichos tutores, el depósito y presentación del proyecto, y la evaluación y cualificación.



Tabla 4.2. Tabla relacional de Actividades Formativas – Resultados de aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE			ACTIVIDADES FORMATIVAS																	
CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	COMPETENCIAS	SESIÓN MAGISTRAL	EVENTOS CIENTÍFICOS / DIVULGATIVOS	CLASE INVERSA	DEBATE / FORO DE DISCUSIÓN	SUPUESTOS PRÁCTICOS / ESTUDIO DE CASOS	PRÁCTICAS TIC	APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS	APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS	PORTAFOLIO	BÚSQUEDAS DE INFORMACIÓN	ELABORACIÓN DE TRABAJOS	EXPOSICIONES DE LOS ESTUDIANTES	LECTURAS / COMENTARIOS DE TEXTO	RESOLUCIÓN DE EJERCICIOS	TUTORÍAS	VISIONADO / AUDICIÓN DE DOCUMENTOS	ESTUDIO PERSONAL	PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS
K1	H1	C1	X		X	XX					X	X	XXX	X	XX	X		X	XX	X
K2	H2	C2	X	X		X						XX	XX	X	XX			X	XX	X
K3	H3	C3	XX	X	X	X	X	X	X	X		XX	XX	XX		X		X	X	X
K4	H4	C4	X			X	X	X		XX	X	X	XXX	X	X		XX	X	X	XX
K5	H5	C5	X				X	XX	X	XXX	X	X	XX	X			XX	X	X	XX
K6	H6		XX		X	X	XX					X	XX	X	X				X	
	H7										X		X				X			X
	H8							X		X	X			X			X			
	H9								X						X					
	H10									X	X						X			X
	H11		X	X								X	X	X	X			X		
	H12				X	X								X						
	H13									X	X									X



4.3. Sistemas de evaluación

4.3.a) Evaluación de las materias básicas, obligatorias y optativas

- **Prueba escrita:** Pruebas objetivas (de respuesta breve, tipo test, mixta), pruebas de desarrollo, estudio de casos, resolución de problemas, etc. Puede realizarse en formato papel o a través de herramientas TIC. Este sistema sirve mayoritariamente para valorar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje vinculados a conocimientos y contenidos (anexo 1).
- **Prueba práctica:** Prueba en la que el estudiante demuestra de manera práctica haber adquirido los resultados de aprendizaje relacionados con conocimientos, habilidades o competencias de la asignatura.
- **Prueba oral:** Prueba en la que el estudiante debe responder de manera oral a las preguntas propuestas, ya sea en formato de entrevista, examen, etc. Valora la adquisición de los resultados de aprendizaje vinculados a conocimientos y contenidos.
- **Trabajo:** Trabajo realizado por parte del estudiante (memoria, dossier, proyecto, portafolio, etc.). Este sistema puede utilizarse para valorar tanto la adquisición de resultados de aprendizaje relacionados con conocimientos y contenidos, como los vinculados a habilidades y destrezas, y competencias.
- **Presentación oral:** Presentación en público de un tema concreto o un trabajo realizado. Sirve para evaluar la adquisición de resultados de aprendizaje vinculados a conocimientos y contenido, así como habilidades y destrezas.
- **Instrumentos de co-evaluación y/o autoevaluación:** Participación de los estudiantes en su propia evaluación o en la evaluación de sus compañeros. Este sistema se utiliza para valorar la adquisición tanto de los resultados de aprendizaje relacionados con conocimientos y habilidades, como de aquellos vinculados a habilidades y destrezas, y competencias.

4.3.b) Evaluación de las Prácticas académicas externas (obligatorias)

No aplica.

4.3.c) Evaluación del Trabajo de fin de Grado o Máster

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) es una pieza de portfolio fundamental que sirve a nuestro estudiantado para consolidar y reforzar los conocimientos, habilidades y destrezas desarrollados a lo largo de la titulación. Es una oportunidad notable para desarrollar un proyecto musical propio en todas sus fases que, como complemento del Curriculum Vitae, abrirá puertas al alumnado a la industria del sector.

El TFG puede desarrollarse en dos formatos diferentes: a través de la realización de un trabajo de temática libre o a través de una “Cadena de Producción Musical”. El trabajo puede realizarse individualmente o en grupo, pero, en cualquier caso, cada estudiante deberá realizar la entrega de la memoria y la defensa oral del TFG, y será evaluado de forma individual.

El sistema de evaluación de ambas modalidades corresponde a un tribunal formado por el tutor/a del trabajo y dos docentes de la titulación, que puntúan la memoria escrita del proyecto y la



presentación oral del TFG. Sin embargo, la evaluación presenta pequeñas adaptaciones en función del formato que se escoja.

Por un lado, la realización de un trabajo de temática libre consta únicamente de dos actividades de evaluación: la memoria escrita final del proyecto y la presentación oral del proyecto. Por otro lado, el formato “Cadena de Producción Musical” incluye la posibilidad de acogerse a una evaluación continuada, consistente en una entrega intermedia del proyecto, la memoria escrita final y la presentación oral final.



Tabla 4.3a Relación resultados de aprendizaje, materias y sistemas de evaluación

Leyenda:

Sistema de evaluación 1 (SE1): Prueba escrita

Sistema de evaluación 2 (SE2): Prueba práctica

Sistema de evaluación 3 (SE3): Trabajo

Sistema de evaluación 4 (SE4): Presentación oral

Sistema de evaluación 5 (SE5): Instrumentos de co-evaluación y/o autoevaluación

Sistema de evaluación 6 (SE6): Evaluación sobre habilidades y destrezas

Sistema de evaluación 7 (SE7): Memoria de prácticas académicas externas

Sistema de evaluación 8 (SE8): Memoria escrita del proyecto de Trabajo de Fin de Grado

Sistema de evaluación 9 (SE9): Presentación oral del Trabajo de Fin de Grado

Tipología de materia	Formación Básica														
Resultados de aprendizaje	Materia 1 (6 ECTS)					Materia 2 (18 ECTS)					Materia 3 (18 ECTS)				
Código	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5
Conocimientos (K)	RA9, RA10, RA11, RA15		RA9, RA10, RA11, RA15			RA6, RA8		RA6, RA8			RA6		RA6		
Habilidades (H)		RA43	RA43				RA30, RA32, RA36,	RA30, RA32, RA36,				RA29, RA30, RA32,	RA29, RA30, RA32,		



							RA37, RA53	RA37, RA53				RA35, RA53, RA57, RA63	RA35, RA53, RA57, RA63		
Competencias (C)															
Tipología de materia	Formación Básica										Formación Obligatoria				
Resultados de aprendizaje	Materia 4 (12 ECTS)					Materia 5 (12 ECTS)					Materia 6 (18 ECTS)				
Código	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5
Conocimientos (K)	RA1, RA2, RA4, RA5		RA1, RA2, RA4, RA5			RA21, RA22		RA21, RA22			RA22				
Habilidades (H)		RA28, RA29	RA27, RA28, RA29				RA40, RA56, RA57	RA40, RA56, RA57				RA28, RA31, RA34, RA35, RA37, RA39, RA58, RA60, RA62	RA28, RA31, RA34, RA35, RA37, RA39, RA58, RA60, RA62		
Competencias (C)															
Tipología de materia	Formación Obligatoria														
Resultados de aprendizaje	Materia 7 (18 ECTS)					Materia 8 (12 ECTS)					Materia 9 (18 ECTS)				



Código	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5
Conocimientos (K)	RA13, RA14		RA13, RA14				RA19	RA19			RA14, RA20, RA24	RA14, RA19, RA20, RA24	RA14, RA20, RA24		
Habilidades (H)		RA40, RA41, RA42, RA43, RA44, RA56, RA59	RA40, RA41, RA42, RA43, RA44, RA56, RA59				RA36, RA40, RA42, RA54	RA36, RA40, RA42, RA54				RA33, RA36, RA41, RA58, RA61	RA33, RA36, RA41, RA58, RA61		
Competencias (C)															
Tipología de materia	Formación Obligatoria														
Resultados de aprendizaje	Materia 10 (18 ECTS)					Materia 11 (12 ECTS)					Materia 12 (12 ECTS)				
Código	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5
Conocimientos (K)	RA23		RA23								RA7, RA12, RA13, RA20	RA7, RA12, RA13, RA20			
Habilidades (H)		RA45, RA46, RA47	RA45, RA46, RA47, RA48				RA31, RA39, RA42, RA57, RA65	RA31, RA39, RA42, RA57, RA65	RA31, RA39, RA42, RA57, RA65				RA27, RA33, RA40, RA41	RA33, RA40, RA41	
Competencias (C)								RA64	RA64	RA64			RA38	RA38	



Tipología de materia	Formación Obligatoria										Formación Optativa				
Resultados de aprendizaje	Materia 13 (24 ECTS)					Materia 14 (12 ECTS)					Materia 15 (6 ECTS)				
Código	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5	SE6	SE7			
Conocimientos (K)	RA1, RA2, RA3	RA1, RA2, RA3	RA21									RA1			
Habilidades (H)		RA28, RA29, RA63	RA32, RA35, RA63				RA30, RA32, RA53, RA55	RA30, RA32, RA35, RA53, RA55			RA30, RA31, RA35, RA37, RA62	RA35, RA37, RA62			
Competencias (C)															
Tipología de materia	Formación Optativa														
Resultados de aprendizaje	Materia 16 (6 ECTS)					Materia 17 (18 ECTS)					Materia 18 (12 ECTS)				
Código	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5
Conocimientos (K)		RA16, RA17	RA16, RA17			RA11, RA22	RA11, RA22	RA11, RA22	RA22			RA13, RA24	RA13, RA24		
Habilidades (H)		RA18	RA18					RA50, RA55, RA66	RA55, RA66				RA27, RA36, RA41, RA42, RA58, RA61, RA62		
Competencias (C)															



Tipología de materia	Formación Obligatoria					Formación Optativa					Trabajo de Fin de Grado				
Resultados de aprendizaje	Materia 19 (12 ECTS)					Materia 20 (12 ECTS)					Materia 21 (12 ECTS)				
Código	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5	SE8	SE9			
Conocimientos (K)			RA25, RA26	RA25, RA26				RA10	RA10						
Habilidades (H)			RA35, RA49	RA35, RA49	RA35			RA31, RA48, RA57	RA31, RA48, RA57		RA27, RA30, RA31, RA51, RA52, RA62	RA27, RA30, RA31, RA51, RA52, RA62			
Competencias (C)			RA64	RA64	RA64						RA50	RA50			



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

5.1. Perfil básico del profesorado

5.1.a) Descripción de la plantilla de profesorado del título

Como centro adscrito, el personal académico debe cumplir lo establecido en la Ley Orgánica 4/2007 en cuanto a las características del personal académico. En ese sentido, ENTI-UB dispone de las siguientes categorías académicas del Personal Docente e Investigador (PDI):

- **Profesores permanentes**
 - Profesor Agregado – nivel III (Doctor Acreditado)
 - Profesor Adjunto – nivel IV (Doctor)
 - Profesor Ayudante – nivel V (Licenciado/Graduado)

- **Profesores colaboradores**
 - Profesor Colaborador Doctor Acreditado – nivel III
 - Profesor Colaborador Doctor – nivel IV
 - Profesor Colaborador Licenciado/Graduado – nivel V

Estas categorías equivalen, en referencia al nuevo Real Decreto a:

- Permanente 1: Profesor Agregado – nivel III (Doctor Acreditado) y Profesor Adjunto – nivel IV (Doctor)
- Permanente 2: Profesor Ayudante – nivel V (Licenciado/Graduado)
- Lector: Profesor Colaborador Doctor Acreditado – nivel III
- Asociado: Profesor Colaborador Doctor – nivel IV y Profesor Colaborador Licenciado/Graduado – nivel V

Teniendo en cuenta estas categorías y el [“Convenio colectivo nacional de universidades privadas, centros universitarios privados y centros de formación de postgraduados”](#) nuestros docentes a tiempo completo tienen una dedicación de 36 ECTS.

En lo que se refiere a las horas de clase presencial, las asignaturas impartidas en ENTI-UB tienen una presencialidad aproximada de 9 horas por cada ECTS (hay asignaturas de 8,3 horas presenciales y asignaturas de 10 horas presenciales). En ese sentido, los docentes a tiempo completo realizarán entre 324 y 360 horas (el convenio referenciado anteriormente fija un tope de 613 horas) de clase presencial (sin tener en cuenta la dedicación al trabajo tutorizado y el trabajo autónomo del alumnado).

El porcentaje de dedicación a la titulación de cada figura docente (independientemente de su categoría académica) será el expresado en la siguiente tabla:

Figura docente	ECTS	Horas	%
Profesorado a tiempo completo	36	324-360	100



Profesorado a tiempo parcial (dedicación 12 ECTS)	12	108	33
Profesorado a tiempo parcial (dedicación 9 ECTS)	9	81	25
Profesorado a tiempo parcial (dedicación 6 ECTS)	6	54	16

El **Grado en Producción de Música y Sonido para la Industria del Entretenimiento** fue implantado el curso 2017-2018 con un plan de estudios de 180 ECTS y actualmente cuenta con un magnífico equipo de 28 docentes, 10 de los cuales son doctores. El claustro está formado por profesores con una amplia trayectoria en docencia e investigación en Artes y Humanidades, Ciencias Sociales y/o Ingeniería de Telecomunicaciones, así como por profesionales de prestigio en el marco de las industrias culturales en general y, especialmente, dentro del sector de la Música.

En ese sentido, para el nuevo plan de estudios de 240 ECTS se contempla mantener la plantilla de PDI de la titulación actual, aumentando la dedicación de profesorado contratado a tiempo parcial e incorporando progresivamente 4 nuevos docentes.

Al ser un título con un elevado contenido práctico y/o una orientación profesionalizadora, la propuesta cuenta con un cuadro de profesores con la suficiente experiencia profesional como para hacerse cargo de manera adecuada de las prácticas. El 75% del profesorado del grado está capacitado y tiene experiencia superior a los 3 años para poder desarrollar satisfactoriamente las tareas de tutorización.

Para más información, ENTI-UB cuenta con un espacio web público <https://enti.cat/professorat/> en el que se puede consultar un resumen de la trayectoria académica, investigadora y profesional de la plantilla docente del centro.

5.1.b) Estructura de profesorado

Tabla 6. Resumen del profesorado asignado al título

Categoría	Núm.	ECTS (%)	Doctores/as (%)	Acreditados/as (%)	Sexenios	Quinquenios
Permanentes 1	8	39,96%	100%			
Permanentes 2	7	26,07%	0%			
Lectores	3	13,46%	100%			
Asociados	14	20,51%	21,43%			
Otros	-	-	-	-	-	-
Total	32	100%	43,75%			

Permanentes 1: profesorado permanente para el que es necesario ser doctor (CC, CU, CEU, TU, agregado y asimilables en centros privados).

Permanentes 2: profesorado permanente para el que no es necesario ser doctor (TEU, colaboradores y asimilables en centros privados).

Otros: profesorado visitante, becarios, etc.

El profesorado funcionario (CU, TU, CEU y TEU) se considerará acreditado.



5.2. Perfil detallado del profesorado

5.2.a) Detalle del profesorado asignado al título por ámbito de conocimiento

Tabla 7a. Detalle del profesorado asignado al título por ámbitos de conocimiento.

Área o ámbito de conocimiento 1: INDUSTRIAS CULTURALES: DISEÑO, ANIMACIÓN, CINEMATOGRAFÍA Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	
Número de profesores/as	21
Número y % de doctores/as	8 (38,10%)
Número y % de acreditados/as	3 (37,5%)
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1: 5 Permanentes 2: 5 Lectores: 1 Asociados: 10 Otros: -
Materias / asignaturas	Expresión artística Técnicas básicas de composición musical Informática Sonido y tecnología para la industria del entretenimiento Producción musical aplicada al audiovisual y a los videojuegos Técnicas avanzadas de composición musical Proyectos musicales y gestión digital Integración del audio en los videojuegos Complementos de diseño sonoro Complementos de producción musical Complementos de emprendimiento y gestión musical Prácticas académicas externas Trabajo Final de Grado
ECTS impartidos (previstos)	318 ECTS
ECTS disponibles (potenciales)	12 ECTS

Área o ámbito de conocimiento 2: INGENIERÍA ELÉCTRICA, INGENIERÍA ELECTRÓNICA E INGENIERÍA DE LA TELECOMUNICACIÓN	
Número de profesores/as	3
Número y % de doctores/as	2 (66,67%)
Número y % de acreditados/as	2 (100%)
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1: 0 Permanentes 2: 1 Lectores: 2



	Asociados: 0 Otros: -
Materias / asignaturas	Física Diseño de sonido para medios audiovisuales Proyectos musicales y gestión digital Tratamiento del audio y postproducción Complementos de diseño sonoro
ECTS impartidos (previstos)	61 ECTS
ECTS disponibles (potenciales)	6 ECTS

Área o ámbito de conocimiento 3: PERIODISMO, COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

Número de profesores/as	5
Número y % de doctores/as	2 (40%)
Número y % de acreditados/as	1 (50%)
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1: 2 Permanentes 2: 0 Lectores: 0 Asociados: 3 Otros: -
Materias / asignaturas	Historia Expresión artística Proyectos musicales y gestión digital Emprendimiento y gestión musical
ECTS impartidos (previstos)	53 ECTS
ECTS disponibles (potenciales)	6 ECTS

Área o ámbito de conocimiento 4: HISTORIA DEL ARTE Y DE LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA, Y BELLAS ARTES

Número de profesores/as	1
Número y % de doctores/as	1 (100%)
Número y % de acreditados/as	0
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1: 1 Permanentes 2: 0 Lectores: 0 Asociados: 0 Otros: -
Materias / asignaturas	Historia



ECTS impartidos (previstos)	18 ECTS
ECTS disponibles (potenciales)	6 ECTS

Área o ámbito de conocimiento 5: CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MÁRQUETIN, COMERCIO, CONTABILIDAD Y TURISMO	
Número de profesores/as	2
Número y % de doctores/as	0
Número y % de acreditados/as	0
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1: 0 Permanentes 2: 1 Lectores: 0 Asociados: 1 Otros: 0
Materias / asignaturas	Emprendimiento y gestión musical
ECTS impartidos (previstos)	18 ECTS
ECTS disponibles (potenciales)	6 ECTS

Tabla 7b. Detalle del profesorado asignado al título.

Ámbito o área de conocimiento	Música (635)
Categoría	<i>Permanente 1: 3</i> <i>Permanente 2: 4</i> <i>Lector: -</i> <i>Asociado: 9</i> <i>Otro: -</i>
Doctorado	5 (31,25%)
Acreditación	1 (20%)
Materias o asignaturas en las que participará	Expresión artística Técnicas básicas de composición musical Informática Producción musical aplicada al audiovisual y a los videojuegos Tratamiento de audio y postproducción Sonido y tecnología para la industria del entretenimiento Diseño de sonido para medios audiovisuales Proyectos musicales y gestión digital Técnicas avanzadas de composición musical Prácticas Académicas Externas Complementos de producción musical Trabajo de Fin de Grado



Créditos ECTS totales que impartirá en el título	211 ECTS
Principales méritos de investigación y/o docencia	<p>El profesorado del área de Música dispone de 5 docentes con formación de doctorado en Musicología, Arte Musical, Teoría de la Música y Composición para videojuegos e Historia, teoría y crítica de las artes.</p> <p>La experiencia docente universitaria del profesorado del área de Música es mayoritariamente superior a 5 años, aunque en algunos casos llega a superar los 13 años, impartiendo formación superior en instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales de entre las cuales destacamos la Escuela Superior de Música de Catalunya (ESMUC), el Conservatorio Superior del Liceu, la Universitat de Barcelona, la Arizona State University, la Universidad Ben-Gurion de Israel, el Conservatorio Profesional de Danza del Instituto del Teatro, la Universitat Autònoma de Barcelona, el Berklee College of Music o la Middlesex University de Londres, entre otras.</p> <p>Desde 2017 y 2018 dos profesores también desarrollan cargos de dirección académica de grados y másteres relacionados con la producción musical para el sector del entretenimiento.</p> <p>Presentamos a continuación algunas de las publicaciones científicas más relevantes del área de Música:</p> <p>Charles, J. F., Dori, G., & Norman, J. (2020). Sonic Print: Timbre Classification with Live Training for Musical Applications. In <i>Proceedings of the 1st Joint Conference on AI Music Creativity, AIMC, Stockholm, Sweden</i>.</p> <p>Dori, G. (2020). Using Gesture Data to Generate Real-Time Graphic Notation: a Case Study. In <i>Proceedings of the International Conference on Technologies for Music Notation and Representation. Hamburg University for Music and Theater</i> (pp. 68-74).</p> <p>Gregori i Cifré, J. M., & Badal Pérez-Alarcón, C. (2021). Inventari dels Fons Musicals de Catalunya (IFMuC), un proyecto de la Universitat Autònoma de Barcelona al servicio del patrimonio musical de Cataluña: balance y bases tecnológicas. <i>Musicologia en web. Patrimoni musical y Humanidades Digitales</i>, 267-286.</p> <p>i Ramonet, A. F. (2020). La sardana segons Joaquín Turina. <i>Revista Catalana de Musicologia</i>, 257-287.</p> <p>Ramonet, A. F., & Rabaseda, J. (2018). El Ball de Gegants de Solsona i la invenció d'un nou gènere musical. <i>Oppidum. Revista Cultural del Solsonès</i>, (16), 86-101.</p> <p>En cuanto al profesorado no doctor, corresponde a un/a profesional que trabaja en el ámbito de la empresa privada o la esfera pública. Su perfil especialista y conocedor de la práctica profesional enriquece y complementa la docencia impartida por el profesorado doctor.</p> <p>El profesorado asociado del área de Música, doctor o no doctor, que participará en el grado presenta los siguientes perfiles: músicos profesionales intérpretes de diferentes instrumentos en grupos musicales u orquestras sinfónicas; directores de contenidos de programas de entrenamiento auditivo; compositores, diseñadores de sonido, orquestadores y arreglistas para la industria audiovisual y del entretenimiento (cine, televisión, videojuegos, etc.); productores de músicos y grupos musicales (Sopa de Cabra, Ovidi Motllor, Ramon Mirabet, Txarango y Gato Pérez, entre otros); técnico de mezcla y mastering; CEO de un estudio de música.</p>



Ámbito o área de conocimiento	Ingeniería eléctrica (535)
Categoría	<i>Permanente 1: 0</i> <i>Permanente 2: 2</i> <i>Lector: 1</i> <i>Asociado: 1</i> <i>Otro: -</i>
Doctorado	1 (25%)
Acreditación	1 (100%)
Materias o asignaturas en las que participará	Física Producción musical aplicada al audiovisual y a los videojuegos Diseño de sonido para medios audiovisuales Proyectos musicales y gestión digital Integración de audio en los videojuegos Complementos de diseño sonoro
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	68 ECTS
Principales méritos de investigación y/o docencia	<p>El profesorado del área de Ingeniería eléctrica dispone de un docente con formación de doctorado en Computer Science and Digital Communications, con una trayectoria docente e investigadora superior a los 20 años. Además, desarrolló durante 6 años tareas de coordinación académica como jefe del Departamento de Sonología en la Escuela Superior de Música de Catalunya (ESMUC). A nivel de investigación, actualmente es miembro del grupo Musical Creation and Performance des de 2014, es miembro del Observatorio de Prevención Auditiva para los músicos (OPAM) y ha dirigido un total de 2 tesis doctorales y ha participado en el tribunal evaluador de 5 tesis.</p> <p>La experiencia docente universitaria del profesorado del área de Ingeniería eléctrica es mayoritariamente superior a 3 años, impartiendo formación superior en instituciones públicas y privadas nacionales de entre las cuales destacamos la Escuela Superior de Música de Catalunya (ESMUC), la Universitat de Barcelona, la Universitat de Girona, la Universitat Oberta de Catalunya i La Salle – centro adscrito a la Universitat Ramón Llull.</p> <p>El equipo docente del área de Ingeniería eléctrica ha participado en diferentes proyectos de investigación, de entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Phenicx (2013-2016) - AEC-SMS – Strengthening Music in Society (2017-Actualitat) <p>Presentamos a continuación algunas de las publicaciones científicas más relevantes de esta área:</p> <p>Faure, A., Gustems, J., & Gaus, E. (2016). Producción musical e identidades adolescentes: reflexiones y recursos manipulativos. <i>Artseduca</i>, (14), 128-139.</p> <p>Gaus, E., Montero, D., Sarró, L., de Catalunya, E. S. D. M., & Intercomarcal, M. (2017). El concierto seguro. <i>Revista de Acústica pp</i>, 18-24.</p> <p>Sarasúa, Á., & Gaus, E. (2014, June). Beat tracking from conducting gestural data: a multi-subject study. In <i>Proceedings of the 2014 International Workshop on Movement and Computing</i> (pp. 118-123).</p> <p>Sarasúa, Á., & Gaus, E. (2014, June). Dynamics in Music Conducting: A Computational Comparative Study Among Subjects. In <i>NIME</i> (pp. 195-200).</p>



	<p>En cuanto al profesorado no doctor, corresponde a un/a profesional que trabaja en el ámbito de la empresa privada o la esfera pública. Su perfil especialista y conocedor de la práctica profesional enriquece y complementa la docencia impartida por el profesorado doctor.</p> <p>El profesorado asociado del área de Ingeniería eléctrica, doctor o no doctor, que participará en el grado presenta un perfil profesional de técnico de sonido y diseñador de sonido para la industria audiovisual.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ámbito o área de conocimiento	Comunicación Audiovisual y Publicidad (105)
Categoría	<p><i>Permanente 1: 2</i></p> <p><i>Permanente 2: -</i></p> <p><i>Lector: -</i></p> <p><i>Asociado: 3</i></p> <p><i>Otro: -</i></p>
Doctorado	2 (40%)
Acreditación	2 (100%)
Materias o asignaturas en las que participará	<p>Expresión artística</p> <p>Historia y estética de la música</p> <p>Emprendimiento y gestión musical</p> <p>Proyectos musicales y gestión digital</p>
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	44 ECTS
Principales méritos de investigación y/o docencia	<p>El profesorado del área de Comunicación Audiovisual y Publicidad dispone de 2 docentes con formación de doctorado en Música y Comunicación Audiovisual.</p> <p>La experiencia docente universitaria del profesorado del área de Música es mayoritariamente superior a 2 años, aunque en algunos casos llega a superar los 14 años, impartiendo formación superior en instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales de entre las cuales destacamos la Escuela Superior de Cine y Audiovisuales de Catalunya (ESCAC), la Universitat Internacional de Catalunya, la Universidad de Navarra, La Salle – centro adscrito a la Universitat Ramon Llull o la University of California, entre otras.</p> <p>Dos profesores también desarrollan o han desarrollado cargos académicos y de gestión universitaria, como Vicedegana en la Universitat Internacional de Catalunya y director académico de un máster en Comunicación y Producción Audiovisual.</p> <p>El equipo docente del área de Comunicación Audiovisual y Publicidad ha participado en diferentes proyectos de investigación, de entre los que destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cine musical en España: recuperación, inventario y estudio de un género identitario (2012-2014) <i>Ministerio de Ciencia e Innovación</i> <p>Presentamos a continuación algunas de las publicaciones científicas más relevantes del área de Comunicación Audiovisual y Publicidad:</p>



	<p>Villanueva Benito, I; Lacasa-Mas, I, (2021), "The audiovisual recreation of operas filmed in theaters: An analysis of Don Giovanni by W. A. Mozart", <i>Comunicación y sociedad</i>, vol. 34, No. 1, pp. 77-91, ISSN: 0214-0039.</p> <p>Villanueva Benito, I; Lacasa-Mas, I; Radigales, J., (2018), "Los divos de ópera en el cine: las retransmisiones Live in HD transforman el star system lírico", <i>Secuencias</i>, vol. 47, pp. 33-56, ISSN: 1134-6795.</p> <p>Villanueva Benito, I, (2017), "Óperas filmadas: estudio comparativo de don Giovanni de Joseph Losey y Juan de Kasper Holten", <i>FONSECA, Journal of Communication</i>, vol. 15, No. 15, pp. 185-198, ISSN: 2172-9077.</p> <p>Garrido, D. C., Carnicer, J. G., & Castells, J. D. (2016). Música y movimiento en Pixar: las UST como recurso analítico/Music and movement in Pixar: the TSU'S as an analytical resource. <i>Vivat Academia. Revista de Comunicación</i>, 82-94.</p> <p>Torelló, J., & Duran, J. (2014, July). Michel Chion en La audiovisión y una propuesta práctica sobre un fragmento de Nostalgia de Andrei Tarkovski. In <i>L'Atalante</i> (Vol. 18, pp. 111-117).</p> <p>Villagrasa, S., Fonseca, D., Redondo, E., & Duran, J. (2014). Teaching case of gamification and visual technologies for education. <i>Journal of Cases on Information Technology (JCIT)</i>, 16(4), 38-57.</p> <p>En cuanto al profesorado no doctor, corresponde a un/a profesional que trabaja en el ámbito de la empresa privada o la esfera pública. Su perfil especialista y conocedor de la práctica profesional enriquece y complementa la docencia impartida por el profesorado doctor.</p> <p>El profesorado asociado del área de Comunicación Audiovisual y Publicidad, doctor o no doctor, que participará en el grado presenta los siguientes perfiles: periodista y crítico musical; asesor de programación de festivales de música de gran formato como Sónar Festival; jefa de Business Intelligence en empresa musical; y técnica de comunicación y marketing en empresa musical.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ámbito o área de conocimiento	Física Aplicada (390)
Categoría	<i>Permanente 1:</i> - <i>Permanente 2:</i> - <i>Lector:</i> 1 <i>Asociado:</i> - <i>Otro:</i> -
Doctorado	1 (100%)
Acreditación	1 (100%)
Materias o asignaturas en las que participará	Integración del audio en los videojuegos Trabajo de Fin de Grado
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	22 ECTS
Principales méritos de investigación y/o docencia	<p>Doctor en Física por la Universitat de Barcelona con una experiencia docente universitaria de más de 20 años en universidades públicas y privadas como la Universitat de Barcelona, la Universitat Pompeu Fabra i la Universitat de las Islas Baleares. También ha desarrollado cargos académicos como subdirector de los Estudios de Informática en la Universitat Pompeu Fabra.</p> <p>A nivel de investigación, ha trabajado como director científico en centros de investigación y es autor de más de quince publicaciones</p>



	<p>científicas indexadas en los campos de la física matemática y la acústica, de entre las cuales destacan:</p> <p>Durany, J., Mateos, T., & Garriga, A. (2015). Analytical computation of acoustic bidirectional reflectance distribution functions. <i>Open Journal of Acoustics</i>, 5(04), 207.</p> <p>Escolano, J., Spa, C., Garriga, A., & Mateos, T. (2013). Removal of afterglow effects in 2-D discrete-time room acoustics simulations. <i>Applied acoustics</i>, 74(6), 818-822.</p> <p>Garriga, A., Fuenmayor, M. E., & Caballero, M. (2017). Binaural tools for 3D audio production at home. <i>NEM Summit</i>, 1-3.</p> <p>Spa, C., Escolano, J., & Garriga, A. (2011). Semi-empirical boundary conditions for the linearized acoustic Euler equations using pseudo-spectral time-domain methods. <i>Applied Acoustics</i>, 72(4), 226-230.</p> <p>Spa, C., Garriga, A., & Escolano, J. (2010). Impedance boundary conditions for pseudo-spectral time-domain methods in room acoustics. <i>Applied Acoustics</i>, 71(5), 402-410.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ámbito o área de conocimiento	Historia del arte (465)
Categoría	<p><i>Permanente 1: 1</i></p> <p><i>Permanente 2: -</i></p> <p><i>Lector: -</i></p> <p><i>Asociado: -</i></p> <p><i>Otro: -</i></p>
Doctorado	1 (100%)
Acreditación	1 (100%)
Materias o asignaturas en las que participará	Historia y estética de la música
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	18 ECTS
Principales méritos de investigación y/o docencia	<p>Soprano profesional y doctora en Historia del arte con una experiencia docente universitaria de más de 10 años impartiendo formación superior de grado y máster en universidades públicas y privadas.</p> <p>A parte de su extensa obra musical, también ha desarrollado una carrera investigadora vinculando la Tecnología con la Historia del Arte y de la Música.</p> <p>Ha participado en diferentes proyectos de investigación, de entre los que destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Música, tecnología y pensamiento en los siglos XIX y XX (2012-2014) Ministerio de Ciencia y Tecnología <p>También es autora de publicaciones científicas y ha impartido ponencias en congresos científicos:</p> <p>Martinez-Faria, M.L. (2012). Òpera i veu a Mozart. <i>Òpera Oberta</i>, Universitat de Barcelona.</p> <p>Martinez-Faria, M.L. (2013). Mozart y los desafíos del Singspiel. <i>Òpera Oberta</i>, Universitat de Barcelona.</p> <p>Martinez-Faria, M.L. (2013). Caminos de la emisión vocal frente a las nuevas tecnologías. <i>El poder creativo de la tecnología</i>, Universitat de Barcelona.</p>



Ámbito o área de conocimiento	Derecho Mercantil (165)
Categoría	<i>Permanente 1: - Permanente 2: 1 Lector: - Asociado: - Otro: -</i>
Doctorado	-
Acreditación	-
Materias o asignaturas en las que participará	Emprendimiento y gestión musical
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	15 ECTS
Principales méritos de investigación y/o docencia	Licenciado en Derecho con Máster en Acceso a la Abogacía es un profesor con una larga trayectoria en el ámbito de la empresa privada o la esfera pública. Su perfil especialista y su experiencia profesional en el área de Derecho de la Propiedad Intelectual (asesoramiento integral a artistas, managers, promotores musicales, editoriales y discográficas) enriquece y complementa la docencia impartida por el profesorado doctor.



5.2.b) Méritos docentes del profesorado no acreditado y/o méritos de investigación del profesorado no doctor

Los profesores doctores que imparten docencia en el actual Grado en Producción de Música y Sonido para la Industria del Entretenimiento cuentan en su mayoría con más de 10 años de experiencia docente en el ámbito de la enseñanza superior, en centros nacionales e internacionales de gran prestigio como el Conservatorio Superior del Liceo, la Arizona State University, la Universidad Autónoma de Barcelona, la Escuela Superior de Música de Catalunya o la University of Haifa, entre otras.

Además, dos profesores doctores permanentes en la titulación están actualmente en proceso de acreditación de su actividad docente e investigadora.

Por otro lado, el profesorado no doctor está formado por profesionales de gran prestigio en el sector de la Música, que cuentan con una dilatada carrera musical, incluyendo tanto méritos de investigación como obras artísticas de relevancia. A continuación destacamos algunas de sus mayores aportaciones.

El compositor, pianista y director de orquesta especializado en bandas sonoras, Ivan Capillas, ha compuesto la música de numerosas producciones de cine, televisión, publicidad, teatro y música en conciertos, consiguiendo nominaciones y premios nacionales e internacionales, entre los que cuales se encuentran 9 nominaciones a los [*Hollywood Music in Media Awards*](#), y 2 premios y 4 nominaciones en los [*Jerry Goldsmith International Awards*](#).

Toni Xuclà, guitarrista, compositor y productor especializado en producción musical y audiovisual, ha grabado 9 discos en solitario y ha sido productor de músicos y grupos musicales muy influyentes, como Miquel Gil, Sopa de Cabra o Ovidi Montllor, entre otros. Asimismo, ha colaborado con artistas de renombre a nivel nacional como, por ejemplo, Ramon Mirabet, Txarango, Dolo Beltrán o Gato Perez. A lo largo de su dilatada carrera profesional, Xuclà ha obtenido diversos guardones, como el *Mejor disco de nuevas músicas y jazz 2015* y *Mejor productor musical 2014* en los [*Premis Enderrokk*](#).

El pianista y compositor de bandas sonoras, Francesc Gener, ha escrito partituras y dirigido la producción musical de numerosas composiciones para cine y televisión entre las que destacan *El Lobo* y *GAL*, películas de Miguel Courtois, así como *Concepción Arenal*, *la visitadora de prisiones*, de Laura Mañá. Fuera del ámbito cinematográfico, destaca su participación en la banda sonora para Món Sant Benet, un gran proyecto museográfico dirigido por Santi Trullenque.

Gabriel Garrido, también compositor de música, orquestador y arreglista para cine y videojuegos, ha participado como compositor en el videojuego *Etherborn* y como arreglista/orquestador en *Valley of the Dead* y *Rawal Rumble*, entre otros.

Ingeniero en Telecomunicaciones especializado en Producción audiovisual, Toni Castaño, cuenta con una larga experiencia en ingeniería, diseño y realización de proyectos audiovisuales, electroacústicos y de condicionamiento sonoro y visual de los espacios. Ha trabajado principalmente para el cine, obteniendo varias nominaciones a los [*Premios Goya*](#), y en la producción de conciertos en directo de aristas de renombre nacional e internacional, como Shakira, Txarango y Gossos, entre otros.



5.2.c) Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación

Para la implantación del **Grado en Producción de Música y Sonido para la Industria del Entretenimiento** con el plan de estudios de 240 ECTS, el centro contempla mantener la plantilla de 28 docentes actuales de la titulación y ampliarla en 4 profesores más, que se irán incorporando progresivamente.

En relación con sus perfiles, se ha estudiado y planificado qué áreas requieren de la incorporación de docentes y teniendo en cuenta el plan de estudios propuesto, se prevé que dos de ellos estén vinculados al ámbito de Industrias culturales, uno relacionado con Ingeniería electrónica y de telecomunicaciones, y otro perteneciente al área de Comunicación.

Se adjunta el compromiso firmado que garantiza la contratación efectiva de los cuatro docentes por parte de ENTI para el desarrollo del Grado en Producción de Música y Sonido para la Industria del Entretenimiento:

DocuSign Envelope ID: F698F3EE-C352-4D68-AF9F-60C0817D2C28



Jo, José Luis Martínez Paredes, major d'edat, amb DNI número 50740008-F, com a apoderat d' U. COLLEGE OF NEW TECHNOLOGIES, SL titular de l'Escola de Noves Tecnologies Interactives, centre adscrit a UB (en endavant ENTI), amb NIF número B-55140453 i seu social a Barcelona, carrer Baldiri Reixac, número 7.

Declaro, sota la meua responsabilitat, que ENTI es compromet a contractar quatre docents docters vinculats els següents àmbits:

- Indústries culturals (2).
- Enginyeria electrònica i de telecomunicacions (1).
- Comunicació (1).

Per a la implantació completa del Grau en Producció de Música i So per a la Indústria de l'Entreteniment que ha de iniciar-se el curs 2023-2024.

I perquè així consti, signo aquesta declaració.

DocuSigned by:
José Luis Martínez Paredes
EE3A33A504204EE

Sr. José Luis Martínez Paredes
Apoderat U.COLLEGE OF NEW TECHNOLOGIES, S.L.

Barcelona, 28 de febrer de 2023



Además, la Escuela pretende incrementar el volumen de créditos ETCS asignados a algunos de los docentes de los que el centro ya dispone y que también están vinculados, principalmente, a las áreas mencionadas.

La dirección de ENTI-UB gestiona todo el proceso de selección y acceso del PDI, su vinculación contractual y la gestión de su vida laboral, los temas retributivos y otras cuestiones relacionadas. Toda la información al respecto está detallada en el [PGQ ENTI-030 Captació, gestió, avaluació, promoció i reconeixement del personal](#).

En la contratación de nuevo personal docente e investigador, el centro tiene en cuenta la experiencia docente y profesional de la persona candidata, su vinculación actual con el ámbito de conocimiento, los méritos académicos y sus aportaciones y méritos a nivel de investigación y transferencia de conocimiento (doctorado, acreditaciones, reconocimientos, etc.).

5.2.d) Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

En ENTI-UB las tareas propias del personal de apoyo a la docencia las asumen los miembros de Coordinación académica (PDI) y de Personal de Administración y Servicios (PAS). La Coordinación académica está formada por el director del centro, el jefe de estudios, el Director de la titulación y los diferentes coordinadores (Trabajo de Fin de Grado, Prácticas Académicas Externas, Investigación, Movilidad y Plan de Acción Tutorial). En el [Manual de Calidad](#) del centro se detallan en mayor profundidad los diferentes órganos unipersonales mencionados.

Como miembros del PAS, el centro cuenta con 3 personas vinculadas a la Dirección Ejecutiva, 3 miembros de Secretaría Académica y Conserjería, 2 personas vinculadas al servicio de Informática y 3 personas vinculadas al Servicio de Comunicación, promoción y transferencia de conocimiento **y 2 personas vinculas al soporte a la calidad docente.**

Además de la estructura de apoyo a la docencia mencionada, en ciertas partes de las asignaturas y en el Trabajo de Fin de Grado, que requieren de feedback individualizado, el profesorado puede invitar personas especialistas y/o mentores en el ámbito de manera puntual y bajo su supervisión.

Área (núm.personas)	Categorías (núm. Personas)	Apoyo a titulaciones	Título académico y experiencia profesional
ENTI	1 Directora 1 Técnica	Grado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos y Juegos Aplicados (Developer); Grado en Diseño, Animación y Arte Digital para Videojuegos y Juegos Aplicados (Artist); Grado en Producción de Música y Sonido para la Industria del Entretenimiento; Máster Universitario en Ciencia y Tecnología en Fútbol	Licenciado en Educación Física – 26 años Graduada en Lingüística – 6 años



6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

6.1. Recursos materiales y servicios

ENTI-UB tiene sus instalaciones ubicadas en la zona universitaria de Barcelona, concretamente en la Calle Baldiri Reixach 7, un espacio que cumple con los requerimientos que establecen las normas de obligado cumplimiento y dispone de los medios adecuados para garantizar la adquisición de los conocimientos y habilidades del grado propuesto.

Las instalaciones de unos 1.400 m² suponen una capacidad máxima de 575 personas, además de contar con un aparcamiento propio. A nivel general, el centro dispone de 8 aulas teórico-prácticas, 3 boxes de producción musical, una sala de grabación y una sala de control, 2 salas de trabajo en grupo, una sala de estudio, despachos para el profesorado, salas especiales de tutoría, 2 salas de profesores, un despacho de juego/investigación y un comedor.

Todos los espacios del centro están equipados con el mobiliario y los recursos necesarios para su función específica. Las aulas teórico-prácticas, las salas de trabajo en grupo y el despacho de juego/investigación contienen mesas y sillas, ordenador y doble pantalla para el profesorado, cañón y pantalla de proyección, ordenadores con tarjeta gráfica de alto rendimiento equipado con el software necesario para el alumnado de grado, conexión de fibra óptica, red wifi de alta velocidad, así como vídeo y audio de alta calidad.

En lo que se refiere a necesidades tecnológicas, teniendo en cuenta las características de las titulaciones del centro, ENTI-UB dispone de:

- 74 ordenadores de sobremesa
- 86 tabletas wacom
- 40 tabletas wacom pro
- 100 discos duros rápidos (SSD) para mejorar los ordenadores adquiridos anteriormente
- 28 iMac's de 21'5
- Altavoces, instrumentos, micrófonos y materiales para la sala de grabación
- Material de composición y edición musical diverso (teclados, software específico, auriculares, etc.)

Para el Grado en Producción de Música y Sonido para la Industria del Entretenimiento específicamente se dispone de:

- 3 boxes de producción musical equipados con:
 - iMac
 - Tarja de so Komplete Audio 6
 - Logic ProX
 - ProTools
 - Sonarworks Reference 4 Headphone Edición
 - Finale
 - Komplete 12
 - Waves Diamond
 - Monitores: KRK Rokit RP7 G4; Behringer Truth B2030A; ADAM T7V
 - Teclados: Alesis VI49; Teclado 4 octavas Nektar LX49+; Teclado 5 octavas | LX61+



- 1 sala de grabación y 1 sala de control equipados con:
 - Solid State Logic X-Rack
 - Genelec
 - Genelec Sub
 - Solid State Logic X-Rack Stereo G Compressor
 - FERROFISH PULSE 16
 - 2 Behringer HA8000 V2
 - Solid State Logic X-Rack Stereo EQ
 - 5 HearBack OCTO HUB
 - Solid State Logic X-Rack VHD Input
 - Solid State Logic X-Rack Mic Pre
 - AUDIENT ASP800
 - SPL Goldmike 9844
 - FocusRite RED8Pre
 - Solid State Logic Matrix2
 - 3 Auriculars beyerdynamic DT-770 Pro
 - 2 PRO SNAKE TPM 10
 - 6 Audio-Technica AT4040
 - Shure Beta 52A
 - 2 Shure Beta 56A
 - 3 Shure Beta 57A
 - Shure Beta 58A
 - Shure KSM 137 Stereoset
 - 2 Superlux R102
 - Warm AUDIO WA-47jr
 - Behringer ECM8000
 - 2 K&M Microphone bar 23550
 - Mic Screen T.bone
 - Anti-Pop screen K&M 23956 Popkiller
 - Mic Stand K&M 210/2
 - Mic Stand K&M 25935
 - Mic Stand K&M 259
 - the t.bone SRM 1
 - K&M 24030 Microphone Holder
 - 2 D.I. Millenium DI33

- Instrumentos:
 - Amplificador Fender Rumble
 - Amplificador Boss Katana50 MKII
 - Fender Squier Affinity Jazz Bass II Race Red
 - Millenium MB202HWR
 - DG De Gregorio Yaqui Cajon Makassar
 - Harley Benton Coated Phosphor 012
 - Epiphone EJ-200SCE vs Jumbo Guitar
 - Fender Squier Classic Vibe 50's Tele MN WHB
 - Millenium DT300 BK



- 3 Teclados 88 teclas* Casio PX-870 WE Privia
- Sintetizador MicroKORG
- Teclado Komplete Kontrol A-49

- Otro material:
 - Accesorios Grabadora Zoom H4N Pro
 - 3 Grabadoras Zoom H4N Pro
 - 3 Rode NTG4
 - 2 Rode Lavalier GO
 - 2 Rode Boompole
 - 2 Rode Blimp MkII

La gestión de los espacios y el material lo realiza el equipo de dirección con el soporte de secretaría académica, conserjería y las 2 personas del PAS vinculadas al servicio de Informática. Además del personal propio del centro cada curso académico ENTI convoca una plaza de becario para realizar tareas en el área de reserva de espacios y préstamo de material para el Grado en Producción de Música y Sonido para la Industria del Entretenimiento y acoge dos estudiantes en prácticas vinculados al CFGS de imagen y sonido (Sonido para audiovisuales y espectáculos (LOE)). El estudiantado puede acceder a los diferentes servicios a través del ecosistema tecnológico del Campus Virtual.

Para garantizar unas condiciones académicas óptimas, cada estudiante dispone de un ordenador personal con el software acorde con las necesidades formativas de su nivel. Además, el edificio está dotado de Internet mediante una conexión de fibra óptica y todas las aulas están equipadas con wifi estándar de alta velocidad.

Como centro adscrito, la comunidad universitaria de ENTI tiene a su disposición toda la red de bibliotecas de la Universidad de Barcelona, **especialmente:**

- CRAI Biblioteca d'Informació i Mitjans Audiovisuals: 27.000 monografías y 1.264 títulos.
- CRAI Biblioteca de Belles Arts: 37.000 monografías y 525 títulos de revistas vivas.
- CRAI Biblioteca del Campus de Mundet: 163.000 monografías y 1.640 títulos de revistas y otras publicaciones seriadas en formato papel y electrónico.

ENTI dispone de un espacio propio de 40 plazas para la consulta y uso de los recursos específicos del ámbito de conocimiento del centro, y para el trabajo autónomo de los estudiantes. Para el trabajo en grupo, las instalaciones de ENTI disponen de 3 salas de trabajo independientes con una capacidad total máxima de 69 estudiantes. Además, también dispone de una sala destinada al testeo de juegos e investigación con capacidad para 13 personas.

La biblioteca propia de ENTI ofrece un fondo bibliográfico con libros, **partituras**, revistas especializadas y **repositorio de trabajos final de grado y final de máster**, además de recursos materiales para su estudio, práctica e investigación como consolas diversas, videojuegos, tabletas, gafas de realidad virtual, juegos de mesa, etc. Además, el alumnado y el PDI tienen acceso a un repositorio en formato digital, al cual se accede a través de la plataforma [Steam](#), que contiene videojuegos de mercado de PC y consola para su estudio y análisis.

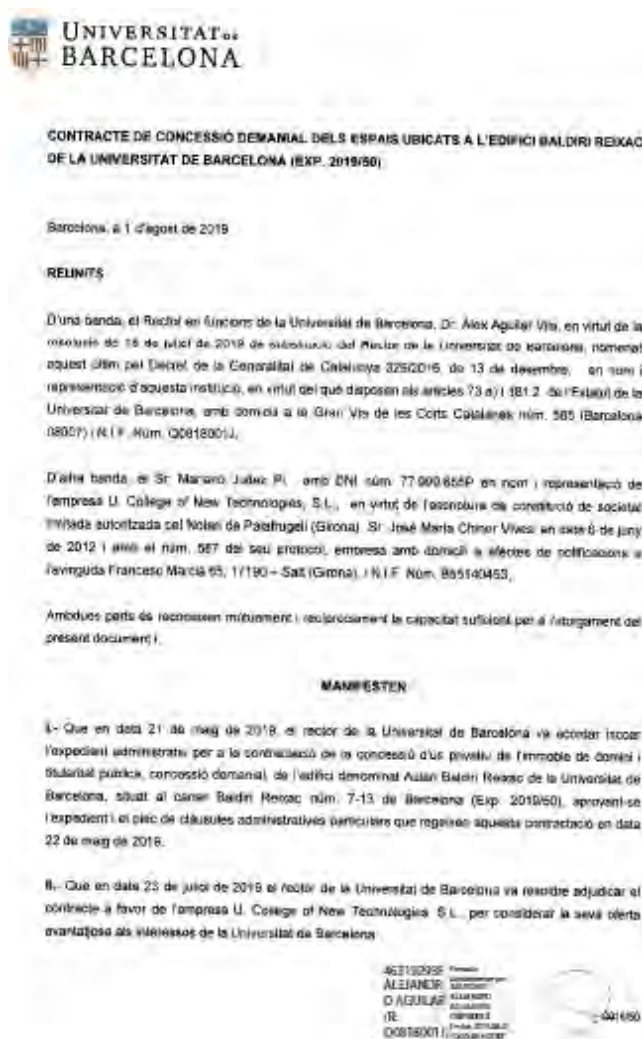
Además, relacionado con el área de música se dispone de una librería de sonidos, plugins suscripción a Spotify con listas de reproducción propias.



El anexo 2 contiene información más detallada sobre las infraestructuras, materiales y servicios que ofrecen ENTI y la UB como universidad de adscripción del centro.

A nivel de campus virtual e intranet, ENTI-UB utiliza *Classlife*, un Learning Management System (LMS) configurable para el ámbito de la educación basado en la nube. La plataforma proporciona un conjunto completo de herramientas para la gestión del aprendizaje, incluyendo un libro de calificaciones en línea, control de asistencia, las pruebas/cuestionarios, foros de discusión, blogs, y herramientas de colaboración para el curso y páginas de grupos.

Finalmente, se adjunta el “Contrato de concesión demanial de los espacios ubicados en el edificio Baldri Reixac de la Universitat de Barcelona (EXP. 2019/50)”:





En conseqüència, d'acord amb l'establert a l'article 35 i 353 de la Llei 9/2017, de 8 de novembre, de contractes del sector públic, les parts contractants procedeixen a subscriure el present contracte administratiu de subministrament en base a les següents:

CLAUSULES

Primera. - El present contracte té per objecte la contractació de la concessió d'ús privat de l'immoble de domini i titularitat pública, concessió domanial, de l'edifici denominat Aules Baldri Reixac de la Universitat de Barcelona, situat al carrer Baldri Reixac núm. 7-13 de Barcelona, per a l'explotació i gestió dels espais corresponents a aules i altres dependències. Forma part, així mateix, de l'objecte de la present concessió el mobiliari i equipament que és relatiu al Pla de Prescripcions Tècniques annex a aquest contracte, així com un total de 5 places de pàrquing a disposició de l'adjudicatari dins de l'aparcament reservat a l'edifici.

Segona. - Aquesta contractació queda sotmesa:

1. Al pla de clausules administratives que regeixen la present contractació, còpia del qual s'adjunta com annex 1.
2. Al pla de prescripcions tècniques, còpia del qual s'adjunta com annex 2.
3. Al present document de formalització del contracte així com les modificacions que s'acordin.
4. A la Llei 9/2017, de 8 de novembre, de contractes del sector públic, així com de la normativa que el desplega.
5. A l'Estatut de la Universitat de Barcelona i a les Bases d'Execució del Pressupost d'aquesta Universitat.
6. A la normativa general sobre seguretat i higiene en el treball, a la normativa vigent en matèria de propietat intel·lectual i industrial, a la normativa mediambiental, i a les altres disposicions específiques que siguin d'aplicació per raó de l'objecte contractual.
7. Supletòriament, a les disposicions de la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del procediment administratiu comú de les administracions públiques, i en defecte d'aquelles, les normes de dret privat que puguen ser d'aplicació.
8. Al Reial Decret 1373/2009, de 28 d'agost, pel que s'aprova el Reglament General de la Llei 33/2003, de 3 de novembre, del Patrimoni de les Administracions Públiques.
9. Al Decret Legislatiu 1/2002, de 24 de desembre, pel qual s'aprova el Text Refós de la Llei de Patrimoni de la Generalitat de Catalunya.
10. Al Decret 325/1983, de 14 de juliol, pel qual s'aprova el Reglament per a l'execució de la Llei 11/1981, de 7 de desembre, de Patrimoni de la Generalitat de Catalunya.
11. Al Reglament de Patrimoni de la Universitat de Barcelona, aprovat el 18 de febrer de 1997 per la Junta de Govern.

46319263F
ALEJANDRO AGUILAR (R.
OBRERO)



Tercera.- El contractista s'obliga a:

1. La explotació i gestió dels espais corresponents a aules i altres dependències de l'Aula del Bel·lafi, Reivac, per dur a terme activitats formatives dins l'àmbit de la formació professional superior (la Universitat reglada i aprovada per la Generalitat de Catalunya, a més dels espais tècnics i administratius necessaris per a la realització de l'activitat docent.
2. L'execució de les obres d'adequació que el concessionari hagi de dur a terme a l'edifici per tal de desenvolupar el seu projecte educatiu.
3. La tramitació i obtenció de totes les autoritzacions administratives, llicències i informes tècnics necessaris per a la realització de les obres d'adequació i l'explotació de l'aula.
4. Informar de les obres a realitzar a l'Àrea d'Infraestructures i Serveis de la Universitat de Barcelona, per tal que aquestes siguin autoritzades.
5. Al manteniment i conservació de l'edifici i del mobiliari i equipament que la Universitat de Barcelona posa a disposició de l'adjudicatari i que estén relacionat a ple de prescripcions tècniques.

Quarta.- La vigència del present contracte serà de 4 anys a comptar des de la data de formalització de la concessió. Es podrà prorrogar el contracte de concessió per un període de 2 anys.

Cinquena.- El contractista s'obliga a abonar un cànon fix de 286.500,00 € (IVA exclòs), en la forma prevista en l'apartat 4 - (Assuració al contractista - de) suare de característiques del plec de clàusules administratives particulars que regulen aquest contracte.

Sisena.- L'import del cànon podrà ser augmentat proporcionalment quan el concessionari, previa autorització de la Universitat de Barcelona, atriendi part dels espais a un tercer, en les formes establertes a la clàusula 4 - Règim econòmic de la concessió - d'aquí en endavant del plec de clàusules administratives particulars que regulen aquest contracte.

Sèptima.- L'import del cànon no es retirarà per les obres d'adequació que el concessionari hagi de dur a terme a l'edifici per tal de desenvolupar el seu projecte educatiu.

Vuitena.- Per garantir el compliment de les obligacions que es deriven del present contracte, s'ha constituït una garantia definitiva mitjançant l'inscripció SEPA Ref. BEVA 19 5071 4449 5777 de data 18 de juliol de 2019, per import de 51.300,00 euros, que serà retornada al finalitzar el termini del contracte, de conformitat amb l'establert en el PCAP.

66715293E
ALEJANDRO AGUIAR (E-08818001J)
FIRMA DIGITAL DE ALEJANDRO AGUIAR (E-08818001J)
201907



Novena.- La concessió s'extingirà per les causes i en els termes previstos en el plec de clàusules administratives particulars. La Universitat podrà imposar al concessionari les penalitats previstes en el plec de clàusules administratives particulars pels incompliments que s'hi esmentin i sempre que aquests incompliments li siguin imputables.

Decena.- Per part de la Universitat de Barcelona es designa al Director de Projectes Corporatius de l'Àrea de Gestió com a representant de la Universitat davant del contractista i actuarà com a responsable del contracte als efectes de l'establert a l'article 62 de la Llei 5/2017, de 8 de novembre, de contractes del sector públic. En el cas de que es produïri un canvi en la designació del responsable del contracte aquest canvi serà comunicat al concessionari.

Onzena.- Les qüestions litigioses que puguin sorgir de la interpretació, modificació, resolució i efectes del contracte seran resoltes per l'òrgan de contractació de la Universitat de Barcelona. Contra les resolucions d'aquest es podrà interposar recurs contenciós administratiu davant els jutjats del contenciós administratiu de Barcelona.

I com a prova de conformitat, ambdues parts contractants signen el present document en el lloc i data esmentats a l'encapçalament.

Per la Universitat de Barcelona


ALEX AGUILÓ VILA
ALFONSO AGUILÓ VILA
ALFONSO AGUILÓ VILA
ALFONSO AGUILÓ VILA
ALFONSO AGUILÓ VILA
ALFONSO AGUILÓ VILA

D. Alex Aguiló Vila
Rector, en funcions
Òrgan de contractació

Per U. Collage of New Technologies, S.L.



Sr. Miquel Juez Pi
Administrador
Contractista

201801



6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas académicas externas

En la dirección http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf se puede encontrar la normativa de prácticas aprobada por la Universidad de Barcelona, que sirve como marco para las prácticas de esta titulación. A su vez, el SAIQU de ENTI-UB contiene un proceso concreto, [PEQ ENTI-070 Gestión de las Prácticas Externas](#), que establece las actuaciones necesarias para la correcta gestión de las Prácticas Académicas Externas.

Actualmente, el centro dispone de convenios de prácticas académicas externas activos con un total de 163 entidades vinculadas al sector digital, 32 de las cuales relacionadas con la industria musical. El listado completo de convenios activos vinculados al Grado en Producción de Música y Sonido para la Industria del Entretenimiento es consultable a través del siguiente [enlace](#).

6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

Las infraestructuras y recursos propios de ENTI-UB son suficientes y adecuados para la implantación del **Grado en Producción de Música y Sonido para la Industria del Entretenimiento**, motivo por el cual no se prevé la incorporación de nuevos materiales o servicios adicionales.

En aras de mantener siempre las infraestructuras y los recursos tecnológicos a la vanguardia, dentro de las previsiones presupuestarias y, en relación con los objetivos institucionales, anualmente ENTI-UB analiza y prioriza las actuaciones que permitan garantizar la adecuación de los recursos necesarios para garantizar la calidad formativa.



7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1. Cronograma de implantación del título

Asignaturas	2018-19	2019-20	2020-21
Primero	Docencia	Docencia	Docencia
Segundo		Docencia	Docencia
Tercero			Docencia

7.2 Procedimiento de adaptación

En relación con la propuesta de modificación del Grado en Producción de Música y Sonido para la Industria del Entretenimiento al plan de estudios de 240 ECTS, se prevé un período de transición de 4 años a partir del curso 2023-2024, que empezará con la docencia únicamente de las asignaturas de primer curso del plan de estudios de 240 ECTS, a la cual cada año se añadirá un curso adicional hasta llegar a los cuatro cursos de la titulación en 2026-2027.

Asignaturas	2023-24	2024-25	2025-26	2026-27
Primero	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia
Segundo		Docencia	Docencia	Docencia
Tercero			Docencia	Docencia
Cuarto				Docencia

La implantación del nuevo plan de estudios de 240 ECTS prevé la extinción de algunas asignaturas del plan de estudios de 180 ECTS. El período de extinción perdurará 4 años, iniciándose el curso 2023-2024 y finalizando el curso 2027-2028, cuando el plan de estudios de 240 ECTS estará totalmente implementado.

Asignaturas	2023-24	2024-25	2025-26	2026-27	2027-28
Primero	En extinció	En extinció	EXTINGUIDO		
Segundo	Docencia	En extinció	En extinció	EXTINGUIDO	
Tercero	Docencia	Docencia	En extinció	En extinció	EXTINGUIDO



La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de grado que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos.

El procedimiento de adaptación para los estudiantes que estuviesen cursando el plan de estudios que se extingue queda regulado en la [“Normativa de extinción de titulaciones y planes de estudios de la Universitat de Barcelona aprobada por el Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2020”.](#)”

Siguiendo la normativa de la Universidad, en caso de no finalizar los estudios del **Grado en Producción de Música y Sonido para la Industria del Entretenimiento** en su plan de estudios de 180 ECTS, los estudiantes que se adapten al nuevo plan de estudios de 240 ECTS, se les aplicará la tabla de reconocimientos siguiente, con un máximo de 180 créditos reconocidos.

PLAN DE ESTUDIOS 180 ECTS			PLAN DE ESTUDIOS 240 ECTS		
Asignatura/s	Tipología	Número de Créditos	Asignatura/s	Tipología	Número de Créditos
Narrativa audiovisual	OB	6	Narrativa audiovisual	FB	6
DAW 1	FB	6	Introducción a la producción musical	FB	6
DAW 2	FB	6	Producción de música digital	FB	6
Composición	FB	6	Composición 1	FB	6
Diseño de sonido II	OB	6	Diseño de sonido para medios interactivos	OB	6
Motor de videojuegos	OB	6	Tecnología de los videojuegos	OB	6
Film Scoring 1	OB	6	Film Scoring	OB	6
Film Scoring 2	OB	6	Música para medios interactivos	OB	6
Producción de música electrónica	OPT	3	Producción de música electrónica	OB	6
Proyecto	OB	6	Proyecto 1	OB	6
Prácticas externas	PE	6	Prácticas académicas externas	OPT	6
Introducción al Middleware	OPT	3	Introducción al Middleware	OPT	6



Práctica instrumental	OPT	3	Práctica instrumental	OPT	6
Orquestación Midi	OPT	3	Orquestación midi	OPT	6
Música y emoción	OPT	3	Música y emoción	OPT	6
Foley	OPT	3	Foley	OPT	6
Diseño de sonido III	OPT	3	Diseño de sonido 3	OPT	6
Creación web	OPT	3	Creación web	OPT	6
Proyecto aplicado de producción musical	OPT	3	Proyecto aplicado de producción digital	OPT	6
Acústica y audición	OPT	3	Acústica y audición	OPT	6
Laboratorio de creación sonora	OPT	3	Laboratorio de creación sonora	OPT	6
			Composición 2	FB	6
			Diseño de sonido 2	OB	6
			Composición 3	OB	6
			Técnicas avanzadas de producción	OB	6
			Proyecto 2	OB	6
			Formación auditiva y práctica instrumental 1	OB	6
			Formación auditiva y práctica instrumental 2	OB	6
			Trabajo Final de Grado	TFG	12

Cronograma de implantación de la modificación

La implantación de la modificación en caso de ser aprobada se realizará el curso 2023-2024.

7.3 Enseñanzas que se extinguen

No aplica.



8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

8.1. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

La UB tiene su Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIQU en lo sucesivo) y, a través de la Agencia de Políticas y de Calidad de la Universitat de Barcelona (APQUB en lo sucesivo) apoya a las facultades y centros adscritos para elaborar sus propias políticas y objetivos de calidad, así como las responsabilidades en la garantía de la calidad de las enseñanzas en el SAIQU de los centros docentes.

Dentro de este contexto, ENTI-UB el curso 2018-2019 diseñó y aprobó su Política de Calidad y el Manual de Calidad donde se definen los procesos que forman parte de este. En la web <https://enti.cat/es/qualitat/> se pueden consultar en abierto todos los procesos que componen el SAIQU, así como la [Política de Calidad](#), el [Manual de Calidad](#) y la [Comisión de Calidad](#) del centro.

8.2. Medios para la información pública

De acuerdo con los valores que emanan de la [Política de la calidad de la UB](#), el acceso a la información pública son valores esenciales para la universidad. La UB se ha dotado de los instrumentos necesarios para dar una información pública para los estudiantes actuales y futuros.

- Una [web](#) de acceso universal, en catalán, castellano e inglés a través del cual se difunden los programas formativos, las noticias, las actuaciones y los acontecimientos de la vida universitaria.

Y, en concreto, el centro adscrito:

- La Escuela dispone de una página web propia (<https://enti.cat/es/>) con información sobre sus actividades, el despliegue operativo de sus titulaciones, las normativas, el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, así como los informes del marco VSMA y los indicadores y datos relevantes para la evaluación de las enseñanzas.

El SAIQU de ENTI-UB contiene un procedimiento específico acerca de la publicación de información sobre las titulaciones, llamado [PEQ ENTI-140](#). Este proceso regula la publicación, revisión y actualización periódica de la información sobre las titulaciones y programas formativos de ENTI.



ANEXO 1. Tablas de clasificación e interrelación de los Resultados de Aprendizaje

Tabla 8a. Listado y detalle de la relación entre los Resultados de Aprendizaje de la titulación y los Resultados de Aprendizaje de materia

	Resultados de aprendizaje de la titulación	Resultados de aprendizaje de la materia
Conocimientos	K1	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5
	K2	RA6, RA7, RA8
	K3	RA9, RA10, RA11, RA12, RA13, RA14, RA15
	K4	RA16, RA17, RA18
	K5	RA19, RA20, RA21, RA22
	K6	RA23, RA24, RA25, RA26
Habilidades	H1	
	H2	RA27
	H3	
	H4	
	H5	
	H6	RA28, RA29
	H7	RA30, RA31, RA32, RA33, RA34, RA35
	H8	RA36, RA37, RA38, RA39, RA40, RA41, RA42
	H9	RA43, RA44
	H10	RA45, RA46, RA47, RA48, RA49
	H11	RA50, RA51, RA52
	H12	
	H13	RA53, RA54, RA55
Competencias	C1	
	C2	
	C3	
	C4	RA56, RA57, RA58, RA59, RA60
	C5	RA61, RA62, RA63, RA64, R65, RA66



Tabla 8b. Resultados de aprendizaje por materia

		MATERIAS																				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
K1	RA1			X							X										X	
	RA2			X							X											
	RA3										X											
	RA4			X																		
	RA5			X																		
K2	RA6		X		X																	
	RA7													X								
	RA8				X																	
K3	RA9	X																				
	RA10	X																		X		
	RA11	X														X						
	RA12													X								
	RA13								X	X				X					X			
	RA14						X		X													
	RA15	X																				
K4	RA16															X						
	RA17															X						
	RA18															X						
K5	RA19				X		X															
	RA20						X							X								
	RA21					X					X											
	RA22					X						X				X						
K6	RA23							X														
	RA24						X												X			
	RA25																	X				
	RA26																	X				
H1				X								X		X							X	
H2	RA27			X										X		X		X				X
H3				X	X								X				X					
H4									X					X				X			X	
H5					X					X		X	X									X
H6	RA28			X							X	X										
	RA29		X	X							X											
H7	RA30		X		X						X										X	X
	RA31											X	X							X	X	X
	RA32		X		X						X	X										
	RA33						X								X							
	RA34												X									



	RA35		X							X	X	X				X			X
H8	RA36			X	X		X									X			
	RA37			X							X								X
	RA38												X						
	RA39										X	X							
	RA40				X	X		X					X						
	RA41						X	X					X				X		
	RA42				X			X				X					X		
H9	RA43	X						X											
	RA44							X											
H10	RA45						X												
	RA46						X												
	RA47						X												
	RA48						X										X		
	RA49														X				
H11	RA50														X				X
	RA51																		X
	RA52																		X
H12			X	X		X				X	X							X	X
H13	RA53	X		X					X										
	RA54			X															
	RA55								X					X					
C1				X	X							X	X					X	
C2	X					X								X				X	
C3											X	X		X					
C4	RA56				X		X												
	RA57	X			X						X						X		
	RA58					X				X						X			
	RA59						X												
	RA60									X									
C5	RA61					X										X			
	RA62									X						X		X	X
	RA63	X								X									
	RA64										X				X				
	RA65										X								
	RA66												X						





ANEXO 2. Detalle de los recursos materiales y servicios de ENTI y la Universidad de Barcelona

Las instalaciones de ENTI-UB, situadas en las inmediaciones del Campus de la Universidad de Barcelona, favorecen que la comunidad universitaria de ENTI pueda hacer uso tanto de las infraestructuras, materiales y servicios propios, como de los de la Universidad de Barcelona.

El Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) de la Universidad de Barcelona dispone de más de 38.000 m2 con espacios y equipamientos de biblioteca, con capacidad de trabajo autónomo para 6.404 plazas, salas de trabajo en grupo para 546 personas y 438 ordenadores disponibles, entre portátiles y equipos de sobremesa. Los fondos bibliográficos están distribuidos en 16 bibliotecas que cuentan con más de 1 millón y medio de libros en papel y 350.000 libros electrónicos. Estos fondos disponibles se complementan y amplían con otros servicios: préstamo, solicitud de documentos de otras bibliotecas, obtención de documentos externos a la UB a través del Servicio de Obtención de Documentos, Programas de Formación y Asesoramiento, servicios electrónicos (acceso a revistas digitales y bases de datos de texto completo, peticiones en línea, guías y manuales en red, asesoramiento sobre propiedad intelectual, etc.), y también servicios de soporte a la comunidad universitaria (espacios para el estudio y la investigación, préstamo de ordenadores portátiles, equipamiento informático, cobertura Wi-Fi, acceso a los recursos digitales desde fuera de la red UB, reproducción e impresión, etc.).

ENTI-UB también dispone de una biblioteca propia en las instalaciones del centro, con un fondo bibliográfico de libros, partituras y revistas especializadas, así como recursos materiales:

- Consolas y los accesorios respectivos que ofrece el mercado
- 50 videojuegos
- Tabletas
- 1 pulsera mio
- Gafas de realidad virtual
- 2 micrófonos
- 50 juegos de mesa
- 60 libros especializados

Todos los ejemplares del fondo bibliográfico y los recursos materiales detallados son de acceso libre para la comunidad educativa de ENTI y cuentan con servicio de préstamo para su uso y consulta dentro y fuera de las propias instalaciones del centro.

El alumnado y el PDI también tienen acceso a un repositorio en formato digital, al cual se accede a través de la plataforma Steam, que contiene videojuegos de mercado de PC y consola para su estudio y análisis.

Además, relacionado con el área de música se dispone de una librería de sonidos, pluggins y una suscripción a Spotify con listas de reproducción propias.

ENTI inició en 2018 un proyecto con la editorial Bradú para la publicación de libros y guías didácticas vinculados a las asignaturas de sus grados universitarios. Actualmente, el centro ya dispone de libros centrados, total o parcialmente, en el ámbito de los videojuegos y la industria del entretenimiento. Los autores de las diferentes publicaciones son docentes de ENTI que tie



como objetivo crear unos materiales académicos actualizados y rigurosos basados en contenidos teóricos y prácticos, que favorezcan el aprendizaje del estudiantado en los diferentes ámbitos de conocimiento de cada grado. Todos los estudiantes matriculados a las asignaturas que disponen de una obra de referencia publicada por Bradu reciben al inicio del semestre un ejemplar gratuito de la misma.

En lo que se refiere a necesidades tecnológicas, los ordenadores PC contienen los siguientes programas informáticos:

- Paquete de Office 365
- Adobe Creative Cloud
- Autodesk (3DStudio, Maya, Mudbox y Motion Builder)
- Adobe SUBSTANCE 3D
- Finale
- Reaper
- Fmod
- Wwise
- Aseprite
- Zbrush
- Spine
- Marmoset
- Topogun
- Nuke

Los ordenadores MAC contienen los siguientes programas informáticos y pluggins:

- Paquete de Office 365
- Adobe Audition
- Finale, reaper, fmod y wWise
- Audacity
- Avid Cloud Storage
- Avid Complete Plug-in bundle
- Blue Cat's PatchWork
- EarMaster
- Goodhertz Midside Matrix
- iZotope Vocal Doubler
- Komplete 12
- Logic Pro X
- Melda Audio Bundle
- Pro Tools
- Pro Tools Ultimate
- Revoice Pro 4
- Senheiser orbit
- Sonarworks
- Spitfire Audio BBC Symphony Orchestra DISCOVER
- Suite Slate Digital
- Unity



- Unreal
- Unreal Engine 4
- Voice Align Ultra
- Processing
- Pure data

Además, cada estudiante matriculado al grado dispone de una licencia propia de Pro Tools a través de su cuenta de ENTI a la cual tiene acceso desde cualquier dispositivo interno o externo al centro.

A raíz de la virtualización de la docencia el curso 2019-2020, como consecuencia de la pandemia, el centro adquirió recursos necesarios para realizar las clases semipresenciales o virtuales de gran calidad (licencias de ZOOM y Discord, actualización de la licencia de Google para garantizar la realización de sesiones telemáticas en grupo grande, etc.), que siguen a disposición de los miembros del centro.



SOL·LICITUD DE MODIFICACIONS SUBSTANCIALS DE LA MEMÒRIA DE LA TITULACIÓ

IMPLANTACIÓ AL CURS 23-24

TITULACIÓ: Grau en Producció de Música i So per a la Indústria de l'Entreteniment

FACULTAT o CENTRE: Escola de Noves Tecnologies Interactives (ENTI)

DESCRIPCIÓ DE LES MODIFICACIONS

La modificació és per determinar els àmbits de coneixement de la titulació segons el RD822?

SI NO

Modificacions substancials a sol·licitar¹:

1. Totes les modificacions sol·licitades, que es llisten a continuació, són derivades d'una modificació substancial que consisteix en l'increment dels crèdits totals de la titulació de 180 a 240 ECTS.

2. Incorporació d'assignatures noves de formació bàsica i obligatòries al pla d'estudis:

Assignatura	ECTS	Tipus	Curso	Semestre
Composició 2	6	OB	2n	1S
Formació Auditiva i Pràctica Instrumental 3	6	FB	2n	2S
Composició 3	6	OB	2n	2S
Disseny de So 2	6	OB	2n	2S
Formació Auditiva i Pràctica Instrumental 4	6	OB	3r	1S
Tècniques Avançades de Producció	6	OB	3r	2S
Projecte 2	6	OB	4t	1S

3. L'assignatura *Treball Final de Grau* augmenta de 6 a 12 ECTS i passa de ser una assignatura de 2n semestre de 3r curs a ser anual de 4t curs.

4. L'assignatura *Pràctiques Externes* passa de ser obligatòria de 2n semestre de 3r curs a optativa de 4t curs.

5. L'assignatura *Producció de Música Electrònica* passa d'optativa a obligatòria.

¹ Us recordem que per implantar una modificació substancial caldrà adaptar la memòria al nou format definit a l'annex 1 del RD 822/2021.





6. Modificació de nom de les assignatures:

Pla d'estudis 180 ECTS	Pla d'estudis 240 ECTS
Composició	Composició 1
DAW 1	Introducció a la Producció Musical
DAW 2	Producció Musical Digital
Fimscoring 1	Fimscoring
Projecte	Projecte 1
Disseny de So 2	Disseny de So per a mitjans interactius
Fimscoring 2	Música per a mitjans interactius
Motor de Videojocs	Tecnologia de Videojocs

7. Canvi de semestre i/o curs d'assignatures obligatòries:

Assignatura	ECTS	Tipus	Pla d'estudis 180 ECTS		Pla d'estudis 240 ECTS	
			Curs	Semestre	Curs	Semestre
Fimscoring	6	OB	2n	1r	2n	2n
Projecte de Producció Musical	6	OB	2n	2n	3r	1r
Composició avançada	6	OB	2n	2n	3r	1r
Disseny de So per a mitjans interactius	6	OB	2n	2n	3r	2n
Música per a mitjans interactius	6	OB	2n	2n	3r	2n
Àudio immersiu	6	OB	3r	1r	3r	2n
Anàlisi musical	6	OB	3r	1r	4t	1r
Tecnologia de Videojocs	6	OB	3r	1r	4t	1r
Creació Empresarial	6	OB	3r	2n	4t	2n
Màrketng Musical	6	OB	3r	2n	4t	2n

L'assignatura de *Composició avançada* tindrà, a més, una reorganització i actualització del temari.

8. Totes les assignatures optatives de 3r curs, independentment del semestre d'impartició, passen a 4t curs i tindran la possibilitat d'ofertar-se els dos semestres.

9. S'aprofita la modificació per adaptar la memòria del grau al nou model derivat del RD 822/2021, sobretot en el que fa referència al canvi del sistema de competències i resultats d'aprenentatge per assignatures de la memòria antiga a resultats d'aprenentatge de la titulació i de les matèries.

Breu descripció i causes que generen aquestes modificacions:

L'experiència d'aquests 3 anys d'implantació i el fet de tenir ja estudiants graduats ha servit a la institució per detectar que tant el conjunt de la comunitat educativa del centre (PDI i alumnat) com els ocupadors del sector consideren que seria molt positiu allargar els estudis un quart any per poder desenvolupar amb més profunditat els continguts de nivell artístic i tècnic, per aportar als egressats un grau d'inserció major en el sector, consolidant les competències actuals del





grau i incrementant la seva complexitat per formar a professionals amb una qualificació artística i tècnica més elevada.

Alhora, aquesta proposta ha guanyat força després que el setembre del 2021 entrés en vigor el Reial Decret 822/2021 822/2021, de 28 de setembre, segons el qual es deixa un termini 2 anys per tal que els estudis de grau de 180 ECTS passin a disposar de 240 ECTS.

*Si la causa que genera la modificació està recollida/analitzada en un informe, ISC, acta, etc. elaborat amb caràcter previ a aquesta sol·licitud, cal adjuntar-lo o fer un enllaç al lloc web on es trobi.

Si la modificació implica el pla d'estudis, aquests canvis afecten a altres titulacions? (per exemple, dobles titulacions, assignatures que pertanyen també a altres ensenyaments...etc.)

Cal indicar aquí ensenyaments/assignatures

Aquestes modificacions suposen una extinció del pla d'estudis que s'imparteix actualment?

SI NO

INFORMACIÓ SOBRE L'APROVACIÓ DE LA SOL·LICITUD AL CENTRE	
Òrgan d'aprovació del centre	Junta de Govern
Data d'aprovació o data prevista de l'aprovació al centre	29/09/2021

INFORMACIÓ SOBRE LA RESOLUCIÓ DEL VICERECTORAT	
Aprovació del Vicerektorat de Política Acadèmica i Qualitat	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Causa (en el cas que sigui negatiu)	
Data resolució	30/09/22

SIGNATURES ELECTRÒNIQUES²

Vicedeganat acadèmic
Oscar García Pañella
Director acadèmic

Signet digitalitzat per: 2022.12.12
M. Pilar Delgado Hito 14:36:14
Vicerektorat de Política Acadèmica i Qualitat +01'00'
UNIVERSITAT DE BARCELONA

Vicerektorat de Política Acadèmica i Qualitat

² D'acord amb el nou RD 822/2021, aquest document de sol·licitud de modificació substancial s'adjuntarà a la Seu Electrònica del Ministeri en el moment d'introduir la modificació substancial i serà visible per AQU Catalunya en el moment de fer l'avaluació.



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Producción de Música y Sonido para la Industria del Entretenimiento por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Música y artes del espectáculo	Técnicas audiovisuales y medios de comunicación

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	66	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
18	144	12

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

CÓDIGO	CENTRO
08072255	ENTI - Escuela de Nuevas Tecnologías Interactivas

1.3.2. ENTI - Escuela de Nuevas Tecnologías Interactivas

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN



60	60	60
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
60	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	46.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	18.0	45.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Valorar, diseñar y gestionar actividades profesionales utilizando la crítica y autocrítica respaldadas por actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.
CG2 - Trabajar autónomamente, de forma organizada y con resistencia a las situaciones frustrantes y con tensión.
CG3 - Colaborar con los demás para contribuir a un proyecto común, trabajando en equipos interdisciplinares y en contextos multiculturales.
CG4 - Formular, diseñar y gestionar proyectos buscando e integrando nuevos conocimientos y aptitudes desde la Creatividad.
CG5 - Actuar en actividades prácticas adaptándose al cambio y enfrentándose a nuevas situaciones de manera creativa y tenaz.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Identificar y analizar la estética de los principales movimientos musicales presentes en la música comercial contemporánea y sus antecedentes históricos.
CE2 - Utilizar el conocimiento sociológico y antropológico musical para la creación del discurso propio.
CE3 - Reconocer y utilizar la voz y el teclado como medios útiles para la generación de ideas musicales y el desarrollo del propio lenguaje musical.
CE4 - Analizar y comprender cualquier pieza musical de los géneros contemporáneos desde el punto de vista armónico, melódico, estructural, sonoro y estilístico.
CE5 - Aplicar técnicas y lenguajes de la creación musical contemporánea a la producción de música para audiovisuales y entretenimiento digital.
CE6 - Analizar objetivamente el material videográfico, y saber adaptar el discurso narrativo musical en base a sus necesidades concretas.
CE7 - Reconocer las características físicas de las ondas sonoras así como su tratamiento durante el proceso de grabación y mezcla de una producción musical.
CE8 - Aplicar las herramientas y técnicas de mezcla para adecuar las producciones a la industria del entretenimiento.
CE9 - Producir fonogramas de música y sonido de calidad profesional para cualquier medio de entretenimiento digital, utilizando técnicas actuales de grabación, programación midi, síntesis y procesamiento de audio.
CE10 - Planificar, componer, producir, mezclar y masterizar una pieza musical o ambientación sonora para cine, publicidad, multimedia, apps o videojuegos.
CE11 - Gestionar proyectos musicales en el ámbito del cine, videojuegos, publicidad y demás entretenimiento digital.
CE12 - Comunicar ideas musicales con un lenguaje apropiado y efectivo en el entorno profesional de la producción de música y sonido.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES



4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

NORMATIVA RELATIVA AL ACCESO Y ADMISIÓN DE APLICACIÓN AL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CATALUÑA

El acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado se realiza en la Universidad de Barcelona de acuerdo con lo estipulado en el RD 1892/2008 y en el RD 412/2014, de acuerdo a la vigencia temporal recogida en su disposición adicional cuarta.

ACCESO

Para acceder a estudios de grado hay que cumplir uno de los siguientes requisitos:

- Haber obtenido el título de bachillerato o equivalente y haber superado las pruebas de acceso a la universidad (PAU), más conocidas como selectividad.
- Haber obtenido un título de ciclo formativo de grado superior, ciclo formativo de artes plásticas y diseño o de enseñanzas deportivas.
- Haber superado las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años o para mayores de 45 años.
- Cumplir las condiciones para el acceso para mayores de 40 años.
- Tener homologado el título de bachillerato de acuerdo al RD 412/2014 que desarrolla la LOMCE (únicamente no residentes no comunitarios y no suscriptores de convenios bilaterales)

Asimismo, y puesto que el Grado en Empresa Internacional se imparte íntegramente en inglés, se recomienda a los estudiantes que soliciten el acceso que cuenten como mínimo con un nivel B1 del Marco Europeo de Referencia en dicha lengua ¿nivel que se tiene tras cursar el Bachillerato.

Las personas mayores de 40 años, sin titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías de acceso, que quieran iniciar estudios de grado en la Universidad de Barcelona pueden acceder a ellos mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional. Para ello han de formalizar una inscripción y superar las fases de valoración de méritos y de entrevista personal. Cada año la Universidad de Barcelona establece una reserva para esta vía de acceso de hasta un 1% de las plazas que ofrezca la enseñanza de grado.

Las personas mayores de 45 años, sin la titulación exigida por la normativa vigente, que quieran iniciar estudios de grado en la Universidad de Barcelona pueden acceder a ellos mediante la realización de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años. Para ello han de superar una prueba de acceso y una entrevista personal. Los candidatos que accedan a la universidad por medio de las pruebas de acceso a mayores de 45 años tienen reservado un 1% de las plazas de cada enseñanza.

ADMISIÓN

Los estudiantes procedentes de PAU, de Ciclos formativos y de la prueba de mayores de 25 años, para acceder al primer curso de un estudio universitario en cualquiera de las siete universidades públicas de Cataluña, deben realizar la preinscripción universitaria.

La preinscripción universitaria en Cataluña es un sistema coordinado de distribución de los estudiantes que garantiza la igualdad de condiciones en el proceso de ingreso al primer curso de cualquier estudio universitario entre los que se incluye el grado. No se utiliza este sistema para el acceso a los estudios de máster. En el momento de formalizar la preinscripción universitaria, el estudiante puede solicitar hasta 8 preferencias, las cuales han de estar ordenadas por orden de interés. Esta preinscripción es compatible con otras solicitudes a universidades privadas, a distancia o de otras comunidades autónomas, aun cuando el estudiante sólo podrá matricularse en un solo centro. La información relativa a las vías de acceso a los estudios universitarios la facilita cada curso académico la Generalitat de Catalunya y se actualiza en función de las decisiones tomadas en el Consejo Interuniversitario de Catalunya, ya que el sistema de admisión es único para todas las universidades públicas de la comunidad autónoma. Finalmente hay que indicar que la asignación de plazas por parte de la Comunidad autónoma se realizará según lo indicado en el capítulo VI Admisión a las universidades públicas españolas del REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, y, asimismo, se regirá por el RD 412/2014, de acuerdo a la vigencia temporal recogida en su disposición adicional cuarta.

La Generalitat de Catalunya ha establecido también un procedimiento específico de acceso y admisión para titulaciones de grado, dirigido a estudiantes procedentes de sistemas de educación de estados no miembros de la Unión Europea o de otros estados con los cuales no se hayan suscrito acuerdos internacionales en régimen de reciprocidad, que no tengan nacionalidad de un estado miembro de la Unión Europea y que no tengan residencia en el estado español. La Oficina de Acceso a la Universidad de la Generalitat de Catalunya es la encargada de gestionar la admisión de estos estudiantes en las universidades públicas catalanas. La información relativa al acceso a los estudios universitarios por parte de estos estudiantes la facilita cada curso académico la Generalitat de Catalunya: http://universitatsirecerca.gencat.cat/ca/03_ambits_dactuacio/acces_i_admissio_a_la_universitat/acces-per-a-estudiants-estrangers/batxillerat/

Acreditación de conocimiento de una tercera lengua al acabar los estudios

En cuanto a la acreditación de conocimiento de una tercera lengua, la Universitat de Barcelona tiene recogido en su Plan de lenguas, aprobado por el Consejo de Gobierno de 12 de junio de 2013, la misión inequívoca de contribuir a los principios de comunicación eficaz, enriquecimiento cultural mutuo e intercomprensión que la adquisición de la competencia lingüística en una tercera lengua garantiza. En su apuesta por el multilingüismo, la UB da prioridad al conocimiento y uso del inglés internacional, lengua de intercambio y comunicación en la mayoría de disciplinas académicas y lengua vehicular en diversos ámbitos de las relaciones internacionales, juntamente con el alemán, el francés y el italiano. La adquisición de esta competencia ha de permitir que los estudiantes sean capaces de tener un conocimiento instrumental de una de estas lenguas que les permita el acceso a la bibliografía y a la producción científica, el intercambio universitario y las posibilidades de internacionalización.

De acuerdo con las directrices del Consejo Interuniversitario de Catalunya sobre el requerimiento que los estudiantes alcancen la competencia lingüística en una tercera lengua al finalizar los estudios, y de acuerdo nuevamente a lo descrito en el citado Plan de Lenguas, los centros han de prever que la adquisición progresiva de la competencia permita, de manera gradual

*Ser capaz en primer y segundo curso de consultar bibliografía y utilizar adecuadamente recursos didácticos en esta lengua, según las Especialidades y a partir del nivel de salida del bachillerato

*Ser capaz, en tercer curso de seguir una clase en esta lengua, es decir, haber obtenido un determinado nivel de comprensión oral y escrita de acuerdo al nivel B1 del Marco europeo común de referencia.

*Ser capaz, en cuarto curso, de poder expresarse correctamente de manera oral y escrita en esta lengua, de acuerdo al nivel B2 del Marco europeo común de referencia.



En este sentido, la UB apuesta de manera decidida por facilitar al estudiante el diagnóstico sobre su situación inicial en cuanto a la competencia lingüística para poderlo ubicar correctamente de acuerdo con las premisas anteriormente citadas. De esta manera, en el caso que el estudiante no llegue a la universidad con la competencia conseguida, la UB le ofrece, a través de su Escuela de Idiomas Modernos un amplio abanico de cursos, ordinarios, intensivos o semipresenciales, que han de permitir mejorar la competencia lingüística y acreditarla adecuadamente. A esta oferta añade, en la medida de las posibilidades presupuestarias, la convocatoria de ayudas para financiar la realización de estos cursos.

A continuación se aportan las siguientes normativas de acceso y admisión de la Universitat de Barcelona que han sido aprobadas por la CACG de la Universidad de Barcelona de 30 de enero de 2015 y Consell de Govern de 11 de febrero de 2015.

NORMATIVA REGULADORA PARA ACCEDER A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA PARA PERSONAS MAYORES DE CUARENTA AÑOS MEDIANTE LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL.

Artículo 1. Régimen jurídico

El acceso a la Universidad de Barcelona para las personas mayores de cuarenta años se rige por lo establecido en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, en el capítulo IV, «Procedimientos específicos de acceso y admisión», sección 2ª, artículo 16, «acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional», y por lo dispuesto en esta Normativa.

Artículo 2. Requisitos de acceso

Las personas que quieran concurrir al acceso a la Universidad de Barcelona para mayores de cuarenta años deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Tener o cumplir cuarenta años el año natural de comienzo del curso académico.
2. No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la Universidad mediante otras vías.
3. Acreditar experiencia laboral y profesional en relación con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado.

Artículo 3. Inscripción a la prueba

Las personas interesadas en el acceso para mayores de cuarenta años deberán dirigir su solicitud correspondiente al Rector de la Universidad de Barcelona

indicando la enseñanza universitaria oficial de grado ofrecido que quieren cursar.

Las solicitudes deben presentarse en Gestión Académica - Acceso y Títulos en horario de 9 a 13 h durante el periodo de matrícula establecido en la convocatoria. En la solicitud necesariamente se acompañará la siguiente documentación:

- a) Una fotocopia del documento nacional de identidad, NIE o pasaporte.
- b) El comprobante bancario de haber abonado el precio público de las pruebas de acceso para mayores de cuarenta años, con las exenciones y bonificaciones aplicables que establezca la legislación vigente.
- c) El currículum detallado.
- d) Una carta de motivación en que se justifique el interés por cursar la enseñanza oficial de grado escogido.

Además, la persona interesada deberá presentar la documentación que acredite los méritos que hace constar en el currículo:

- a) Documentación acreditativa de la experiencia laboral y profesional relacionada con la enseñanza universitaria oficial de grado elegida: la experiencia profesional se considerará acreditada si se aporta el contrato o nombramiento con funciones y certificación oficial de periodos de cotización al Régimen General de la Seguridad Social o cualquier otro medio que posibilite la acreditación.
- b) Documentación acreditativa de la formación relacionada con la enseñanza universitaria oficial de grado elegida: esta formación se acredita con el correspondiente certificado del curso, en el que deben constar, necesariamente, la denominación y las horas de duración.
- c) Documentación acreditativa de conocimiento del catalán: se acredita con el certificado correspondiente, expedido u homologado por la Secretaría de Política Lingüística de la Generalitat de Catalunya, por la Universidad de Barcelona o por otras universidades catalanas.
- d) Documentación acreditativa de conocimiento de terceras lenguas: deben haber expedido los certificados correspondientes la Escuela de Idiomas Modernos de la Universidad de Barcelona u otras escuelas de idiomas de las universidades catalanas. Asimismo, la Comisión Evaluadora puede valorar las certificaciones equivalentes emitidas por entidades académicas de reconocido prestigio, de acuerdo con el marco común europeo de referencia (MECR), así como otros que puedan establecer las autoridades competentes.

La documentación se debe justificar dentro del plazo de presentación de la solicitud.

No se valoran los méritos del currículum que no queden acreditados.

Artículo 4. Estructura

El acceso a la Universidad para las personas mayores de cuarenta años con acreditación de experiencia laboral y profesional se estructura en dos fases:

PRIMERA FASE. VALORACIÓN

Los méritos se valoran de acuerdo con el siguiente baremo:

a) Experiencia laboral y profesional

La Comisión Evaluadora valorará que la experiencia laboral y profesional se haya desarrollado en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento a la que se vincula la enseñanza universitaria oficial de grado elegido.

Este apartado se califica con un máximo de seis puntos, con una calificación numérica expresada con tres decimales.

En particular, se valora la experiencia adquirida y demostrable en trabajos que se relacionen específicamente con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado: hasta un máximo de 0,05 puntos por mes completo de experiencia profesional, y hasta un máximo de 0,025 puntos por mes completo para la experiencia no específica en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento a la que se vincule la enseñanza universitaria oficial de grado elegido.

b) Formación

La formación se califica con un máximo de dos puntos, con una calificación numérica expresada con tres decimales.

Se valoran los cursos de formación y perfeccionamiento con contenidos directamente relacionados con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado, de duración igual o superior a quince horas, de acuerdo con la siguiente escala: 0,002 puntos por hora.

Asimismo, se valoran los cursos de formación y perfeccionamiento con contenidos incluidos en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento pero no directamente relacionados con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado, de duración igual o superior a quince horas, con 0,001 puntos por hora.

c) Conocimiento de catalán

El conocimiento del catalán se valora con un punto como máximo, de acuerdo con la siguiente equivalencia:

- Certificado de nivel elemental (A): 0,300 puntos
- Certificado de nivel intermedio (B): 0,600 puntos
- Certificado de nivel de suficiencia (C): 0,900 puntos
- Certificado de nivel superior (D): 1,000 puntos

Únicamente se puntúa el nivel más alto obtenido.

d) Conocimiento de terceras lenguas



El conocimiento de terceras lenguas se valora en total con un punto como máximo, de acuerdo con la siguiente equivalencia:

- Certificado de nivel A2: 0,100 puntos
- Certificado de nivel B1: 0,300 puntos
- Certificado de nivel B2: 0,500 puntos
- Certificado de nivel C1: 0,800 puntos
- Certificado de nivel C2: 1,000 puntos

Únicamente se puntúa el nivel más alto obtenido en cada lengua.

Resultado de la primera fase de valoración

El resultado final de esta primera fase de valoración tiene una puntuación cuantitativa entre cero y diez puntos, expresada con tres decimales. Los candidatos que obtienen una calificación inferior a cinco puntos no superan la prueba de acceso, y los que obtienen una puntuación igual o superior a cinco puntos tienen derecho a la entrevista personal.

La superación de esta primera fase no tiene ningún tipo de equivalencia con la enseñanza secundaria.

SEGUNDA FASE. ENTREVISTA PERSONAL

Una vez superada la primera fase, la Comisión Evaluadora convoca a la persona solicitante a una entrevista personal. El lugar, el día y la hora se hacen públicos a través de la web de la Universidad de Barcelona (www.ub.edu), en el apartado de Futuros Estudiantes - Admisiones, y en el tablón de anuncios de Gestión Académica - Acceso y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona).

No asistir a la entrevista personal en el lugar, el día y la hora señalados hace decaer todos los derechos de la persona solicitante.

En la entrevista personal se valora y aprecia la madurez e idoneidad de la persona candidata para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de grado elegido. En esta segunda fase se califica al candidato como Apto o No apto. Obtener la calificación de No apto significa no haber superado la prueba de acceso para las personas mayores de cuarenta años en la Universidad de Barcelona.

Artículo 5. Calificación final del acceso a la Universidad para las personas mayores de cuarenta años

El resultado final es la calificación cuantitativa obtenida en la primera fase (valoración), siempre que la Comisión Evaluadora haya evaluado al candidato como Apto en la segunda fase (entrevista personal).

Artículo 6. Comisión Evaluadora

Para organizar y gestionar el desarrollo del acceso para las personas mayores de cuarenta años mediante la acreditación de experiencia laboral y profesional, la Universidad de Barcelona nombra una comisión evaluadora para cada una de las ramas de conocimiento en que se ofrecen grados.

Esta comisión está formada por:

- Un presidente
- Un secretario
- Un vocal

Cada uno de estos miembros debe pertenecer a alguno de los ámbitos de conocimiento siguientes:

- artes y humanidades
- ciencias
- ciencias de la salud
- ciencias sociales y jurídicas
- ingeniería y arquitectura

Para comunicaciones, y para cualquier otra incidencia, la Comisión tiene su sede en la unidad de Gestión Académica - Acceso y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona). El funcionamiento de la Comisión Evaluadora debe adaptarse a las normas establecidas en el capítulo II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Para que esta vía de acceso se desarrolle correctamente, se tienen en cuenta los criterios recogidos en esta Normativa.

Además, se debe velar por que se adopten las medidas adecuadas para garantizar el secreto de la documentación aportada por las personas interesadas.

Artículo 7. Reclamaciones

La persona interesada puede presentar una reclamación sobre la calificación final obtenida. El plazo de presentación es de tres días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de las calificaciones. La reclamación debe presentarse en la Oficina del Registro del Pabellón Rosa o en cualquiera de los registros de la Universidad de Barcelona y se dirigirá al presidente de la Comisión Evaluadora del acceso para las personas mayores de cuarenta años correspondiente.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones y una vez resueltas -en el caso de que se hayan presentado-, se publica la relación definitiva de calificaciones. Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso administrativo ante la sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta resolución, sin perjuicio que pueda interponer cualquier otro que considere pertinente, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Artículo 8. Compatibilidad con otras vías de acceso

Las personas que puedan acceder a la Universidad por la vía de mayores de 25 años, mayores de 40 años y mayores de 45 años y quieran hacer uso de las tres vías pueden hacerlo formalizando la inscripción correspondiente a cada una de las pruebas, y abonando los precios correspondientes a las tres inscripciones.

Artículo 9. Calendario y convocatoria

La Universidad de Barcelona convoca anualmente el acceso al grado para las personas mayores de cuarenta años con acreditación de experiencia laboral o profesional haciendo público el calendario en la web.

Disposición final. Entrada en vigor

Esta Normativa entrará en vigor el día que se aprueba.

NORMATIVA REGULADORA DE LA ENTREVISTA PARA ACCEDER A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA PARA PERSONAS MAYORES DE CUARENTA Y CINCO AÑOS.

Artículo 1. Régimen jurídico

El acceso a la Universidad de Barcelona para las personas mayores de cuarenta y cinco años se rige por lo establecido en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a enseñanzas universitarias oficiales de grado, previsto en el capítulo IV, «Procedimientos específicos de acceso y admisión», sección 3ª, artículo 17, «Acceso para mayores de 45 años», y por lo dispuesto en esta Normativa.

Artículo 2. Convocatoria de la entrevista

La Universidad de Barcelona convocará anualmente entrevistas a las personas mayores de cuarenta y cinco años que, habiendo superado las pruebas previas, quieran acceder a una de las enseñanzas oficiales de grado de la UB.

La convocatoria con la fecha y el lugar de la entrevista, el período de inscripción, así como cualquier otra información de interés relacionada, se anunciará con una antelación mínima de siete días. Con carácter general, las entrevistas se llevan a cabo los meses de junio y julio.



La convocatoria se publicará en el tablón de anuncios de Gestión Académica - Acceso y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona) y en la web de la Universidad de Barcelona (www.ub.edu), en el apartado de acceso a la Universidad.

Artículo 3. Presentación a la entrevista

Las personas mayores de cuarenta y cinco años que quieran acceder a una enseñanza oficial de grado de la Universidad por esta vía sólo pueden presentarse a una única entrevista.

En el momento de la presentación, deben entregar a la Comisión Evaluadora la siguiente documentación:

- Una fotocopia del documento nacional de identidad, NIE o pasaporte
- El currículum detallado
- Una carta de motivación en que justifiquen el interés por cursar la enseñanza oficial de grado escogido

No asistir a la entrevista personal en el lugar, el día y la hora señalados hace decaer todos los derechos de la persona solicitante.

Artículo 4. Calificación

Una vez hecha la entrevista, cada candidato obtiene la calificación de Apto o No apto. Para ser admitido a la enseñanza oficial de grado solicitado, es condición necesaria haber obtenido la calificación de Apto.

La entrevista sólo es válida para el año en que se presenta la solicitud y para la enseñanza oficial de grado solicitado.

Artículo 5. Comisión Evaluadora

A efectos de la organización y la gestión del desarrollo del acceso para personas mayores de cuarenta y cinco años, la Universidad de Barcelona nombra una comisión evaluadora para cada una de las ramas de conocimiento en que se ofrecen grados.

Esta comisión está formada por:

- Un presidente
- Un secretario
- Un vocal

Cada uno de estos miembros debe pertenecer a alguno de los ámbitos de conocimiento siguientes:

artes y humanidades
ciencias
ciencias de la salud
ciencias sociales y jurídicas
ingeniería y arquitectura

Para comunicaciones, y para cualquier otra incidencia, la Comisión tiene su sede en la unidad de Gestión Académica - Acceso y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona). El funcionamiento de la Comisión Evaluadora debe adaptarse a las normas establecidas en el capítulo II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Para que esta vía de acceso se desarrolle correctamente, se tienen en cuenta los criterios recogidos en esta Normativa. Además, se debe velar para que se adopten las medidas adecuadas para garantizar el secreto de la documentación aportada por las personas interesadas.

Artículo 6. Convocatoria y calendario

El calendario de la convocatoria a la entrevista lo fija cada curso académico el órgano competente de la Universidad de Barcelona.

Disposición final. Entrada en vigor

Esta Normativa entrará en vigor el día que se aprueba

Pruebas de Acceso de Música

ENTI-UB

PRODUCCIÓN DE MÚSICA Y SONIDO PARA LA INDUSTRIA DEL ENTRETENIMIENTO

JUSTIFICACIÓN

Hay que tener en cuenta que el perfil competencial para la creación de música y sonido es híbrido, con habilidades tanto para la creación artística musical y sonora como para la producción técnica del sonido y asimismo para la gestión de proyectos musicales. Todo ello con orientación a la industria del entretenimiento digital. Por la propia naturaleza de este campo profesional, el perfil de entrada puede ser también diverso, desde individuos con más base musical que puedan completar sus conocimientos a nivel técnico (producción de sonido, etc), hasta perfiles de entrada más versados en diversos tipos de arte sonoro, producción electrónica, reproducción sonora en directo, producción de sonido digital, etc, que puedan completar su formación con un currículum musical con carácter profesionalizador, que responda a las demandas actuales de la industria y con un punto de vista teórico-armónico moderno, desde el que poder comprender en gran medida las músicas contemporáneas. En esta ecuación también caben perfiles de gestión interesados en el mundo de las industrias musicales que quieran tener conocimientos específicos de Música en el ámbito del entretenimiento.

Se entiende que es necesario un nivel musical mínimo para poder acceder al Grado, por ello se establece como requisito de entrada la realización de unas pruebas de acceso internas donde se exige un nivel de entrada mínimo de conocimientos musicales.

1. EXAMEN ESCRITO (7p)

El alumno deberá superar una prueba escrita con los siguientes contenidos:

Contenido de las pruebas:

1.1 Reconocimiento Auditivo (3p)

1.1.1 Dictado melódico (1p)

Transcribir un fragmento musical melódico escuchado, a una voz, de un máximo de 4 compases.



Características: Tonalidad Mayor o menor con hasta una alteración en la armadura, con alguna alteración accidental de marcado carácter tonal (alteraciones accidentales de las escalas menores, bordadura inferior cromática, modulación en tonalidad vecina), frase regular cuadrada con dos semifrases bien establecidas, con un fuerte sentido tonal, de memorización fácil y rápida. Compases simples de denominador 4. Rítmica mínima de semicorcheas. Dificultades rítmicas espaciadas y sin concentración de elementos como síncopes o contratiempos. Altura centralizada (si 2 - fa 4).

1.1.2 Dictado rítmico (1p)

Transcripción de un fragmento rítmico escuchado, de un máximo de 4 compases.

Características: Frase regular cuadrada con dos semifrases bien establecidas. Compases simples de denominador 4. Rítmica mínima de semicorcheas con dificultades rítmicas espaciadas y sin concentración de elementos como síncopes o contratiempos.

1.1.3 Dictado de acordes, intervalos y escalas (1p)

Identificación de acordes, siempre en estado fundamental y posición cerrada: PM, Pm y 5ª disminuida. Identificación de escalas: Mayor, menor natural, menor armónica y menor melódica. Identificación de intervalos melódicos y armónicos (5aJ, 4aJ, 3aM, 3am).

1.2 Teoría Musical. (4p)

1.2.1 Audición (1p)

El aspirante escuchará un fragmento musical y deberá contestar a las preguntas propuestas sobre timbres, texturas, tempo, forma y estilo.

Tipos de cuestiones:

Identificar timbres: instrumento o voz solista. Identificar los conjuntos instrumentales y / o vocales: orquesta de cuerda, orquesta sinfónica, instrumento solista y orquesta, big band, banda de rock, coro mixto, etc.

Identificar el tempo: vivace, allegro, andante, adagio (se seleccionará el tempo - de entre varias posibilidades propuestas).

Identificar si la tonalidad del fragmento es mayor o menor.

Identificar la estructura del fragmento, entre varias opciones propuestas.

Identificar la época o estilo en que se compuso la obra (entre varias opciones).

1.2.2 Análisis (1p).

El ejercicio consistirá en analizar un fragmento musical escrito respondiendo a varias preguntas.

Cuestiones que se pueden plantear:

Forma: Analizar la estructura del fragmento, secciones y frases, con letras mayúsculas: A, A-A', A-B, A-B-A, A-B-A'.

Melodía: Tipo de inicio: anacrúsico, acéfalo, tético. Identificar la línea melódica: escala ascendente o descendente, arpeggios, notas de paso y / o bordaduras.

Armonía: Identificar la tonalidad y el modo.

Ritmo: Explicar el compás. Identificar motivos rítmicos.

1.2.3 Teoría (2p).

Ejercicios consistente en resolver cuestiones teóricas concretas. ARMÓNICA: Análisis y realización de intervalos, escribir armaduras. RÍTMICA: Equivalencia de figuras musicales, completar compases.

2. EXAMEN PRÁCTICO (3p)

2.1 Ejercicio de Entonación (1p)

Ejemplos: entonar una escala (Mayor, menor natural, menor armónica, menor melódica), entonar un intervalo desde una nota dada (5aJ, 4aJ, 3aM, 3am).

2.2 Lectura rítmica (1p)

Interpretación con palmadas o objeto percusivo de un fragmento rítmico

Características:

Compás 2/4, 3/4, 4/4. Rítmica mínima de semicorcheas (excepto tresillos de semicorchea). Con posibles elementos de dificultad añadida (síncopes, contratiempos y desplazamientos).



2.3 Lectura recitada en clave de Sol y de Fa en 4ª (1p)

Fragmento sin cambios de clave: Fragmento con las características siguientes: compás simple de denominador 4, con un máximo de 2 líneas adicionales. Dificultades rítmicas reducida y sin concentración de elementos como síncope o contratiempos.

Ponderaciones:

El aspirante debe sacar una nota media general igual o superior al 5:

Examen Escrito				70%
Reconocimiento Auditivo			30%	
	Dictado melódico	10%		
	Dictado Rítmico	10%		
	Dictado de Acordes, intervalos	10%		
Teoría Musical			40%	
	Audición	10%		
	Análisis	10%		
	Teoría	20%		
Examen Oral				30%
Entonación, Ritmo, lectura			30%	
	Entonación	10		
	Lectura rítmica	10		
	Lectura recitada	10		

Exenciones:

Quedan exentos de la realización de las pruebas aquellos aspirantes en posesión del Título Profesional de Música.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

En la misma línea que en el apartado anterior la UB y desde cada uno de sus centros realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante) que abarcan todas las fases de sus estudios.

Estas actividades y programas están enmarcadas en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT).

Se trata de un plan institucional de cada enseñanza que especifica los objetivos y la organización de la acción tutorial. Se puede consultar el PAT de ENTI-UB y el proceso de orientación al estudiante (PEQ ENTI-050) en <http://enti.cat/normativa-i-qualitat/>

Cada plan de acción tutorial está bajo la responsabilidad de un profesor coordinador nombrado por el director que tiene las funciones de: Coordinarse con el coordinador de grado, secretaría de docencia y estudiantes, coordinador de movilidad y jefe de estudios; velar por el desarrollo correcto del PAT; Coordinar, dinamizar y hacer el seguimiento de los tutores de la enseñanza. Asesorar y dar apoyo para que los tutores puedan desarrollar sus funciones. Definir necesidades de formación de tutores y colaborar con el coordinador de formación del profesorado del centro. Colaborar en las actividades de captación de estudiantes y coordinarse con coordinadores de otras enseñanzas para impartir charlas y proporcionar información por ámbitos de conocimiento. Identificar los problemas de transición del bachillerato y de los ciclos formativos a ENTI-UB y organizar, con el apoyo del SAE y del ICE, jornadas de intercambio con profesorado de secundaria. Recopilar la información necesaria de la titulación a fin de que se confeccione y se difunda. Hacer de enlace entre el PAT y otras instancias de la titulación, del centro o de la UB. Velar para que la información que se ofrece desde la web del centro dirigida a los estudiantes de educación secundaria sea la adecuada. Participar en la redacción del informe de seguimiento.

Cada titulación dispone de su propio Plan de Acción Tutorial, y todos ellos están coordinados por el director de ENTI-UB.

Cada plan de acción tutorial dispone del apoyo, por una parte, del Servicio de atención al estudiante (SAE), mencionado anteriormente, y, por otra, del Instituto de ciencias de la educación (ICE), que se encarga de las actividades de formación y de intercambio para coordinadores de planes de acción tutorial y para tutores. También gestiona una web institucional de información para la acción tutorial. Además, el Campus Virtual de la UB ofrece prestaciones para el seguimiento tutorial semipresencial y apoyo tecnológico para gestionar los planes de acción tutorial. Los coordinadores trabajan el documento del PAT con las funciones mencionadas anteriormente y realizan acciones que podemos sintetizar de esta manera:

- Acciones en la fase inicial de los estudios universitarios

Difusión de actividades de acogida al centro y a la enseñanza para estudiantes con plaza. Actividades específicas dirigidas a la acogida del alumnado que no proviene del bachillerato, especialmente al colectivo de mayores de 25 años. Prestación de servicios al estudiante: información sobre alojamientos, gestión de seguros y de otros. Información al estudiante sobre el servicio de tutoría. Colaboración en actividades de acogida para estudiantes de programas de movilidad matriculados en ENTI-UB. Actividades de formación transversal de orientación para el aprovechamiento académico. Concretamente, en ENTI-UB, en el momento de proceder a la primera matrícula, los estudiantes son convocados a una reunión informativa en la que el coordinador correspondiente, el o la Jefe de estudios, los responsables de Secretaría y los responsables del Plan de Acción Tutorial informan de los pasos a seguir por parte del estudiante. Se da la bienvenida al Centro y se explica la estructura de la titulación, las salidas profesionales, las actividades complementarias y las ayudas que la Universidad de Barcelona y ENTI pone a disposición del alumnado. Los alumnos reciben el nombre del tutor que se les ha asignado y que les convocará a una primera reunión justo antes de empezar el curso. También se explica con detalle el proceso de matrícula. Además, en el proceso de matrícula, y después de comprobar la documentación, se dispone de ayuda para el proceso de matriculación (tutoría individual de matrícula).

El contenido de la sesión de bienvenida de ENTI-UB incluirá explicaciones sobre:

¿ Ubicación física de los estudios dentro de ENTI-UB.

¿ Objetivos formativos de la titulación. Motivación para cursar éstos estudios.



- ¿ Estructuración de los estudios.
- ¿ Importancia del aprendizaje autónomo.
- ¿ Importancia de los resultados del estudio (notas) para estudios posteriores o acceso a becas, plazas de residencia, etc.
- ¿ Servicios de la Universidad: biblioteca, sala de ordenadores, correo electrónico, Internet, intranet y toda la red informática a disposición de los estudiantes para que la utilicen con finalidad exclusivamente académica.
- ¿ Presentación con más detalle de lo que el estudiante puede encontrar en la web de la UB.

En la sesión de bienvenida, se entrega un dossier informativo que contiene:

- ¿ Información general de ENTI-UB (responsables y direcciones de secretaría académica de ENTI-UB, coordinación de estudios, sección informática, conserjería, biblioteca, delegación de estudiantes, servicio de fotocopias, etc.).
- ¿ Información sobre el sistema de gobierno de ENTI-UB.
- ¿ Información académica (plan de estudios, calendario académico, estructura y horarios de las unidades de aprendizaje por objetivos, fechas y metodología de las evaluaciones, etc.).
- ¿ Información de los recursos tecnológicos a disposición de los estudiantes de la UB y de ENTI-UB (web institucional, intranet docente, catálogo de servicios informáticos, correo electrónico, etc.).

- Acciones durante el desarrollo de los estudios universitarios

Información diversa al profesorado tutor. Información al profesorado sobre el seguimiento del alumnado que ha sido tutorizado. Información de interés para el estudiante: Programas Erasmus, SICUE o equivalentes; becas, préstamos y ayudas; complementos de formación con vistas a la continuidad de los estudios. En ENTI-UB, los tutores disponen de un espacio virtual para la comunicación con los estudiantes y los convocan a una serie de entrevistas personales y grupales durante los diferentes semestres.

En ENTI-UB los alumnos y alumnas pueden solicitar tutoría con cualquier de los profesores existentes en los centros gracias a las franjas habilitadas para ello. Las tutorías pueden solicitarse presencial o telemáticamente y se atienden con prioridad. También se establece un sistema de autorregulación por parte del propio alumnado y de autoayuda o ayuda en grupo, a la vez que se trabaja especialmente la competencia de trabajo en equipo, mediante un sistema por el cual el grupo se divide en diversos subgrupos, de esta forma se establece un modelo de expectativa común que favorece el interés del grupo porque nadie quede descolgado así como el interés y responsabilidad del individuo por trabajar en aras del beneficio común. Se prevé la creación de sistemas de ayuda dentro del mismo subgrupo y de co-evaluaciones entre sus miembros. Tanto de grupos que valoran y critican positivamente a otros grupos como miembros de un mismo grupo que se facilitan la misma información a nivel interno.

Tutoría de prácticas externas. Esta orientación se desarrolla a través de tutores externos (tutores ubicados profesionalmente a la institución/centro donde el estudiante realiza las prácticas) y tutores internos o de centro (profesores de la universidad).

Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del estudiante en su período de prácticas. Este tipo de seguimiento tiene un carácter específico, en función del ámbito en que el estudiante realiza las prácticas.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- ¿ Le ayuda a ubicarse con más facilidad en el entorno profesional de prácticas.
- ¿ Le ayuda a vincular los conocimientos teóricos con los prácticos.
- ¿ Le orienta para un mejor aprovechamiento académico y profesional de las prácticas externas.

El centro tiene convenios de prácticas establecidos con:

- ¿ Digital Legends Entertainment (www.digital-legends.com)
- ¿ Themed Entertainment Association (www.teaconnect.org)
- ¿ ZhenGames (www.zhengames.com)
- ¿ PAD (www.padweb.org)
- ¿ DEV (www.dev.org.es)
- ¿ Hewlett Packard (www.hp.com)
- ¿ Arsgames (www.arsgames.net)
- ¿ Edl Creative wáter (www.edl.cat)
- ¿ Undercoders (www.undercoders.com)
- ¿ La Factoria d'imatges (www.lafactoriainteractiva.com)
- ¿ Tetr4vol (www.tetr4vol.com)
- ¿ Dear Fear (www.dearfear.net)
- ¿ Btripple (www.btripple.com)
- ¿ Bloom (www.bloom.cat)
- ¿ Keradgames (www.keradgames.com)
- ¿ Unreal Engine (www.unrealengine.com)
- ¿ Blinzy (www.blinzy.com)

Y en relación a los intercambios internacionales, ENTI-UB proporciona una amplia información de los mismos así como de las prácticas externas.

Los estudiantes de la UB tienen la posibilidad de participar en programas de intercambio internacional y realizar una estancia de habitualmente uno o dos semestres en una universidad extranjera. El programa en el que participan más estudiantes es el Erasmus, pero también hay convenios generales y específicos, de condiciones muy similares a los del programa Erasmus, que posibilitan los intercambios con universidades tanto europeas como de otros continentes.

Así como en el caso de los acuerdos de ENTI-UB con otros centros extranjeros que permite la celebración de eventos de carácter internacional y en algunos casos utilizando la metodología de trabajo ¿gamejam¿. Esta consiste en la cooperación de diferentes grupos de estudiantes de diferentes países, en red o presencial, que diseñan productos digitales en periodos de tiempo limitados. ENTI-UB tiene firmados convenios de movilidad con:

- ¿ Dania Academy of Higher Education (Dinamarca)
- ¿ FH JOANNEUM University of Applied Sciences (Austria)
- ¿ Viden jurs (Dinamarca)

Tal y como se comentó anteriormente, el programa de grado es muy novedoso en la que se refiere a la producción musical dentro del ámbito de la economía digital en nuestro país. Sí que es cierto que existen iniciativas similares en el resto de Europa y del mundo y por lo tanto es más que factible generar puentes de colaboración a nivel de asignaturas e incluso materias. De hecho hemos presentado algunas de estas iniciativas en el apartado de referentes internacionales.

ENTI-UB también realiza sesiones de orientación para la elección de asignaturas optativas y la organización y desarrollo del Trabajo de Fin de Grado (TFG).

- Acciones en la fase final de los estudios universitarios

Formación y orientación al estudiante para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios. Información sobre recursos relacionados con la inserción laboral (ENTI Alumni). También se realiza una sesión informativa sobre las diferentes asociaciones profesionales y la tramitación del título cuando los estudiantes se encuentran la fase final del Grado.



- Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos

Acciones destinadas a estudiantes con minusvalías, extranjeros, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc.. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad no sólo es otro objetivo prioritario de la Universidad de Barcelona sino de todas las universidades del sistema universitario catalán a través del Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC).

Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas y cuyos objetivos principales son:

- # Analizar la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad para establecer un protocolo de actuación y respuesta.
- # Crear un espacio de trabajo conjunto entre las universidades catalanas para mantener una buena coordinación en este tema y promover líneas de actuación comunes.
- # Estudiar el marco legal y jurídico relacionado con las adaptaciones curriculares.
- # Establecer colaboraciones con otros departamentos o entidades que también traten aspectos relacionados con las personas con disminución.
- # Elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC. Asimismo, a lo largo de los estudios universitarios el estudiante dispone de diversas figuras para facilitarle un seguimiento y orientación, como son:
- # Tutoría docente: Orientación y seguimiento en contenidos específicos de asignaturas/materias de las titulaciones. Esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados en la misma. La finalidad de esta orientación es planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta tanto su perfil, intereses, necesidades y conocimientos previos como las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, demanda sociolaboral, etc.). Si la materia/asignatura que se imparte es presencial, estas funciones se desarrollarán en un entorno presencial. Si es semipresencial, las citadas funciones se desarrollarán en entornos presenciales y virtuales a través de la herramienta virtual de Campus.
- # Tutoría de prácticas: Esta orientación se desarrolla a través de tutores externos (tutores ubicados profesionalmente en la institución/centro donde el estudiante realiza las prácticas) y tutores internos o de centro (profesores del centro). Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del estudiante en su período de prácticas.
- # Tutoría de movilidad: El responsable de movilidad internacional del centro es quien se encarga de la orientación, la supervisión y el seguimiento de la matrícula de los estudiantes del centro (como los procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros) que participan en los programas internacionales o nacionales.

El título cuenta con dos mecanismos fundamentales de coordinación docente. En primer lugar el ¿Claustro de Grado¿ del Grado. El ¿Claustro de Grado¿ está formado por los profesores que imparten docencia en el Grado, así como una representación de los estudiantes. Las funciones básicas del ¿Claustro de Grado¿ son: proponer criterios para la coordinación general de las actividades docentes; garantizar la coherencia e interrelación de las materias del Grado; organizar la temporalidad y los horarios del Grado y garantizar el buen funcionamiento docente y académico; promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y la investigación pedagógica universitaria; analizar y proponer, si se estima oportuno, a la Junta de Gobierno de ENTI-UB todas las iniciativas académicas que se consideren necesarias o interesantes para el desarrollo del centro y la eficiencia de sus recursos.

En segundo lugar, el Grado cuenta con ¿equipos de coordinación por áreas¿ para las materias de formación básica, obligatorias y optativas del plan de estudios del Grado. Dichos equipos docentes, formados por profesorado que tienen asignada la docencia, tienen como objetivo la coordinación vertical y horizontal de las materias y asignaturas del plan de estudios. Concretamente, revisan, discuten e informan sobre los contenidos que se transmiten; analizan la temporalidad y progreso en la adquisición de conocimientos, los criterios evaluativos, la metodología docente, así como la incorporación en el desarrollo de las asignaturas de las competencias transversales y específicas del grado.

Además dichos equipos docentes tienen como cometido final el establecimiento de propuestas de coordinación entre diversas asignaturas en la realización de trabajos prácticos por parte de los estudiantes que incorporen conocimientos, habilidades y técnicas de diversas materias. Y por tanto, que estos trabajos prácticos sean presentados y evaluados en diferentes asignaturas.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 4: Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Los criterios generales y la normativa de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos para estudios en las enseñanzas oficiales de grado y máster de la Universidad de Barcelona, elaborados siguiendo las directrices del RD 822/2021, de 28 de septiembre (BOE 29 de septiembre de 2021), fueron aprobados por la Comisión Académica de Consejo de Gobierno de la Universitat de Barcelona de fecha 22 de junio de 2022, y por Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2022, y las posteriores modificaciones que se especifican en la mencionada normativa que se puede consultar a través de este enlace: <http://www.ub.edu/acad/noracad/es/RC-GRAU-MASTER-ESP.pdf>



Es posible reconocer la formación cursada en Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS), teniendo en cuenta que las competencias desarrolladas en algunas de las asignaturas universitarias son afines a las competencias profesionales y capacidades clave desarrolladas en dichos CFGS.

Para la convalidación de créditos de grado superior de formación profesional es necesario un convenio, aprobado por el órgano de gobierno de la universidad y el Departamento competente en materia de formación profesional de la Comunidad Autónoma. La UB dispone de una carta de declaración de intenciones de la CCAA para el reconocimiento de dichos créditos que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.ub.edu/portal/documents/6842414/7769787/Reconocimiento.pdf/b8c60d46-2731-014e-5f99-01f9e8e3cc99>

Si el estudiante procede de un Ciclo Formativo de Grado Superior, en función del estudio de origen, podrán ser objeto de reconocimiento asignaturas de las siguientes materias:

- Sonido y tecnología para la industria del entretenimiento
- Producción musical básica
- Tratamiento del audio y postproducción

El Ciclo Formativo de Grado Superior más afín actualmente al grado universitario es:

Sonido para audiovisuales y espectáculos (LOE)

Es posible reconocer la experiencia profesional o laboral, teniendo en cuenta que las competencias desarrolladas en algunas de las asignaturas del grado son equivalentes a las competencias adquiridas durante el desempeño profesional o laboral acreditado.

Las características y condiciones del reconocimiento por experiencia profesional son:

- El reconocimiento se podrá realizar por alguna de las asignaturas de las materias más relacionadas con el ejercicio profesional, las cuales tienen un carácter eminentemente práctico (Prácticas Académicas Externas) a petición del estudiante, se valorará si, además, se puede reconocer también alguna otra asignatura (preferentemente una optativa específica).
- El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral no podrá ser superior al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- Unidad temporal mínima para el Reconocimiento: un mínimo de un año trabajado a tiempo completo (o su equivalencia, resultado de multiplicar los días trabajados por el porcentaje de jornada trabajada) por cada 6 ECTS reconocidos.
- En ningún caso pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo de Fin de Grado.
- No se reconocerán tareas desarrolladas anteriores a 5 años a contar desde el momento de la solicitud del reconocimiento.
- En el caso de las prácticas, es necesario que la persona solicitante haya ejercido en la misma categoría profesional a la que da lugar la titulación que se cursa. Habrá que adjuntar la documentación relativa a la titulación que ha dado acceso a la categoría profesional que ha ejercido el solicitante.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Teoría
Teoricopráctica
Seminarios
Prácticas de problemas
Prácticas de ordenador
Prácticas de laboratorio
Prácticas externas
Trabajo tutelado
Trabajo autónomo
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado.
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.
Realización carpeta aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.
Laboratorio de problemas: El laboratorio de problemas se organiza con grupos reducidos en los que el alumnado resuelve problemas con la ayuda y orientación de un profesor o profesora.
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura.
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.
Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN



Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...		
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones...		
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje...		
Simulaciones		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Expresión artística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Expresión Artística
Básica	Artes y Humanidades	Expresión Artística
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Formación auditiva y teclado 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
NIVEL 3: Formación auditiva y teclado 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
NIVEL 3: Narrativa audiovisual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:		



RA6. Reconocer los léxicos propios del lenguaje musical, la armonía y la escritura musical.
 RA8. Dominar los lenguajes musicales y narrativos desarrollados en entornos audiovisuales.
 RA30. Utilizar la voz y los instrumentos como medios útiles para la generación de ideas musicales y el desarrollo del propio lenguaje musical.
 RA32. Utilizar eficientemente la teoría y el lenguaje musical en el proceso de creación musical.
 RA36. Analizar objetivamente el material videográfico previamente a la integración musical y sonora.
 RA37. Adaptar el discurso narrativo musical en base a las necesidades concretas del material videográfico de una producción audiovisual.
 RA53. Utilizar el oído musical como herramienta vital en la creación musical y la trasmisión de ideas musicales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

No procede

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5 - Actuar en actividades prácticas adaptándose al cambio y enfrentándose a nuevas situaciones de manera creativa y tenaz.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	120	100
Teoricopráctica	48	100
Prácticas de ordenador	48	100
Trabajo tutelado	160	20
Trabajo autónomo	224	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.

Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.

Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.

Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.

Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...	30.0	70.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones...	0.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje...	20.0	70.0



NIVEL 2: Física		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Física
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Física
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Acústica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:</p> <p>RA9. Dominar las características físicas del sonido.</p>		



RA10. Identificar la relación entre los parámetros físicos y musicales del sonido.
 RA11. Reconocer las características acústicas básicas de las principales familias de instrumentos musicales (viento, cuerda, percusión).
 RA15. Identificar las relaciones entre formas, tamaños, diseños y materiales de las salas y su interrelación con sus características acústicas.
 RA43. Medir los parámetros básicos del sonido.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Naturaleza Física del Sonido
 # Propagación del Sonido
 # Formas de Representación y Monitorización Sonora
 # Medidas Acústicas Básicas
 # Acústica Fisiológica i Psicoacústica
 # Acústica Musical

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Trabajar autónomamente, de forma organizada y con resistencia a las situaciones frustrantes y con tensión.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Reconocer las características físicas de las ondas sonoras así como su tratamiento durante el proceso de grabación y mezcla de una producción musical.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	24	100
Prácticas de problemas	24	100
Prácticas de laboratorio	6	100
Trabajo tutelado	40	20
Trabajo autónomo	56	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.

Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.

Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.

Laboratorio de problemas: El laboratorio de problemas se organiza con grupos reducidos en los que el alumnado resuelve problemas con la ayuda y orientación de un profesor o profesora.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...	50.0	70.0



Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje...	30.0	50.0
NIVEL 2: Informática		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Informática
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Informática
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la producción digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Producción musical digital		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:</p> <p>RA21. Dominar el proceso de creación de partituras a partir de midi. RA22. Conocer las diferentes técnicas de edición y gestión midi, atendiendo a las características articulatvas y de expresión propias de los instrumentos que se emulan. RA40. Dominar el rendimiento del entorno y los equipos de producción y/o grabación de los que se disponga. RA56. Utilizar herramientas y técnicas profesionales de grabación, edición y recursos creativos propios del DAW para desarrollar producciones musicales con éxito. RA57. Producir piezas musicales con la ayuda de instrumentos virtuales y/o muestras de audio.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
No procede		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Trabajar autónomamente, de forma organizada y con resistencia a las situaciones frustrantes y con tensión.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	48	100
Prácticas de ordenador	48	100
Trabajo tutelado	58	20
Trabajo autónomo	146	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		



Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Realización carpeta aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...	20.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje...	50.0	80.0
NIVEL 2: Historia y estética de la música		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Historia
Básica	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia y estética de la música 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia y estética de la música 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:</p> <p>RA1. Identificar las técnicas de composición contemporánea y los lenguajes musicales y narrativos propios de los diferentes estilos musicales. RA2. Reconocer los procesos propios de la producción y las herramientas necesarias para la realización efectiva de cada estilo musical. RA4. Identificar las principales características estilísticas relativas a los movimientos musicales del último siglo, reconociendo las manifestaciones y prácticas artísticas más relevantes. RA5. Reconocer la influencia que han tenido los movimientos culturales y sociales en el desarrollo estético y estilístico de la música moderna. RA27. Utilizar el conocimiento sociológico y antropológico musical para la creación de un discurso propio. RA28. Identificar, a través del análisis de una pieza musical, las principales construcciones estilísticas y estructuras musicales utilizadas a lo largo de la historia. RA29. Reconocer el género musical de una pieza contemporánea en base al análisis de sus características.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
No procede		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG1 - Valorar, diseñar y gestionar actividades profesionales utilizando la crítica y autocrítica respaldadas por actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	100
Seminarios	20	100
Trabajo tutelado	40	20
Trabajo autónomo	140	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...	40.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje...	40.0	60.0
NIVEL 2: Diseño de sonido para medios audiovisuales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño de sonido 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño de sonido 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño de sonido para medios interactivos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:</p> <p>RA14. Dominar los estándares de emisión del broadcast. RA19. Identificar los formatos de vídeo digital y los protocolos de sincronización entre imagen y sonido. RA20. Reconocer los procesos propios de la producción musical y de sonido en aplicaciones audiovisuales. RA24. Reconocer las diferentes técnicas para el diseño sonoro de videojuegos, mediante la recreación de efectos y ambientes a partir del empleo de síntesis digital, material pregrabado y la grabación de foley. RA33. Implementar música y sonido con el uso de middleware. RA36. Analizar objetivamente el material videográfico previamente a la integración musical y sonora. RA41. Adaptar el sonido a las características estilísticas en las diferentes producciones que se realizan. RA58. Utilizar los diferentes tipos de técnicas para el diseño de sonido, ya sea de manera digital a través de la síntesis, el sampling o combinando ambas. RA61. Generar, con las diferentes técnicas dominadas, la ambientación sonora de material audiovisual o videojuegos con el fin de realizar ambientaciones realistas y profesionales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
No procede		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	40	100
Prácticas de problemas	60	100
Trabajo tutelado	48	20
Trabajo autónomo	152	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...	30.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje...	50.0	70.0
NIVEL 2: Emprendimiento y gestión musical		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Propiedad intelectual			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		6	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		Sí	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Marketing musical			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		6	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		Sí	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Creación empresarial			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
DESPLIEGUE TEMPORAL			



Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:</p> <p>RA23. Dominar los principios teóricos de las herramientas para la gestión de proyectos musicales en los diferentes ámbitos de aplicación. RA45. Utilizar las herramientas de propiedad intelectual, gestión artística, discográfica y editorial como recursos para la autogestión musical. RA46. Aplicar los conocimientos teóricos y metodológicos innovadores necesarios para la puesta en marcha de modelos de negocio viables y escalables, a través del diseño de un plan de empresa RA47. Aplicar las principales herramientas del marketing para el diseño y ejecución de estrategias para captar, fidelizar y posicionar clientes para servicios y productos de carácter musical, estableciendo relaciones clave que refuercen los objetivos de empresa. RA48. Identificar el público objetivo del producto musical para, teniendo en cuenta sus características (edad, género, raza, diversidad funcional, nivel socioeconómico, sexualidad, etc.), ajustar las estrategias de marketing a sus necesidades y preferencias específicas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
No procede		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Valorar, diseñar y gestionar actividades profesionales utilizando la crítica y autocrítica respaldadas por actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	104	100
Teoricopráctica	16	100
Prácticas de problemas	44	100
Trabajo tutelado	82	20
Trabajo autónomo	204	0



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...	30.0	80.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje...	20.0	70.0
NIVEL 2: Integración del audio en los videojuegos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Audio inmersivo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tecnología de los videojuegos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:</p> <p>RA7. Identificar los parámetros necesarios a la hora de incorporar sonidos en una producción audiovisual del ámbito del entretenimiento digital.</p> <p>RA12. Reconocer cómo se aplican las bases físicas del sonido en herramientas de producción de audio inmersivo.</p> <p>RA13. Identificar las diferentes técnicas de tratamiento del audio.</p>		



RA20. Reconocer los procesos propios de la producción musical y de sonido en aplicaciones audiovisuales.
 RA27. Utilizar el conocimiento sociológico y antropológico musical para la creación de un discurso propio.
 RA33. Implementar música y sonido con el uso de middleware.
 RA38. Desarrollar un proyecto creativo de producción y/o grabación de audio inmersivo integrado en un videojuego y/o multimedia.
 RA40. Dominar el rendimiento del entorno y los equipos de producción y/o grabación de los que se disponga.
 RA41. Adaptar el sonido a las características estilísticas en las diferentes producciones que se realizan.

5.5.1.3 CONTENIDOS

No procede

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Formular, diseñar y gestionar proyectos buscando e integrando nuevos conocimientos y aptitudes desde la Creatividad.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	48	100
Prácticas de ordenador	48	100
Prácticas de laboratorio	14	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	140	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.

Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.

Laboratorio de problemas: El laboratorio de problemas se organiza con grupos reducidos en los que el alumnado resuelve problemas con la ayuda y orientación de un profesor o profesora.

Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...	20.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje...	50.0	80.0

NIVEL 2: Producción musical aplicada al audiovisual y videojuegos

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER Obligatoria



ECTS NIVEL 2		18
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Film scoring		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Producción de música electrónica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Música para medios interactivos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:</p> <p>RA22. Conocer las diferentes técnicas de edición y gestión midi, atendiendo a las características articulatvas y de expresión propias de los instrumentos que se emulan.</p> <p>RA28. Identificar, a través del análisis de una pieza musical, las principales construcciones estilísticas y estructuras musicales utilizadas a lo largo de la historia.</p> <p>RA31. Aplicar técnicas y lenguajes de la creación musical contemporánea a la producción de música para audiovisuales y entretenimiento digital.</p> <p>RA34. Dominar las técnicas compositivas utilizadas en la creación musical para contenidos audiovisuales.</p> <p>RA35. Componer música utilizando un amplio abanico de estilos, instrumentaciones y técnicas compositivas, ya sea para discográficas, cine, publicidad o videojuegos.</p> <p>RA37. Adaptar el discurso narrativo musical en base a las necesidades concretas del material videográfico de una producción audiovisual.</p> <p>RA39. Aplicar los lenguajes musicales y narrativos desarrollados en entornos audiovisuales.</p> <p>RA58. Utilizar los diferentes tipos de técnicas para el diseño de sonido, ya sea de manera digital a través de la síntesis, el sampling o combinando ambas.</p> <p>RA60. Crear producciones de música electrónica de una manera eficaz, teniendo la capacidad de adaptarse a sus continuos cambios.</p> <p>RA62. Diseñar contenido musical y sonoro apropiado para el producto audiovisual y sus objetivos narrativos y comerciales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
No procede.		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Valorar, diseñar y gestionar actividades profesionales utilizando la crítica y autocrítica respaldadas por actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	84	100
Teoricopráctica	8	100
Prácticas de problemas	12	100
Prácticas de ordenador	48	100
Prácticas de laboratorio	24	100
Trabajo tutelado	74	20
Trabajo autónomo	200	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Laboratorio de problemas: El laboratorio de problemas se organiza con grupos reducidos en los que el alumnado resuelve problemas con la ayuda y orientación de un profesor o profesora.		
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...	20.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje...	40.0	80.0
NIVEL 2: Sonido y tecnología para la industria del entretenimiento		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tecnología audiovisual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas de grabación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:</p> <p>RA19. Identificar los formatos de vídeo digital y los protocolos de sincronización entre imagen y sonido. RA36. Analizar objetivamente el material videográfico previamente a la integración musical y sonora. RA40. Dominar el rendimiento del entorno y los equipos de producción y/o grabación de los que se disponga. RA42. Realizar grabaciones de manera profesional, a través de la correcta toma de decisiones técnicas en base a unos requisitos de calidad y resultando útil para ser incorporada e integrada en cualquier proyecto, propio o externo. RA54. Desenvolverse con destreza en un estudio de grabación, aplicando la técnica en pro de la creatividad.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
No procede.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	66	100
Prácticas de problemas	14	100
Prácticas de ordenador	12	100
Prácticas de laboratorio	24	100
Trabajo tutelado	68	20
Trabajo autónomo	116	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		



Laboratorio de problemas: El laboratorio de problemas se organiza con grupos reducidos en los que el alumnado resuelve problemas con la ayuda y orientación de un profesor o profesora.		
Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...	40.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje...	30.0	50.0
Simulaciones	10.0	30.0
NIVEL 2: Técnicas avanzadas de composición		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Edición musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Composición avanzada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Composición 3		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:</p> <p>RA1. Identificar las técnicas de composición contemporánea y los lenguajes musicales y narrativos propios de los diferentes estilos musicales. RA2. Reconocer los procesos propios de la producción y las herramientas necesarias para la realización efectiva de cada estilo musical. RA3. Reconocer los distintos periodos artísticos de la música desde la edad media hasta la música moderna y los contextos históricos que los determinan. RA21. Dominar el proceso de creación de partituras a partir de midi. RA28. Identificar, a través del análisis de una pieza musical, las principales construcciones estilísticas y estructuras musicales utilizadas a lo largo de la historia. RA29. Reconocer el género musical de una pieza contemporánea en base al análisis de sus características. RA32. Utilizar eficientemente la teoría y el lenguaje musical en el proceso de creación musical. RA35. Componer música utilizando un amplio abanico de estilos, instrumentaciones y técnicas compositivas, ya sea para discográficas, cine, publicidad o videojuegos. RA63. Comunicarse de forma efectiva con los músicos en las sesiones de grabación, a partir de los conocimientos teóricos del lenguaje musical.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
No procede		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Valorar, diseñar y gestionar actividades profesionales utilizando la crítica y autocrítica respaldadas por actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	100
Prácticas de problemas	20	100
Prácticas de ordenador	48	100
Trabajo tutelado	68	20
Trabajo autónomo	214	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...	20.0	80.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje...	20.0	80.0
NIVEL 2: Tratamiento del audio y postproducción		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Mezcla y masterización 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Mezcla y masterización 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas avanzadas de producción		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:</p> <p>RA13. Identificar las diferentes técnicas de tratamiento del audio. RA14. Dominar los estándares de emisión del broadcast. RA40. Dominar el rendimiento del entorno y los equipos de producción y/o grabación de los que se disponga. RA41. Adaptar el sonido a las características estilísticas en las diferentes producciones que se realizan. RA42. Realizar grabaciones de manera profesional, a través de la correcta toma de decisiones técnicas en base a unos requisitos de calidad y resultando útil para ser incorporada e integrada en cualquier proyecto, propio o externo. RA43. Medir los parámetros básicos del sonido. RA44. Mejorar la capacidad de objetivación de parámetros del sonido a partir de la escucha. RA56. Utilizar herramientas y técnicas profesionales de grabación, edición y recursos creativos propios del DAW para desarrollar producciones musicales con éxito. RA59. Adaptar la calidad del audio a los estándares que elige la industria musical y audiovisual.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
No procede.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Actuar en actividades prácticas adaptándose al cambio y enfrentándose a nuevas situaciones de manera creativa y tenaz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	52	100
Prácticas de ordenador	40	100
Prácticas de laboratorio	20	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	138	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Laboratorio de problemas: El laboratorio de problemas se organiza con grupos reducidos en los que el alumnado resuelve problemas con la ayuda y orientación de un profesor o profesora.		
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...	30.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje...	50.0	70.0
NIVEL 2: Proyectos musicales y gestión digital		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Proyecto 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Proyecto 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:</p> <p>RA31. Aplicar técnicas y lenguajes de la creación musical contemporánea a la producción de música para audiovisuales y entretenimiento digital. RA39. Aplicar los lenguajes musicales y narrativos desarrollados en entornos audiovisuales.</p>		



RA42. Realizar grabaciones de manera profesional, a través de la correcta toma de decisiones técnicas en base a unos requisitos de calidad y resultando útil para ser incorporada e integrada en cualquier proyecto, propio o externo.
 RA57. Producir piezas musicales con la ayuda de instrumentos virtuales y/o muestras de audio.
 RA64. Desarrollar, en grupos pequeños, proyectos de producción musical que incluyan todos los procesos: composición, grabación/producción, mezcla y masterización.
 RA65. Evaluar una producción, ajustando los aspectos necesarios para adecuarlos al formato final.

5.5.1.3 CONTENIDOS

No procede.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Trabajar autónomamente, de forma organizada y con resistencia a las situaciones frustrantes y con tensión.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de ordenador	24	100
Prácticas de laboratorio	24	100
Trabajo tutelado	60	20
Trabajo autónomo	42	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.

Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.

Realización carpeta aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.

Laboratorio de problemas: El laboratorio de problemas se organiza con grupos reducidos en los que el alumnado resuelve problemas con la ayuda y orientación de un profesor o profesora.

Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...	20.0	50.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones...	20.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje...	40.0	60.0

NIVEL 2: Complementos de integración del audio en los videojuegos

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2



CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Introducción al middleware		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:</p> <p>RA16. Reconocer la funcionalidad de los motores gráficos existentes, a través del análisis y desarrollo de proyectos con Middleware.</p>		



RA17. Identificar los conceptos necesarios relacionados con la arquitectura específica del entorno del videojuego.
RA18. Utilizar software intermedio con el fin de implementar funcionalidades concretas dentro del videojuego.

5.5.1.3 CONTENIDOS

No procede.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Colaborar con los demás para contribuir a un proyecto común, trabajando en equipos interdisciplinares y en contextos multiculturales.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	15	100
Prácticas de ordenador	15	100
Trabajo tutelado	20	20
Trabajo autónomo	25	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.

Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...	30.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje...	50.0	70.0

NIVEL 2: Complementos de producción musical

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Práctica instrumental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Orquestación midi		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Música y emoción		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:</p> <p>RA11. Reconocer las características acústicas básicas de las principales familias de instrumentos musicales (viento, cuerda, percusión). RA22. Conocer las diferentes técnicas de edición y gestión midi, atendiendo a las características articulatvas y de expresión propias de los instrumentos que se emulan. RA50. Aplicar los principios básicos de la metodología de investigación en el ámbito artístico. RA55. Interpretar música, solo o en formación instrumental, desarrollando los distintos roles posibles como instrumentista de música en vivo. RA66. Aplicar las diferentes técnicas de edición y gestión midi para la elaboración de composiciones musicales de carácter orquestal.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
No procede.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG3 - Colaborar con los demás para contribuir a un proyecto común, trabajando en equipos interdisciplinares y en contextos multiculturales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	28	100
Prácticas de ordenador	54	100
Trabajo tutelado	39	20
Trabajo autónomo	104	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...	20.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje...	50.0	80.0
NIVEL 2: Complementos de diseño de sonoro		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Foley		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Diseño de sonido 3		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:</p> <p>RA13. Identificar las diferentes técnicas de tratamiento del audio. RA24. Reconocer las diferentes técnicas para el diseño sonoro de videojuegos, mediante la recreación de efectos y ambientes a partir del empleo de síntesis digital, material pregrabado y la grabación de foley. RA27. Utilizar el conocimiento sociológico y antropológico musical para la creación de un discurso propio. RA36. Analizar objetivamente el material videográfico previamente a la integración musical y sonora. RA41. Adaptar el sonido a las características estilísticas en las diferentes producciones que se realizan. RA42. Realizar grabaciones de manera profesional, a través de la correcta toma de decisiones técnicas en base a unos requisitos de calidad y resultando útil para ser incorporada e integrada en cualquier proyecto, propio o externo. RA58. Utilizar los diferentes tipos de técnicas para el diseño de sonido, ya sea de manera digital a través de la síntesis, el sampling o combinando ambas. RA61. Generar, con las diferentes técnicas dominadas, la ambientación sonora de material audiovisual o videojuegos con el fin de realizar ambientaciones realistas y profesionales. RA62. Diseñar contenido musical y sonoro apropiado para el producto audiovisual y sus objetivos narrativos y comerciales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
No procede.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Formular, diseñar y gestionar proyectos buscando e integrando nuevos conocimientos y aptitudes desde la Creatividad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	20	100
Prácticas de ordenador	28	100
Prácticas de laboratorio	8	100
Trabajo tutelado	20	20
Trabajo autónomo	74	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Laboratorio de problemas: El laboratorio de problemas se organiza con grupos reducidos en los que el alumnado resuelve problemas con la ayuda y orientación de un profesor o profesora.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...	30.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje...	50.0	70.0
NIVEL 2: Complementos de emprendimiento y gestión musical		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Creación web		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Proyecto aplicado de producción musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:</p> <p>RA25. Dominar los conocimientos sobre básicos sobre elementos, arquitectura y estructura del entorno web a través de un gestor de contenidos.</p> <p>RA26. Reconocer las diferentes técnicas de elaboración de un entorno web.</p> <p>RA35. Componer música utilizando un amplio abanico de estilos, instrumentaciones y técnicas compositivas, ya sea para discográficas, cine, publicidad o videojuegos.</p> <p>RA49. Aplicar las técnicas más adecuadas para la elaboración de una web como herramienta de promoción, a través del análisis y la optimización del diseño y los contenidos en función de las necesidades del cliente o producto.</p> <p>RA64. Desarrollar, en grupos pequeños, proyectos de producción musical que incluyan todos los procesos: composición, grabación/producción, mezcla y masterización.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
No procede.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Trabajar autónomamente, de forma organizada y con resistencia a las situaciones frustrantes y con tensión.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	12	100
Prácticas de ordenador	18	100
Trabajo tutelado	15	20
Trabajo autónomo	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...	30.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje...	50.0	70.0
NIVEL 2: Complementos de sonido y tecnología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Acústica y audición			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
6		6	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
ECTS Semestral 12		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		Sí	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Laboratorio de creación sonora			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
6		6	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
ECTS Semestral 12		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		Sí	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	



No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:		
RA10. Identificar la relación entre los parámetros físicos y musicales del sonido.		
RA31. Aplicar técnicas y lenguajes de la creación musical contemporánea a la producción de música para audiovisuales y entretenimiento digital.		
RA48. Identificar el público objetivo del producto musical para, teniendo en cuenta sus características (edad, género, raza, diversidad funcional, nivel socioeconómico, sexualidad, etc.), ajustar las estrategias de marketing a sus necesidades y preferencias específicas.		
RA57. Producir piezas musicales con la ayuda de instrumentos virtuales y/o muestras de audio.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
No procede.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Trabajar autónomamente, de forma organizada y con resistencia a las situaciones frustrantes y con tensión.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	8	100
Prácticas de problemas	8	100
Prácticas de laboratorio	8	100
Trabajo tutelado	31	20
Trabajo autónomo	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Laboratorio de problemas: El laboratorio de problemas se organiza con grupos reducidos en los que el alumnado resuelve problemas con la ayuda y orientación de un profesor o profesora.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...	50.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje...	30.0	50.0
NIVEL 2: Prácticas académicas externas		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas académicas externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:		



RA1. Identificar las técnicas de composición contemporánea y los lenguajes musicales y narrativos propios de los diferentes estilos musicales.
RA30. Utilizar la voz y los instrumentos como medios útiles para la generación de ideas musicales y el desarrollo del propio lenguaje musical.
RA31. Aplicar técnicas y lenguajes de la creación musical contemporánea a la producción de música para audiovisuales y entretenimiento digital.
RA35. Componer música utilizando un amplio abanico de estilos, instrumentaciones y técnicas compositivas, ya sea para discográficas, cine, publicidad o videojuegos.
RA37. Adaptar el discurso narrativo musical en base a las necesidades concretas del material videográfico de una producción audiovisual.
RA62. Diseñar contenido musical y sonoro apropiado para el producto audiovisual y sus objetivos narrativos y comerciales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

No procede.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

ENTI dispone de diversos convenios firmados con empresas del sector. Estos convenios se han ido, y seguirán, desarrollando durante los próximos años de despliegue sucesivo del grado teniendo en cuenta que las prácticas son obligatorias en este grado.
Las empresas con las que se ha establecido ya colaboración en este sentido son, por una parte, productoras de distintos tipos de contenidos digitales (productoras de videojuegos, VR, publicidad, multimedia, sistemas web, ¿), y, por otra, empresas de otros sectores como estudios de grabación, de televisión, radio.
En la dirección http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf se puede encontrar la normativa de prácticas aprobada por la Universidad de Barcelona que servirá como marco para las prácticas de esta titulación que se regirán de acuerdo a los procedimientos que a continuación se describen:
Para el seguimiento y evaluación de las prácticas, ENTI-UB contará con una comisión de prácticas en empresas.
Podrán realizar las prácticas aquellos estudiantes que hayan superado el módulo de materias básicas.
Las prácticas podrán realizarse en empresas u otras entidades, públicas o privadas, incluyendo universidades y organismos dependientes de la Administración Pública. Las empresas formalizarán su participación mediante la firma de un Convenio de Cooperación Educativa con ENTI-UB.
El estudiante no podrá mantener ninguna relación contractual con la empresa, institución o entidad pública o privada o la propia universidad en la que se van a realizar las prácticas.
Antes de la realización de las prácticas, o en el plazo máximo de un mes una vez iniciadas (en caso de prácticas extracurriculares) el alumno debe presentar una solicitud al centro informando de las tareas a realizar para considerar su posible aprobación.
Al finalizar el periodo de las prácticas, previamente acordadas según el procedimiento anterior, el estudiante solicitará su evaluación. Para ello deberá presentar una memoria de las actividades realizadas y un informe de seguimiento del tutor de la empresa.
El informe de seguimiento del tutor valorará los siguientes aspectos:
o Capacidad técnica: formación y conocimientos para desarrollar las tareas encomendadas.
o Capacidad de aprendizaje.
o Administración de trabajos: organización de tareas asignadas para la jornada laboral.
o Habilidades de comunicación oral y escrita.
o Sentido de la responsabilidad
o Facilidad de adaptación a las normas de la empresa.
o Creatividad e iniciativa.
o Implicación personal.
o Motivación.
o Receptividad de las críticas.
o Puntualidad en el respeto al horario y en la entrega de trabajos.
o Relaciones con su entorno laboral.
o Capacidad de trabajo en equipo.
La comisión de prácticas externas del centro calificará las prácticas teniendo en cuenta la memoria de los trabajos realizados y el informe del tutor de la empresa, pudiendo requerir al alumno información adicional si lo estima conveniente.

El centro tiene convenios de prácticas establecidos con:
¿ Digital Legends Entertainment (www.digital-legends.com)
¿ Themed Entertainment Association (www.teaconnect.org)
¿ ZhenGames (www.zhengames.com)
¿ PAD (www.padweb.org)
¿ DEV (www.dev.org.es)
¿ Hewlett Packard (www.hp.com)
¿ Arsgames (www.arsgames.net)
¿ Edl Creative wáter (www.edl.cat)
¿ Undercoders (www.undercoders.com)
¿ La Factoria d'imatges (www.lafactoriainteractiva.com)
¿ Tetr4vol (www.tetr4vol.com)
¿ Dear Fear (www.dearfear.net)
¿ Btripple (www.btripple.com)
¿ Bloom (www.bloom.cat)
¿ Keradgames (www.keradgames.com)
¿ Unreal Engine (www.unrealengine.com)
¿ Blinzy (www.blinzy.com)

El modelo de convenio de prácticas es:

CONVENI DE COOPERACIÓ EDUCATIVA DE PRÀCTIQUES ACADÈMIQUES EXTERNES DELS ESTUDIANTS DE LA ESCOLA DE NOVES TECNOLOGIES INTERACTIVES, CENTRE ADSCRIT A LA UNIVERTITAT DE BARCELONA EN ENTITATS COL-LABORADORES

Conveni de pràctiques núm. __X__

PARTS

D¿ una part, el Sr. Marià Júdez, amb DNI número 77.999.655-P, en representació de U.College of New Technologies, SL (Escola de Noves Tecnologies Interactives) amb CIF número B-55140453, amb domicili on es desenvolupa la seva activitat al carrer Diputació, 231, 08007, d¿ ara endavant ¿ EN-TI-UB¿, Escola Universitària adscrita a la Universitat de Barcelona. Actua como administrador únic en virtut de escriptura de constitució de data 6 de juny de 2012, atorgada davant del Notari de Palafrugell Sr. José Maria Chiner Vives, amb el número 587 del seu protocol.



D'una altre part, la Sr. (...), amb DNI número (...), que actua com a representant legal de *****, amb CIF número (.), i domicili a *****; aproven els següents,

ACORDS

1. L'objecte d'aquest conveni és el desenvolupament de pràctiques acadèmiques externes d'estudiants (a partir d'ara pràctiques d'estudiants) de ENTI-UB, a través d'entitats col·laboradores, com ara empreses, institucions i entitats públiques i privades (a partir d'ara empreses i institucions).
 2. Aquest conveni està reglamentat pel RD 592/2014, d'11 de juliol, pel qual es regulen les pràctiques acadèmiques externes dels estudiants universitaris; pel RD 1493/2011, de 24 d'octubre, pel qual es regulen els termes i les condicions d'inclusió en el Règim General de la Seguretat Social de les persones que participen en programes de formació; pel RD-Llei 8/2014, de 4 de juliol, d'aprovació de mesures urgents per al creixement, la competitivitat i l'eficiència, i per la Normativa de pràctiques acadèmiques externes d'estudiants de la Universitat de Barcelona.
 3. La col·laboració d'aquest conveni es concreta en un projecte formatiu per estudiant, que ha de constar com a document annex. Es poden dur a terme tants projectes formatius de pràctiques com s'acordin entre ENTI-UB i les empreses i institucions.
 4. El projecte formatiu ha de ser verificat i signat pels responsables de les pràctiques d'estudiants de cada part signatària d'aquest conveni, i per l'estudiant. A més, cada part signatària d'aquest conveni es compromet a nomenar els tutors de l'estudiant, els quals s'han de responsabilitzar de garantir l'activitat educativa objecte d'aquest acord, i també de tenir cura dels drets i deures assenyalats en la Normativa de pràctiques dels estudiants de la ENTI-UB.
 5. El projecte formatiu recull la informació i el tractament de la protecció de dades de caràcter personal de l'estudiant, i de l'acord de confidencialitat entre l'empresa o institució signatària d'aquest conveni, i l'estudiant.
 6. La valoració del resultat de l'estada en pràctiques de l'estudiant l'han de fer conjuntament ENTI-UB i les empreses i institucions, d'acord amb la Normativa de pràctiques d'estudiants vigent. Pel que fa a la valoració estrictament acadèmica de les pràctiques dels estudiants implicats en aquest conveni, és competència exclusiva de ENTI-UB.
 7. La realització de les pràctiques en cap cas no produeix obligacions pròpies d'un contracte laboral entre els estudiants i les empreses o institucions.
 8. Qualsevol eventualitat d'accident ha de tractar-se sota el règim de l'assegurança escolar obligatòria per a estudiants menors de 28 anys, tot i que l'assegurança cobreix tot l'any en el qual l'estudiant compleixi aquesta edat, i si són més grans, a través de l'assegurança d'accidents corresponent, la qual ha de ser formalitzada per l'estudiant. ENTI-UB té contractada una pòlissa de responsabilitat civil que cobreix qualsevol risc de danys a tercers derivats de les pràctiques de l'estudiant. No s'aplica el règim d'assegurances de les lleis laborals, ja que no hi ha cap contracte laboral, excepte en els casos que els estudiants estiguin donats d'alta al règim de la Seguretat Social per part de l'empresa, segons la clàusula 9 d'aquest conveni.
 9. Aquest conveni pot preveure l'aportació per part de les empreses i institucions d'una quantitat econòmica o en espècie a l'estudiant en concepte d'ajut o borsa d'estudis. En cas que així s'acordi, s'ha d'especificar la quantitat en el projecte formatiu individual de l'estudiant, annex a aquest conveni. En el cas que l'estudiant rebi una remuneració en concepte d'ajut o borsa d'estudis, l'empresa l'haurà de donar d'alta i baixa a la Seguretat Social, i caldrà liquidar les cotitzacions davant la Tresoreria de la Seguretat Social segons les normes previstes, el RD 1493/2011, de 24 d'octubre, i el RD-Llei 8/2014, de 4 de juliol.
 10. Aquest conveni pot preveure l'aportació per part de les empreses i institucions, d'una quantitat econòmica a ENTI-UB, en concepte de gestió i formalització del programa de pràctiques. En cas que així s'acordi, s'ha d'especificar la quantitat en el projecte formatiu individual de l'estudiant, annex a aquest conveni.
 11. Les dues parts signatàries d'aquest conveni es comprometen a complir el règim de permisos de l'estudiant, en els termes establerts en la Normativa de pràctiques d'estudiants de la Universitat de Barcelona.
 12. L'estudiant en el supòsit de ser autor de la creació (projecte, programa...), té els drets morals inherents a l'autoria, els drets d'explotació corresponderan a ENTI-UB, qui en el seu cas, pactarà convenientment amb l'estudiant i l'entitat col·laboradora la forma d'explotació. A petició dels tutors de l'empresa o institució, ENTI-UB ha de reconèixer les tasques de tutoria dutes a terme d'acord amb la Normativa de pràctiques d'estudiants de la UB.
 13. En el cas d'eventuals conflictes derivats de les pràctiques dels estudiants, els tutors, i en última instància les parts signatàries d'aquest conveni, han d'intervenir-hi per trobar-hi solucions pel bon desenvolupament de les pràctiques.
14. Aquest conveni té una durada d'un curs acadèmic, o del període establert, i queda automàticament renovat si no consta una denúncia escrita de finalització per qualsevol d'ambdues parts, o es produeix qualsevol altra de les causes de resolució anticipada previstes en la Normativa de pràctiques d'estudiants de la UB, i per la legislació vigent.
15. El projecte formatiu annex a aquest conveni té vigència segons el període de les pràctiques acordat, i es pot rescindir anticipadament segons les causes previstes en la Normativa de pràctiques d'estudiants de la UB, i per la legislació vigent.

En prova de conformitat, les parts interessades signen aquest conveni en el lloc i en la data esmentats més avall.

Barcelona, 12 de juny de 2015
El centre
MARIÀ JUDEZ PI
ENTI-UB

L'entitat col·laboradora
(.....)

El modelo de proyecto formativo es:

PROJECTE FORMATIU DE PRÀCTIQUES ACADÈMIQUES EXTERNES
DELS ESTUDIANTS DE LA ESCOLA DE NOVES TECNOLOGIES INTERACTIVES, CENTRE ADSCRIT A LA UNIVERSITAT DE BARCELONA EN ENTITATS COL·LABORADORES

Projecte formatiu núm. annex al conveni de pràctiques núm. _____

1. DADES DEL PROJECTE FORMATIU I DEL CONVENI DE PRÀCTIQUES AL QUAL S'ANNEXA

- 1.1 Número del projecte formatiu:
- 1.2 Data del projecte formatiu:
- 1.3 Número del conveni de pràctiques (al qual s'annexa aquest projecte formatiu):
- 1.4 Data del conveni de pràctiques (al qual s'annexa aquest projecte formatiu):

2. DADES DE LA UNIVERSITAT

- 2.1 Nom del centre on està matriculat l'estudiant: ESCOLA DE NOVES TECNOLOGIES INTERACTIVES, CENTRE ADSCRIT A LA UNIVERSITAT DE BARCELONA
- 2.2 Nom del tutor:
- 2.3 Telèfon de contacte del tutor:



- 2.4 Correu electrònic de contacte del tutor:
3. DADES DE L'EMPRESA O INSTITUCIÓ
- 3.1 Nom de l'empresa o institució:
- 3.2 Nom del tutor:
- 3.3 Telèfon de contacte del tutor:
- 3.4 Correu electrònic de contacte del tutor:
4. DADES DE L'ESTUDIANT
- 4.1 Nom i cognoms:
- 4.2 DNI, NIE, passaport...:
- 4.3 Telèfon de contacte:
- 4.4 Correu electrònic de contacte:
5. DADES ACADÈMIQUES DE LES PRÀCTIQUES
- 5.1 Tipus d'ensenyament: GRAU
- 5.2 Nom de l'ensenyament matriculat per l'estudiant: PRODUCCIÓ MUSICAL
- 5.3 Tipus de pràctiques (indiqueu si són curriculars o extracurriculars):
- 5.4 Nom de l'assignatura, només en cas que siguin pràctiques curriculars:
- 5.5 Nombre de crèdits ECTS, només en cas que siguin pràctiques curriculars:
6. DADES DEL PROJECTE FORMATIU
- 6.1 Nombre total d'hores de pràctiques:
- 6.2 Nombre d'hores per dia:
- 6.3 Horari:
- 6.4 Període:
- 6.5 Adreça postal on l'estudiant farà les pràctiques:
- 6.6 Nom del departament o àrea funcional de l'empresa o institució on l'estudiant farà les pràctiques:
- 6.7 Descripció de les tasques que ha de desenvolupar l'estudiant en les pràctiques:

6.8 Descripció de les competències específiques del títol que ha de desenvolupar l'estudiant en les pràctiques:

- CE1. Identificar i analitzar l'estètica dels moviments musicals des de la música clàssica fins a la música moderna i electrònica.
 - CE2. Utilitzar el coneixement sociològic i antropològic musical per a la creació del discurs propi.
 - CE3. Reconèixer i utilitzar la pròpia veu com a instrument clau en la generació d'idees musicals i mig de desenvolupament del propi oïda musical.
 - CE4. Analitzar i comprendre qualsevol peça musical, tant des del punt de vista compositiu com del context històric i social en què va ser creada.
 - CE5. Aplicar tècniques i llenguatges contemporanis de la composició musical i les seves possibilitats en la producció de música audiovisuals.
 - CE6. Analitzar objectivament el material videogràfic, i saber adaptar el discurs narratiu musical en base a les seves necessitats concretes.
 - CE7. Reconèixer les característiques físiques de les ones sonores així com el seu tractament durant el procés de gravació i mescla d'una producció musical.
 - CE8. Aplicar les eines i tècniques de mescla per adequar les produccions a la indústria de l'entreteniment.
 - CE9. Generar ambientació musical i / o sonora per qualsevol mitjà d'entreteniment digital, a través de la producció, enregistrament o síntesi digital.
 - CE10. Planificar, compondre, produir, barrejar i masteritzar una peça musical i / o sonora per a cinema, publicitat, multimèdia, apps o videojocs.
 - CE11. Gestionar projectes musicals en l'àmbit del cinema, videojocs, publicitat i altres entreteniment digital.
 - CE12. Comunicar idees musicals amb un llenguatge apropiat i efectiu en l'entorn professional de la música.
- 6.9 Descripció de les competències bàsiques i generals que ha de desenvolupar l'estudiant en les pràctiques:
- CB1 - Que els estudiants hagin demostrat posseir i comprendre coneixements en una àrea d'estudi que parteix de la base de l'educació secundària general, i se sol trobar a un nivell que, si bé es recolza en llibres de text avançats, inclou també alguns aspectes que impliquen coneixements procedents de l'avantguarda del seu camp d'estudi
 - CB2 - Que els estudiants sàpiguen aplicar els seus coneixements al seu treball o vocació d'una forma professional i posseïxin les competències que solen demostrar-se per mitjà de l'elaboració i defensa d'arguments i la resolució de problemes dins la seva àrea d'estudi
 - CB3 - Que els estudiants tinguin la capacitat de reunir i interpretar dades rellevants (normalment dins la seva àrea d'estudi) per emetre judicis que incloguin una reflexió sobre temes rellevants d'indole social, científica o ètica
 - CB4 - Que els estudiants puguin transmetre informació, idees, problemes i solucions a un públic tant especialitzat com no especialitzat
 - CB5 - Que els estudiants hagin desenvolupat aquelles habilitats d'aprenentatge necessàries per emprendre estudis posteriors amb un alt grau d'autonomia.

CG1 - Valorar, dissenyar i gestionar activitats professionals utilitzant la crítica i autocrítica recolzades per actituds coherents amb les concepcions ètiques i deontològiques.

CG2 - Treballar autònomament, de forma organitzada i amb resistència a les situacions frustrants i amb tensió.

CG3 - Col·laborar amb els altres per contribuir a un projecte comú, treballant en equips interdisciplinaris i en contextos multiculturals.

CG4 - Formular, dissenyar i gestionar projectes buscant i integrant nous coneixements i aptituds des de la Creativitat.

CG5 - Actuar en activitats pràctiques adaptant al canvi i enfrontant-se a noves situacions de manera creativa i tenaç.

6.10 Descripció del perfil professional relacionat amb les tasques i competències que l'estudiant desenvoluparà durant les pràctiques:

7. AJUT I CONTRAPRESTACIÓ DE SERVEIS

7.1 Ajut o borsa a l'estudi de l'estudiant, si escau:

7.2 Contraprestació econòmica a la UB, si escau:

8. OBSERVACIONS

Aquest projecte formatiu està verificat i signat pels responsables de les pràctiques d'estudiants de cada part signatària del conveni de cooperació educativa. Els responsables de les pràctiques, a més dels continguts d'aquest projecte formatiu, poden afegir-ne d'altres després d'un acord d'ambdues parts. En cas que s'hi incloguin altres continguts, caldrà adjuntar-los en un full a part d'aquest projecte formatiu.

9. INFORMACIÓ SOBRE LA PROTECCIÓ DE DADES DE CARÀCTER PERSONAL DE L'ESTUDIANT

Les dades de caràcter personal que apareixen en aquest conveni són incorporades al fitxer «Feina UB» per a la gestió de les pràctiques acadèmiques dels estudiants. L'òrgan responsable del fitxer és la Secretaria General. S'han de cedir les dades personals necessàries a l'entitat col·laboradora en la qual es durà a terme el projecte formatiu de pràctiques, que es compromet a no fer-ne ús per a una finalitat distinta, a no comunicar-les a tercers sense consentiment dels interessats, i també a complir les mesures de seguretat i altres obligacions derivades de la legislació de protecció de dades de caràcter personal. En qualsevol cas, es poden exercir els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant una comunicació escrita, adjuntant una fotocòpia del DNI o d'un altre document identificatiu, dirigida a la Secretaria General de la UB, Gran Via de les Corts Catalanes, 585, 08007 Barcelona, o mitjançant un correu electrònic a l'adreça següent: secretaria.general@ub.edu

10. ACORD DE CONFIDENCIALITAT

L'entitat col·laboradora pot oferir a l'estudiant la formalització d'un acord de confidencialitat amb la finalitat de protegir tota la informació que, en l'execució d'aquest projecte formatiu, es pugui revelar per escrit, de paraula o per qualsevol altre mitjà o suport, tangible o intangible, actualment conegut o que possibiliti la tecnologia en el futur. En concret i simplement a l'efecte exemplificatiu, es tracta d'informació relativa a la informació tècnica, als mètodes i idees de treball, productes, dibuixos, disseny de processos, models de marques, drets de copyright, protocols, contractes, serveis, mètodes de formació, plans de negoci, costos i altres programes d'ordinador. Amb la signatura d'aquest acord de confidencialitat, l'estudiant es compromet a no revelar, utilitzar, ni publicar aquesta informació de caràcter confidencial.

El centre
MARIÀ JUDEZ PI
ENTI-UB
L'estudiant en pràctiques



L'entitat col·laboradora		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Valorar, diseñar y gestionar actividades profesionales utilizando la crítica y autocrítica respaldadas por actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas externas	35	100
Trabajo tutelado	80	20
Trabajo autónomo	35	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje...	0.0	100.0
NIVEL 2: Trabajo Final de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo final de grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:</p> <p>RA27. Utilizar el conocimiento sociológico y antropológico musical para la creación de un discurso propio. RA30. Utilizar la voz y los instrumentos como medios útiles para la generación de ideas musicales y el desarrollo del propio lenguaje musical. RA31. Aplicar técnicas y lenguajes de la creación musical contemporánea a la producción de música para audiovisuales y entretenimiento digital. RA50. Aplicar los principios básicos de la metodología de investigación en el ámbito artístico. RA51. Elaborar estados del arte referenciados adecuadamente. RA52. Hacer un uso inclusivo y no sexista del lenguaje en el trabajo escrito y la presentación oral. RA62. Diseñar contenido musical y sonoro apropiado para el producto audiovisual y sus objetivos narrativos y comerciales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
No procede.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Normativa general UB: http://www2.giga.ub.edu/acad/gdoc/fitxers/pdf/normes_TFG.pdf</p> <p>Normativa propia ENTI-UB: http://enti.cat/wp-content/uploads/NORMATIVA_TFG.pdf http://www.giga.ub.edu/acad/gdoc/fitxers/pdf/normes_TFG.pdf</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Valorar, diseñar y gestionar actividades profesionales utilizando la crítica y autocrítica respaldadas por actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	20	20
Trabajo autónomo	130	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones...	20.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje...	60.0	80.0
NIVEL 2: Técnicas básicas de composición musical		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Expresión Artística
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos musicales para la composición		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Composición 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Composición 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:</p> <p>RA6. Reconocer los léxicos propios del lenguaje musical, la armonía y la escritura musical.</p> <p>RA29. Reconocer el género musical de una pieza contemporánea en base al análisis de sus características.</p> <p>RA30. Utilizar la voz y los instrumentos como medios útiles para la generación de ideas musicales y el desarrollo del propio lenguaje musical.</p>		



RA32. Utilizar eficientemente la teoría y el lenguaje musical en el proceso de creación musical.
 RA35. Componer música utilizando un amplio abanico de estilos, instrumentaciones y técnicas compositivas, ya sea para discográficas, cine, publicidad o videojuegos.
 RA53. Utilizar el oído musical como herramienta vital en la creación musical y la transmisión de ideas musicales.
 RA57. Producir piezas musicales con la ayuda de instrumentos virtuales y/o muestras de audio.
 RA63. Comunicarse de forma efectiva con los músicos en las sesiones de grabación, a partir de los conocimientos teóricos del lenguaje musical.

5.5.1.3 CONTENIDOS		
No procede.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Valorar, diseñar y gestionar actividades profesionales utilizando la crítica y autocrítica respaldadas por actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Audición y práctica instrumental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Formación auditiva y práctica instrumental 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Formación auditiva y práctica instrumental 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar la materia el estudiantado será capaz de:</p> <p>RA30. Utilizar la voz y los instrumentos como medios útiles para la generación de ideas musicales y el desarrollo del propio lenguaje musical.</p> <p>RA32. Utilizar eficientemente la teoría y el lenguaje musical en el proceso de creación musical.</p> <p>RA35. Componer música utilizando un amplio abanico de estilos, instrumentaciones y técnicas compositivas, ya sea para discográficas, cine, publicidad o videojuegos.</p> <p>RA53. Utilizar el oído musical como herramienta vital en la creación musical y la transmisión de ideas musicales.</p> <p>RA55. Interpretar música, solo o en formación instrumental, desarrollando los distintos roles posibles como instrumentista de música en vivo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



No procede.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Valorar, diseñar y gestionar actividades profesionales utilizando la crítica y autocrítica respaldadas por actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Otros Centros de Nivel Universitario	Catedrático de Universidad	100	100	100
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	20	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS
<p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios correspondientes para su posterior análisis.</p> <p>También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.</p> <p>Anualmente, el Consejo de Estudios hace un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisa las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y define las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.</p> <p>b) Resultados de la inserción laboral</p> <p>AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las universidades catalanas gestiona, con una periodicidad de 3 años, las encuestas de inserción laboral de los graduados del sistema universitario catalán. Una vez realizada la encuesta, AQU Catalunya remite los ficheros a la Universidad con dichos datos.</p> <p>La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, a su vez, remite estos datos al decano/director del centro.</p> <p>El decanato/dirección del centro analiza los datos y elabora un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los graduados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad. Dicho informe se debate en la Junta de Centro.</p> <p>c) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro</p> <p>La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, jefe de estudios, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.</p> <p>Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los jefes de estudio/coordinadores de máster solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.</p> <p>El jefe de estudios/coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaboran un documento de síntesis que presenta al consejo de estudios/comisión de coordinación de máster para analizarlo.</p>



La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elabora un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debate en la Junta de centro.

La UB ha iniciado el proceso de recogida de las opiniones de los estudiantes que han completado sus estudios de Grado a través de una encuesta. Para hacerlo, se ha usado un cuestionario que se ha consensuado con el resto de Universidades catalanas y con AQU Catalunya con el objetivo de que sea posible hacer una valoración conjunta de los resultados y establecer comparaciones, etc.

A partir del curso 2015-16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

En los informes de seguimiento elaborados por cada consejo de estudios de grados, y tiene que ser presentada para discusión y posterior aprobación al centro. Ésta tendrá que incluir las siguientes acciones específicas que vienen condicionadas por la peculiaridad de cada titulación:

- En el caso del trabajo de fin de grado cada titulación tendrá que disponer de los resultados de la evaluación del comité externo, que puede estar compuesto por miembros del consejo asesor o personas propuestas por el mismo, que evaluarán la calidad de los mismos. Prácticas externas, la UB dispone de una normativa para regular el proceso de prácticas externas y analizar su calidad, donde los tutores de prácticas en la empresa i/o institución y el tutor interno, mediante un protocolo establecido evaluará la situación del estudiante y los progresos obtenidos, así como en función de los puntos débiles destacados se propondrán mejoras en el programa. Este feed-back también se extiende, al análisis de las encuestas realizadas y a la opinión expresada en las encuestas que mediarán la satisfacción del estudiante en las prácticas realizadas.
- Los consejos asesores de cada centro tienen entre sus funciones la de asesorar al centro sobre las competencias necesarias de los titulados que contratan y los resultados obtenidos en el mercado de trabajo, de acuerdo a sus experiencias de contratación.
- Por último, está previsto en los próximos años desarrollar un programa de seguimiento específico de grupos de control en determinadas titulaciones que permita en un periodo de cinco años, poder evaluar las competencias, habilidades y destrezas adquiridas por el estudiante. La progresión salarial y profesional del estudiante integrante de dicho grupo de control, será el mejor indicador para llevarlo a cabo.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://enti.cat/wp-content/uploads/SISTEMA-DE-GARANTIA-DE-CALIDAD-ENTI.pdf
--------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2018
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de grado que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos.

En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2015-16.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión académica del centro, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El jefe de estudios del grado será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

El jefe de estudios del grado resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

Por lo que hace a criterios de adaptación, al ser un estudio de nueva implantación, no se adaptan estudios previos.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	MARIA PILAR	DELGADO	HITO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Vía de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO



agencia.qualitat@ub.edu			Vicerrectora de Política Académica y Calidad
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	MARIA PILAR	DELGADO	HITO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Vía de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vr.academica@ub.edu			Vicerrectora de Política Académica y Calidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	MARIA PILAR	DELGADO	HITO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Vía de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vr.academica@ub.edu			Vicerrectora de Política Académica y Calidad



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Memoria_G PMSIE_RD 822_Alegaciones_f.pdf

HASH SHA1 : 3F1FE758FDA0B324993B6F47B53F71B0E9A669FD

Código CSV : 595867124876152087955280

Ver Fichero: Memoria_G PMSIE_RD 822_Alegaciones_f.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 41 822.pdf

HASH SHA1 : 3B700BF4973FB20125022FBF7B333CCCCA6D89B1

Código CSV : 581241975466837322756247

Ver Fichero: 41 822.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 51_822_a.pdf

HASH SHA1 : 8088EBDCB01A727FF76A38B9FBCD0A0A5C8C96CC

Código CSV : 595883215795319526098853

Ver Fichero: 51_822_a.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 61_822_a.pdf

HASH SHA1 : 59C2866A93A77111E0B7F7E737B4B9F65B2C06BE

Código CSV : 595883405128492749097830

Ver Fichero: 61_822_a.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 62_822_a.pdf

HASH SHA1 : 4420BDCBB03132062A751659910E51290D498D68

Código CSV : 595883612436481863123512

Ver Fichero: 62_822_a.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 71_822_a.pdf

HASH SHA1 : C3D7F1052BC300C7B2A750EC99E6AA8B82440D78

Código CSV : 595883868421407747356303

Ver Fichero: 71_822_a.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.2.- Justificacio?n Ale.pdf

HASH SHA1 : 7634CFCC05A2CF1DAAD7383C7F8B6EC3A274807F

Código CSV : 282863437126922693146565

Ver Fichero: 8.2.- Justificacio?n Ale.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10_1 822_2.pdf

HASH SHA1 : D0F07D544368D2EBA5843B8BB0C9826AFC3BA177

Código CSV : 582375035253975021353306

Ver Fichero: 10_1 822_2.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : delegació Delgado verificació_signat.pdf

HASH SHA1 : 239E590C4CFEB70A517A4A4769F9DFA97045303A

Código CSV : 581273029982439927628556

Ver Fichero: delegació Delgado verificació_signat.pdf



